

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE EDUCACION
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS
DE LA INFORMACION

UN SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE COOPERATIVISMO
(SIBICOOP), PARA EL INSTITUTO NACIONAL
DE FOMENTO COOPERATIVO (INFOCOOP)

Informe Final
del Proyecto de Graduación presentado para optar al
Grado de Licenciatura en Bibliotecología
y Ciencias de la Información.

Viria Arias Delgado

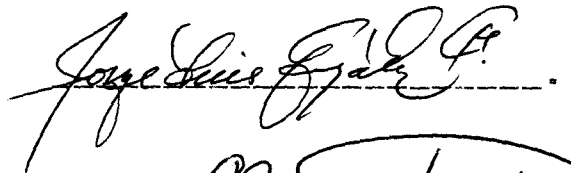
1994

TRIBUNAL EXAMINADOR:

Licda. María Elena Ureña.

.....

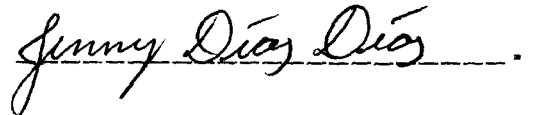
Dr. Jorge González Fernández.

.....

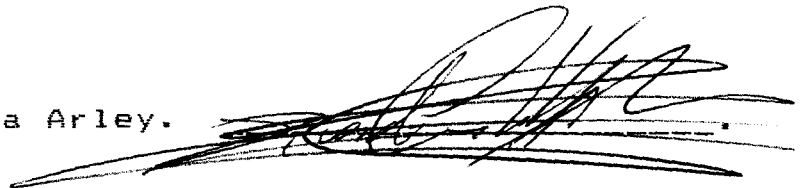
Luis Barrantes Rivera, M.L.S.

.....

Licda. Jenny Díaz Díaz.

.....

Lic. Ricardo Chinchilla Arley.

.....

Fecha: 9 de diciembre de 1994.

COMITE ASESOR:

Director del Proyecto de Graduación:

Dr. Jorge González Fernández.

Lectores:

Luis Barrantes Rivera, M.L.S.

Licda. Jenny Díaz Díaz.

DEDICATORIAS:

Dedico este esfuerzo a mi familia:

A mi esposo: Lic. Marco Tulio Mena Mena.

A mis hijos:

Iván Andrés, Irene, Esteban David,

Marco Tulio, y Viria del Rocío.

A mis padres:

Zelmira Delgado Guido

y

Rafael Angel Arias Astorga.

AGRADECIMIENTOS:

*

Especialmente doy gracias a Dios, porque me señala el camino que conduce a mis metas.

*

A mi esposo Lic. Marco Tulio Mena Mena, compañero solidario, por su apoyo y aporte constante: en la elaboración del plan, y en la digitación del proyecto.

*

A mis padres:
Zelmira Delgado Guido y Rafael Angel Arias Astorga.

*

Al Comité Asesor:
Dr. Jorge Luis González,
Máster Luis Barrantes Rivera, y
Licda. Jenny Díaz Díaz.

*

A la Licda. María Lourdes Flores, por su apoyo bibliográfico.

*

A todo el personal del INFOCOOP, por colaborar en la etapa de recolección de datos por medio de encuestas, entrevistas, y la observación.

*

Al señor Cecilio Antonio Villagra por su aporte en la elaboración de gráficos estadísticos.

*

GRACIAS

*

TABLA DE CONTENIDO:

CAPITULOS	<u>Páginas:</u>
I. INTRODUCCION:	
A. El Problema y su importancia.....	2
B. Objetivos.....	13
II. ANTECEDENTES TEORICOS Y PRACTICOS	
A. Información para el desarrollo.....	17
1. Generalidades.....	17
2. Importancia.....	27
3. Información para el desarrollo en Cos- ta Rica.....	30
B. Cooperativismo.....	35
1. Generalidades.....	35
2. Principios cooperativos.....	38
3. Breve historia.....	46
4. Cooperativismo en Costa Rica.....	53
5. Instituto Nacional de Fomento Coopera- tivo (INFOCOOP).....	61
C. Sistemas de Bibliotecas.....	71
1. Concepto.....	71
2. Organización de sistemas de bibliote- cas.....	75

CAPITULOS:

Páginas:

3.	Ventajas y desventajas de sistemas de bibliotecas.....	85
4.	Algunos sistemas de bibliotecas.....	91
5.	Otras investigaciones bibliotecológicas en el campo del cooperativismo.....	113
6.	Biblioteca del INFOCOOP.....	115
III. PROCEDIMIENTOS METODOLOGICOS:		
A.	Tipo de investigación.....	117
B.	Sujetos y fuentes de información.....	118
C.	Variables y su instrumentalización.....	120
D.	Descripción de los instrumentos.....	134
E.	Recolección de la información.....	135
IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACION:		
A.	Procedimiento para el análisis de la información.....	139
B.	Análisis de las variables.....	142
V.	CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO.....	169

CAPITULOS:

Páginas:

VI. PROPUESTA: UN SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE COOPERATIVISMO (SIBICOOP), PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO (INFOCOOP).....	176
A. INTRODUCCION.....	177
B. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS.....	184
C. ORGANIZACION DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE COOPERATIVISMO.....	185
VII. RECOMENDACIONES GENERALES.....	231
VIII. LITERATURA CITADA Y CONSULTADA, ANEXOS Y APENDICES:	
A. Literatura citada y consultada.....	245
B. Anexos.....	255
C. Apéndices.....	260

TABLA DE CUADROS Y GRAFICOS:

<u>CUADROS:</u>		<u>Páginas:</u>
Cuadro N ^o 1:	Etapas del Homo Sapiens	18
Cuadro N ^o 2:	Servicios de información que reciben los usuarios de la Biblioteca del INFOCOOP.....	143
Cuadro N ^o 3:	Servicios de información que les gustaría recibir a los encuestados en el INFOCOOP.....	144
Cuadro N ^o 4:	Materiales bibliográficos que necesitan los encuestados.....	145
Cuadro N ^o 5:	Evaluación de los servicios bibliotecarios de la Biblioteca del INFOCOOP.....	146
Cuadro N ^o 6:	Utilización de la información solicitada en la Biblioteca del INFOCOOP y otras bibliotecas.....	148

CUADROS:

Páginas:

Cuadro N° 7:	Frecuencia de visita de los usuarios de la Biblioteca del INFOCOOP	149
Cuadro N° 8:	Problemas presentados en los usuarios durante la utilización de la Biblioteca del INFOCOOP.....	151
Cuadro N° 9:	Medios que utilizan los usuarios de la Biblioteca del INFOCOOP para localizar la información	152
Cuadro N° 10:	Bibliotecas o Centros de Documentación, donde los encuestados satisfacen en su totalidad sus necesidades de información.....	153
Cuadro N° 11:	Temas de interés de los funcionarios del INFOCOOP encuestados.....	155
Cuadro N° 12:	Idiomas en que pueden consultar información los encuestados.....	156

CUADROS:	Páginas:
Cuadro Nº 13:	La Biblioteca como sistema..... 188
Cuadro Nº 14:	Modelo SPIE (Sistema de Planeación, Implementación. v Evaluación)..... 195
Cuadro Nº 15:	Evaluación. Retroalimentación. Deci sión y Reciclaje (ERDR)..... 201
Gráfico Nº 1:	La integración cooperativa..... 44
Gráfico Nº 2:	Distribución de frecuencia a la pre- gunta: ¿Ha visitado la Biblioteca del INFOCOOP?..... 158
Gráfico Nº 3:	Evaluación de los recursos humanos de la Biblioteca del INFOCOOP..... 158
Gráfico Nº 4:	Evaluación de la planta física de la Biblioteca del INFOCOOP..... 162
Gráfico Nº 5:	Evaluación de la iluminación y venti- la Biblioteca del INFOCOOP..... 163

GRAFICOS:

Páginas:

Gráfico N° 6:	Evaluación del ruido de la Biblioteca del INFOCOOP.....	164
Gráfico N° 7:	Evaluación del acceso a la Biblioteca del INFOCOOP.....	165
Gráfico N° 8:	Evaluación de la ubicación de la Biblioteca del INFOCOOP.....	166
Gráfico N° 9:	Biblioteca Central y Bibliotecas Regionales del SIBICOOP.....	186

CAPITULO I
INTRODUCCION

A. El Problema y su importancia:

En el tiempo presente, la economía de Costa Rica, se orienta hacia un desarrollo integral de la sociedad. Políticos y economistas, dicen, que en este país, por su condición democrática, se debe consolidar un desarrollo económico con justicia social, y de allí, la importancia de que se intensifique, la inversión en educación, salud y cultura.

El desarrollo debe medirse por la calidad de vida, una de cuyas aproximaciones, es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), tal como lo han definido las Naciones Unidas. El Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo Humano (PNUD), formuló este Índice como un indicador para medir el grado de progreso de cada país. Incluye el tradicional ingreso per cápita, los niveles de educación, y la esperanza de vida al nacer.

En el proceso de desarrollo, en cuya dinámica, se involucra toda actividad humana, la información, debe desempeñar el papel de fuente de riqueza, que le corresponde en la actualidad. Hay que considerar, que el acceso a la información, también es un derecho, que debe

ser una realidad en toda empresa. En efecto, está incluido, dentro de una filosofía particular de la sociedad y del Estado, y se identifica, entre los derechos que han merecido reconocimiento universal. Así, el Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, establece, entre otras cosas: el derecho a buscar, recibir, y difundir información e ideas.

La organización y el contenido de las actividades, además de la movilización de la atención sobre grandes eventos, son consecuencias de la Era en que se vive: se ha ingresado en la Era de la Información. Los expertos, sitúan su inicio en la década de 1950, y la mayoría está de acuerdo, en que dicha etapa, aún se encuentra en desarrollo. Esto implica, que los primeros en asimilar la información, tendrán mayor ventaja que los demás.

Do Amaral (1992, p.31) determina la información como insumo básico para el desarrollo. Así, para este autor, el papel que desempeñará la bibliotecología, en este escenario, tiene especial importancia, ya que, según afirma, el objetivo consiste en satisfacer las necesidades de información de los usuarios de las bibliotecas.

Es en el proceso de gestión de información para el

desarrollo, que tiene importancia la creación de un Sistema de Bibliotecas de Cooperativismo, el cual, será un soporte bibliotecológico, que coadyuve al cumplimiento de los objetivos del INFOCOOP, lo que contribuirá a fortalecer el sector cooperativo del país.

Se debe considerar, que el cooperativismo, ha llegado a constituirse en un componente socioeconómico de gran trascendencia, y la posibilidad de que Costa Rica se supere con éxito, depende de las formas de organización que se adopten, para perfeccionar su sistema económico, político y social. La fórmula cooperativa, ofrece un modelo capaz de ampliar la democracia económica, sobre la base de una adecuada distribución de la riqueza. Sobre este asunto, Cristiá (1993), expresa lo siguiente:

En las últimas décadas la brecha entre ricos y pobres se ha acrecentado y así también las posibilidades de acceso a los servicios básicos. Definitivamente no basta aumentar la producción y el ingreso nacional. También se requiere de un cambio de actitud y el desarrollo de una mayor conciencia hacia la defensa de la justicia social y la equitativa distribución del ingreso, al igual que en la necesidad de mejorar la salud y la educación. (Cristiá, 1993, p.4)

Por medio de la asistencia técnica, el INFOCOOP ha beneficiado al cooperativismo nacional. Por lo tanto, el

perfeccionamiento del manejo y uso de la información especializada en cooperativismo, consistirá en una fuente informativa de actualidad y útil, que mediante la creación de un sistema de bibliotecas, se utilizará como insumo necesario, no sólo para el cumplimiento de los fines de esta Institución, sino también, para el desarrollo económico de Costa Rica.

La información que se promueva, en la infraestructura bibliotecológica propuesta en este proyecto, será un componente de mucha utilidad para los cooperativistas y el personal del INFOCOOP, ya que contarán con la documentación, según sus necesidades informativas.

Hay que considerar, que Costa Rica pertenece a los países del Tercer Mundo, cuyas economías tienen características comunes, entre las cuales, pueden mencionarse: el nivel de industrialización, producción de alimentos, valor de manufacturas exportadas, distribución del ingreso, tamaño y distribución laboral.

En el contexto anterior, según la opinión de especialistas, la información es imprescindible para el desarrollo de las naciones. Así, el criterio del Dr. Orlando Morales, sobre esta materia, es el siguiente:

... otro de los elementos importantes es que se dice que el futuro del mundo es la información y que ésta será al mundo del Siglo XXI, como fue el capital a la Revolución Industrial.

(Morales Matamoros, 1992, p.3D)

Aguilar Bulgarelli, citado por Bermúdez, manifiesta que:

La potencialidad de un país en el mundo ya no se mide a partir de la cantidad de armas que tenga, sino del conocimiento que puede manejar; y un ejemplo muy claro de eso son Japón y Alemania, a quienes después de la guerra se les prohibió el desarrollo armamentista.

(Bermúdez, 1991, p. 6)

Este proceso de cambio acelerado, empezó después de la Segunda Guerra Mundial (1945), cuando países como Japón, se dieron cuenta de que el principal recurso natural que tenían era su inteligencia, y entonces, decidieron hacer una transformación profunda de sus sistemas educativos.

Si para la sociedad industrial, el capital y la mano de obra, fueron los recursos estratégicos y de cambio, el conocimiento y la información, se identifican hoy, como los recursos de la sociedad el Siglo XXI.

Rubinatein (1992), afirma que se ha ingresado en la Era de la Información, y agrega que:

La principal consecuencia de esta Era, cuyo inicio, los expertos la sitúan, en la década de 1950, es que ya no basta con tener los mejores medios de producción para sobrevivir, como fue en la Era Industrial, sino que las personas y las empresas pueden valer muchas veces más por su información, que por lo que hacen.

(Rubinstein, 1992, p. 12 A)

Esta idea la refuerza Enciso (1983), cuando afirma:

El carácter masivo de la comunicación actual plantea el reto de desentrañar, de entre la maraña de noticias que se reciben diariamente aquello que represente la información pertinente e indispensable para conservar una forma personal de apreciación del mundo en que vivimos y poder dejar de lado los estereotipos que esos medios ofrecen de manera sutil.

(Enciso, 1983, p. 82)

Para este autor, el problema se le presenta al profesional, quien requiere de mecanismos que le permitan detectar, de entre la literatura abundante que se publica en su área, aquélla que lo mantenga actualizado. Lo ideal, según afirma, es que se pueda contar con sistemas de información administrados por especialistas, que ofrezcan en forma sistemática, eficiente y oportuna, los materiales documentales o la síntesis de ellos.

Ante el crecimiento de estudios científicos y técnicos

en todo el mundo, los profesionales necesitan aproximadamente un 20% de conocimientos recientes, sólo para compensar, la pérdida y el desgaste de su competencia técnica, y este fenómeno, impulsa hacia la actualización. El poseer información oportuna y suficiente acerca de lo que sucede, es una necesidad para las personas contemporáneas. En este afán, se debe tener cuidado en la duplicación de esfuerzos, al realizar investigaciones inútiles y gastos innecesarios, en busca de información ya descubierta y en uso.

Para Morales (1991):

Una forma de propiciar el uso de la información por la sociedad en general o por alguna de sus partes, es propiciar su disponibilidad y fácil acceso. Disponibilidad que debe estar apoyada en acciones que permitan conocer: qué hay y dónde está. Implica que los usuarios pueden saber lo que hay sobre el tema de su interés y cómo obtenerlo.

(Morales, 1991, p. 24)

Como explica Pomareda (1992), los tiempos modernos ofrecen un panorama complejo y dinámico, en el que se desarrolla la actividad humana, y en medio de esto:

La información que en forma continua y a través de distintos medios se pone al alcance de la sociedad, es orientadora de la actividad familiar y empresarial, y al final de cuentas, del desempeño social.

(Pomareda, 1992, p. 17)

Cada día se vuelve más necesario contar con información precisa y actualizada. Para ello, las organizaciones científicas y técnicas, necesitan un servicio de información que recopile, seleccione, procese, almacene y difunda con eficiencia los servicios informativos. Este apoyo, lo suministran las bibliotecas especializadas, las cuales, con el fin de contribuir a desarrollar el área de su especialidad, se enfrentan a la sociedad postindustrial, al crecimiento de los avances científicos y tecnológicos, y a las políticas que involucran procesos productivos y cambios macroeconómicos.

Es, en el contexto mencionado, en que se circunscribe el presente proyecto, que consiste en la creación de un Sistema de Bibliotecas de Cooperativismo en el INFOCOOP, el cual, formará parte de un marco conceptual muy amplio, que se denomina información para el desarrollo.

Para el fin que se persigue, mediante esta labor investigativa, es conveniente preguntarse:

--- ¿Para qué es necesario el Sistema de Bibliotecas que se propone?

El INFOCOOP es una institución dinámica, que promueve el desarrollo del sector cooperativo. Cada uno de sus departamentos, produce gran variedad de información. Por ejemplo: promoción y educación por medio de la orientación a interesados en la formación de empresas cooperativas, asistencia técnica, revisión de documentos e inscripción de nuevas cooperativas, elaboración de diagnósticos y prediagnósticos, asesoría administrativa y contable financiera, estudios de prefactibilidad, coordinación de proyectos con organismos nacionales e internacionales, fuentes de financiamiento y control de créditos en agricultura, ganadería, agroindustria, vivienda. También, se dan pronunciamientos y consultorías en materia relacionada con filosofía, doctrina, métodos cooperativos, y legislación cooperativa.

Se infiere del párrafo anterior, que el Instituto produce gran variedad de información, que requiere ser recopilada, almacenada, procesada y diseminada, para coadyuvar en el cumplimiento de sus objetivos, y así, beneficiar al Sector Cooperativo Nacional. No obstante, según se observa en su organigrama (Véase Anexo No. 2), no

existe un Sistema de Bibliotecas en esta Institución, y por esta causa, para realizar este proyecto, se contó con el apoyo del INFOCOOP (Véase Anexo Nº 1), y de esta manera, se busca satisfacer una necesidad institucional.

Aunque este proyecto, explica en detalle la recomendación de crear un Sistema de Bibliotecas (Véase el Capítulo VI); en síntesis, su estructura se integrará con base en la regionalización del INFOCOOP. Se crearán cinco bibliotecas. La Biblioteca Núcleo estará en la sede central del INFOCOOP, en San José, en el edificio central de esta Institución, que se localiza en Barrio México, avenida 5-7, calle 20 norte. Esta biblioteca, será un ente necesario para la planeación, creación, desarrollo, coordinación, mantenimiento, servicios, evaluación y expectativas del Sistema de Bibliotecas.

Además, se establecerá una biblioteca en cada Oficina Regional, cuya localización es: Región Huetar Norte (Ciudad Quesada), Región Chorotega (Santa Cruz, Guanacaste), Región Huetar Atlántica (centro de Limón), y Región Brunca (Río Claro, Golfito).

Con la creación de un Sistema de Bibliotecas de Cooperativismo, se contará con la infraestructura

bibliotecológica, en aras de la satisfacción de necesidades informativas del sector cooperativo, y que sirva de apoyo a las funciones que le corresponde por ley al INFOCOOP: asistencia técnica, educación y capacitación a las cooperativas nacionales. (Ver anexo Nº 3.)

Es importante, como se menciona anteriormente, proyectar las bibliotecas, de acuerdo con la utilidad que deben tener. En este caso, la propuesta se realiza, sobre la base de una Institución, con su propio marco jurídico, y que cuenta, además, con una regionalización idónea, para la creación de un Sistema de Bibliotecas especializado en cooperativismo.

B. OBJETIVOS:**Objetivo General 1:**

Investigar el estado actual de los servicios bibliotecarios en el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP).

Objetivos específicos:

a) Identificar los servicios bibliotecarios existentes en el INFOCOOP.

b) Determinar la utilización que le da el personal del INFOCOOP, a los servicios bibliotecarios de esta Institución.

c) Identificar los temas de interés del personal del INFOCOOP.

d) Identificar los recursos: humanos, económicos, equipo, bibliográficos, audiovisuales, y planta física de la Biblioteca del INFOCOOP.

e) Determinar los recursos técnicos de catalogación y

clasificación, y los manuales de procedimientos que se utilizan en la Biblioteca del INFOCOOP.

Objetivo General 2:

Diseñar un Sistema de Bibliotecas de Cooperativismo, en el INFOCOOP, para el movimiento cooperativo nacional.

Objetivos específicos:

- a) Definir la estructura que tendrá el Sistema de Bibliotecas de Cooperativismo.
- b) Proponer las políticas administrativas, que corresponden al Sistema de Bibliotecas.
- c) Definir los recursos humanos, económicos, equipo, bibliográficos, audiovisuales, y planta física de las bibliotecas del Sistema.
- d) Identificar los usuarios que tendrá, el Sistema de Bibliotecas de Cooperativismo.

e) Definir los servicios del Sistema de Bibliotecas de Cooperativismo.

f) Determinar los recursos técnicos de catalogación y clasificación y los manuales de procedimientos que se utilizarán en las Bibliotecas del Sistema.

CAPITULO II
ANTECEDENTES TEORICOS Y PRACTICOS

A. Información para el desarrollo:

1. Generalidades:

Existen diversos factores, que contribuyen con el desarrollo de los pueblos. Paralelamente a las necesidades sociales, económicas, culturales, y políticas, de las sociedades actuales, se generan niveles comunicativos, que produce la información.

Al respecto, Molino (1990), anota:

El desarrollo de la civilización puede considerarse en buena medida, como la resultante de la capacidad y la tecnología disponible para el manejo de la información. Ello ha determinado nuestras posibilidades de acumulación y transferencia de conocimientos a lo largo de la historia. Conforme se da la evolución de la comunicación oral a la escrita, y de ésta a la impresa, se fueron conformando condiciones cada vez más favorables para el desarrollo científico y tecnológico que son la base del mundo de hoy.

(Molino, 1990, p.1)

La evolución histórica de la información, ha sido tratada por diversos autores. La mayoría de ellos, concuerda en que el descubrimiento del fuego, la comunicación oral y la invención de la imprenta, son la

base del mundo moderno.

Según Braidwood, citado por Enciso (1983), el Homo Sapiens ha vivido tres etapas básicas:

CUADRO Nº 1
ETAPAS DEL HOMO SAPIENS

PRIMER ACTO:	Recolector de alimentos. Clímax: Arte rupestre, enterreros, venus.	AGRICOLA.
SEGUNDO ACTO:	Productor de alimentos. Clímax: Civilización. Inicio: Hace 10.000 años.	AGRICOLA.
TERCER ACTO:	Industrialización. Clímax: Revolución intelectual y social. Inicio: Mediados del Siglo XVII.	INDUSTRIAL.

(Enciso, 1983, p. 17)

Sin embargo, para Alvin Toffler (Enciso, 1983), estos periodos se pueden reducir a dos: agrícola e industrial, y asegura que estamos en una era de transición: la informática, en donde los procesos de comunicación y aprendizaje son rápidos. En esta Era, se han incrementado

los avances científicos y tecnológicos, y han aumentado los niveles educativos de la población mundial. Por medio de la tecnología, la información llega a un gran número de usuarios, y esto hace, que se produzcan cambios de valores y actitudes, y que se incremente la necesidad de adquirir conocimientos útiles.

Vicentini, citado por Samper (1991), define la información, desde el punto de vista de la Bibliotecología y la Documentación como el

Conjunto de conocimientos humanos relacionados con la producción, recolección, organización, almacenaje, recuperación, reproducción, utilización y comunicación de la información.

(Samper, 1991, p. 37)

Villegas (1984), cita varias definiciones de información. Entre ellas, se destacan: "conjunto de conocimientos adquiridos referentes a alguien o a algo", "escrito, hecho, noción o instrucción cuya totalidad o algunos aspectos o elementos son susceptibles de ser tratados generalmente por medios automáticos."

En los conceptos anteriores, se enfatiza que la información es generada por un ciclo de conocimientos, para diversos propósitos: industriales, económicos, científicos,

tecnológicos, culturales, jurídicos, pedagógicos, etc. Estas aplicaciones, están condicionadas al interés y capacidad, que tengan los países, para aprovechar la amplia gama de posibilidades de uso, que ofrece la información.

Algunos consideran, que la información está unida a la tecnología, como fundamento para el desarrollo de la sociedad, y otros, la unen a modelos de desarrollo propios de una región. También, se encuentran los que la consideran como una industria en sí misma, y por lo tanto, susceptible a la comercialización. Lo que se debe enfatizar, es que en la actualidad, se reconoce la información como un recurso.

Según Cruz y Delgado (1990), la información también es una fuerza política y un recurso insustituible para la mejor toma de decisiones, facilita la identificación de alternativas, reduce la incertidumbre sobre posibles problemas. Por este motivo, es una fuente crítica indispensable, donde su acumulación y distribución, se transforma en una fuerza que induce al cambio.

Para Gómez Robledo (1984), el desarrollo tiene relación directa con los recursos físicos, económicos, aspectos sociales, educativos, psicológicos, individuales, colectivos, valores y normas de conducta, la salud, la

productividad, la política, la ciencia y la tecnología. Para esta autora, los aspectos anteriores, son una condición suficiente, que al ser subordinados al conocimiento (información adquirida sobre ellos), el ser humano puede llegar al máximo de sus capacidades, en beneficio de la sociedad.

La autora, mencionada, determina la correspondencia entre información y desarrollo, de acuerdo con la siguiente ecuación:

Si se reemplazan los factores A y B, por factores concretos, entonces, se obtiene:

$$\begin{array}{r}
 \text{CONOCIMIENTO} = \text{INFORMACION DEL SER HUMANO} \\
 + \\
 \text{RECURSOS ECONOMICOS, FISICOS Y SOCIALES} \\
 = \\
 \text{DESARROLLO INDIVIDUAL Y COLECTIVO}
 \end{array}$$

Si el ser humano tiene información (conocimiento), puede transformar su medio ambiente e integrar una sociedad dinámica, de tal manera, que identifique sus problemas y

los clasifique y establezca prioridades, de acuerdo con sus recursos reales y potenciales. Esto hace de la información, una condición necesaria para llegar a conocer posibles alternativas de solución a problemas sociales.

Los recursos físicos, económicos y sociales, son una condición suficiente: por sí solos, son promotores de desarrollo. No obstante, unidos a la información que se relaciona con ellos, es más fácil la transformación social. De este modo, se obtiene como resultado, la aplicación que hacen las personas informadas, en beneficio del desarrollo individual y colectivo.

En relación con lo anterior, Samper (1991) manifiesta que

La información no es, ni puede ser, neutra y pasiva, pues produce cambios en la conducta del hombre. Por tanto, puede acelerar o frenar el desarrollo, mantener el status quo o impulsar el cambio social.

(Samper, 1991, p. 38)

Para Gómez Robledo (1984), el concepto de desarrollo unido a la información, es el siguiente:

El desarrollo, entonces, implica saneamiento ambiental, salud, educación, vivienda, comunicaciones, producción agrícola e industrial, actividad política y desarrollo mental: todo lo que relaciona con un mejor modo de vivir está determinado por la calidad y cantidad de información que pueda llegarse a obtener.

(Gómez Robledo, 1984, p.57)

Las políticas a nivel mundial obligan a los países a involucrarse en los procesos de desarrollo viable y sostenido. Se busca un Estado orientador del desarrollo, promotor de nuevas formas participativas de la población y reorientador del gasto y la inversión pública.

Pomareda (1992) opina que las estrategias de desarrollo sostenido, buscan la mayor productividad a corto, mediano y largo plazo. Por lo consiguiente, se requiere valorar más el futuro, priorizar el capital y el uso racional de los recursos naturales.

Desde el punto de vista de las Ciencias de la Información, el desarrollo evoca una sociedad informatizada, donde la tecnología, los medios de comunicación y las computadoras, facilitan el acceso a la información. Por este motivo, las sociedades necesitan la presencia de servicios bibliotecarios ágiles y oportunos.

Diversos autores, concuerdan en que los gobiernos, la sociedad y las comunidades, deben tomar conciencia de la utilidad de las bibliotecas, como canales de acceso y promotoras de información. Cuando esto suceda, se dejará de lado la concepción tradicional: cuidado y préstamo de libros, y entonces, se pasará a integrarlas a los procesos productivos.

Sobre la base de lo anterior, se puede afirmar, que el desarrollo tiene un elemento básico: la información. Esto es reafirmado por las autoras Sequeira (1988) de la siguiente manera: "A partir del desarrollo de tecnologías nuevas, principalmente la tecnología electrónica, la información se torna en elemento de poder y de desarrollo." Orive Riva (1980), agrega al respecto que "la información propicia la creación de vínculos que sin ella no existirían, y consecuentemente instaure comunidades de pensamiento y sentimiento."

La época contemporánea se caracteriza por la necesidad de producir más información, que esté disponible, para la mayor cantidad de usuarios. En el campo económico, los inversionistas necesitan información, acerca de los estados financieros y sus perspectivas futuras. Los banqueros y los proveedores la requieren para evaluar la solidez de un

negocio antes de aprobarle un crédito. Los Gobiernos, precisan de reportes, que faciliten la mayor facilidad de actividades financieras y operativas, para proyectos de prestación de servicios de salud, educación, impuestos y reglamentaciones que orienten el desarrollo. Los sindicatos y cooperativas, se interesan en las actividades de sus asociados y de cualquier información, que influya en el desarrollo de sus organizaciones. En el sector salud, la información es importante para orientar las políticas sanitarias y elevar el nivel de vida de la población.

Según se anota, la información es un recurso, que debe ser administrado para mejorar las condiciones de vida, las cuales, según el Informe Sobre el Desarrollo Mundial (ONU, 1993), alcanzan en los países en desarrollo, el 90% de morbilidad, dadas las condiciones sanitarias, especialmente producidas por el paludismo y la tuberculosis, mientras que en los países industrializados, el 25% de la morbilidad, es producida por problemas cardiovasculares.

En la Declaración de Diplomacia Comercial Sobre Desarrollo Sostenible e Industria de la Información, conocida como Declaración de Tokio, (octubre de 1992), se define la relación entre información y desarrollo sostenible, en los siguientes términos:

Una oferta cada vez mayor de información no es garantía de un desarrollo sostenible. Garantizar que la gente tenga más facilidad de acceso a la información que necesita, y en el momento en que la necesita, afín de adquirir conocimientos y aplicarlos, es esencial para el desarrollo de un proceso de desarrollo sostenible.

(GAIIA, 1992, P.16)

La información para el desarrollo debe ser confiable y precisa. Además, debe evitar las duplicaciones y orientar la toma de decisiones en cualquier nivel: gubernamental, empresarial, individual (dentro de cualquier estrato social), y favorece la capacitación para formar y mejorar el medio ambiente y el desarrollo de los pueblos.

Para llegar a ser materia prima indispensable, tiene que demostrar su poder por medio de la autenticidad, confianza y exactitud, con el aporte de datos valiosos, que lleven a sus usuarios al uso de ella, de tal forma, que en la práctica, se llegue a estimar como recurso para el progreso.

2. Importancia:

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su Artículo 19, establece que "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, este derecho incluye, el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, el de defenderlas sin limitaciones de fronteras por cualquier medio de expresión."

La importancia de la información para el desarrollo, queda implícita en los siguientes enunciados (1972) de la Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos (ANABA):

19) El derecho de la información es patrimonio de todos los hombres. La memoria de la humanidad pertenece a todos por igual y los gobiernos tienen la obligación de velar por su preservación.

20) En toda sociedad es esencial que el desarrollo sea integral. Algunos elementos fundamentales de ese desarrollo son la educación activa y la transferencia de la información y la tecnología, lo cual, permite al hombre moderno una consciente toma de decisiones.

30) Los servicios de información se hallan en los países de América Latina y el Caribe en estado deficitario, aún cuando pueden señalarse en ellos distintos niveles de desarrollo. Esa

situación tiene su origen en la realidad socioeconómica de esos países y sobre todo en la falta de una política oficial de desarrollo de los organismos responsables de la información. Esto dificulta la transferencia y el desarrollo de la misma, no sólo porque no se afrontan racionalmente los graves problemas de su infraestructura, formación de fondos, organización, inversión de recursos, y adiestramiento de personal, sino en buena parte, por la falta de medios adecuados de comunicación entre ellos, que permitan el máximo aprovechamiento de su potencial informativo.

4º) En consecuencia es responsabilidad de los gobiernos poner la información al servicio de la sociedad, con el fin de: i) facilitar su uso a todos los habitantes del país, sean cuales fueren su nivel cultural o grado de escolaridad, preparación académica o profesional, ii) formar adecuadamente a los usuarios para que obtengan los mayores beneficios de esta información, iii) lograr que la información se convierta en uno de los apoyos de la educación permanente, iv) disponer ellos mismos de los datos, informes, estudios y evaluaciones que le son necesarios para afrontar sus problemas y encarar sus proyectos.

5º) El apoyo a la información, carente a menudo de equilibrio, provoca en no pocas ocasiones el ahondamiento de la brecha que separa a los distintos países y a los núcleos sociales, grupos culturales y científicos, produciendo además, el parcelamiento de la información que debe ser siempre promovida como un todo. Del mismo modo, el acceso a la información fragmentada motiva que las oportunidades sean muy distintas en los diferentes niveles, desde el escolar, hasta el de investigación, tanto en las humanidades, como en la ciencia.

6º) Para que el acceso a la información sea una realidad, los gobiernos deberán: i) dar prioridad a la promoción de los organismos que constituyen la infraestructura de la información, desde las bibliotecas escolares y rurales, hasta los más complejos servicios de información, ii) tomar las medidas de carácter político, administrativo y

financiero, que permitan integrar los servicios de archivos, bibliotecas y centros de información, iii) formular el necesario planeamiento, conservando la fisonomía propia de dichas instituciones y tomando en cuenta sus características, intereses y posibilidades de acción.

7o) La preparación de un plan nacional integrado de servicios de información, contemplará la formación y enriquecimiento tanto de los fondos bibliográficos como de todo otro tipo de material y asegurará en su uso un acceso rápido y sin limitaciones arbitrarias. Al mismo tiempo prestará preferente atención a la formación de personal especializado y pondrá su acento en aquellos puntos comunes de la educación de archivistas, bibliotecarios y técnicos de información, con el fin de facilitar la acción conjunta de los mismos.

8o) Los objetivos del desarrollo nacional serán los que determinen en definitiva las prioridades del plan de acción. En consecuencia, los Gobiernos deben asumir su ineludible responsabilidad para que la información esté al alcance de toda la sociedad, protegiendo y fortaleciendo la cultura de los pueblos.

(ANABA, 1972, pp.112-113)

En la anterior declaración, se destaca la información dentro de un contexto individual y colectivo, que es patrimonio universal. Se le otorga relevancia a nivel gubernamental, como un elemento que ayudará a fortalecer la educación, la cultura, y el desarrollo socioeconómico de los países. Es en el mejoramiento del entorno, en que se desenvuelve el ser humano, y en el crecimiento y difusión de su pensamiento, donde la información reviste su valor para la humanidad.

3. Información para el desarrollo en Costa Rica:

El Plan Nacional de Desarrollo 1990-1994, incluyó en el Programa Nacional de Ciencia y Tecnología, el siguiente objetivo general: "Promover un incremento sustancial de la participación de la capacidad científica tecnológica nacional en los esfuerzos por transformar la estructura productiva nacional." Para el cumplimiento de este objetivo, se plantearon las necesidades, que a continuación se anotan:

1Q) Propiciar la influencia de la capacidad científica tecnológica nacional en el incremento de la productividad y la innovación tecnológica que eleve la competitividad internacinal de la producción nacional.

2Q) Apoyar la modernización tecnológica de los productores del sector social productivo para mejorar las condiciones del mercado interno y satisfacer las necesidades de consumo básico de los grupos mayoritarios de la población.

3Q) Impulsar la utilización racional del bagaje científico tecnológico disponible en las entidades públicas convirtiéndolo en componente central de los esfuerzos por la transformación del Estado.

49) Fortalecer el desarrollo de la capacidad científico tecnológica en el largo plazo, de los recursos naturales del país.

50) Brindar apoyo sostenido y permanente a los centros universitarios dedicados a la investigación, y promover y apoyar acciones conjuntas de los países centroamericanos dirigidas a enfrentar los retos científico tecnológicos y la modernización productiva.

Este programa buscaba impulsar el empleo de la tecnología y el aprovechamiento de la infraestructura científico y tecnológica en la producción nacional. Para ello, los lineamientos que se establecieron, fueron:

- Fortalecimiento de la capacidad estatal de formulación y ejecución de políticas científicas y tecnológicas.
- Ampliación del potencial científico y tecnológico disponible.
- Formulación y ejecución de políticas específicas para aquellas áreas científicas o tecnológicas que posean una importancia para el país.

Dentro de este panorama, se promulgó la "Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico", que establece el marco jurídico para la creación de condiciones favorables, para la investigación y transferencia de tecnología.

La Ley Nº 7167 en sus artículos: del 25 al 29, crea el Registro Científico y Tecnológico, el cual, está reglamentado por el Decreto Nº 20606-MICIT. Para el cumplimiento de este decreto, el Gobierno de la República debe organizar la información y poner a disposición de los interesados en las actividades científicas y tecnológicas del país, todo aquello que sea necesario para la toma de decisiones.

El Decreto Nº 21316-MICIT: "Mecanismos organizativos para el desarrollo científico y tecnológico", demuestra el interés del Ministerio de Ciencia y Tecnología, y de todos los sectores involucrados en coordinar, concretar, y ejecutar en conjunto, las actividades e información correspondientes a estas materias.

El Decreto Nº 22282-MICIT, crea el "Sistema Nacional de Información Científica y Tecnológica" (SINICIT), como un mecanismo de coordinación nacional en estas áreas. Este

sistema nace con el objetivo de fortalecer y desarrollar, dentro del marco legal del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, la capacidad nacional para disponer de información técnica, que brinde servicios a los sectores productivos, para que se favorezcan la modernización y competitividad en la producción nacional.

Según Crowther y otros (1990), los proyectos que se ejecuten en las unidades que integren un sistema nacional de información, deben ser apoyados. Para tal fin, recomiendan las siguientes responsabilidades:

a) Actualizar constantemente el perfil del especialista de información, que se requiere en el país.

b) Apoyar la evolución de los curriculum universitarios, que preparen especialistas de la información.

c) Fomentar los programas de instrucción de usuarios.

d) Crear apoyo tecnológico para el trabajo en la información en el país.

e) Crear redes e instrumentos de cooperación entre

centros de información, bibliotecas, centros de procesamiento de datos, unidades estadísticas en distintas materias, incluyendo la elaboración de productos como: directorios de fuentes, catálogos, índices bibliográficos, índices de revistas, inventarios de fuentes de información y medios especializados de comunicación o transferencia de información.

f) Organizar la elaboración y normalización de clasificaciones en cuanto a parámetros de interés general como: nombres geográficos, sectores e instituciones públicas, productos principales del país, profesiones y disciplinas académicas.

g) Asegurar el mantenimiento y uso eficiente del equipo o software. Se deben organizar grupos de usuarios de determinados tipos de microcomputadores, sistemas operativos o paquetes.

h) Organizar un sistema descentralizado de depósitos legales, para el procesamiento cooperativo, almacenaje, y servicios de documentación, de los documentos principales producidos en el país.

i) Identificar los círculos actuales y potenciales de

comunicación científica, para reforzarlos, ampliarlos o respaldarlos.

j) Difundir metodologías de estrategias de información a corto y mediano plazo.

k) Velar por la comprensión del desarrollo tecnológico en el país.

B. Cooperativismo:

1. Generalidades:

Se define la cooperativa como

Una entidad basada en la autonomía de voluntad de las personas que la integran, para satisfacer sus necesidades económicas, así como las de naturaleza cultural y social mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua. (Rosembuj, 1982, p.9)

Las ideas fundamentales, sobre las que descansa el cooperativismo, son el resultado de la acción de muchos luchadores sociales y de movimientos populares, numerosas experiencias, que a través del tiempo, han tratado de conseguir una convivencia más justa, con bienestar para todos. Estas ideas son: igualdad, libertad, solidaridad y

justicia. En conformidad con ellas, el cooperativismo se sustenta de lo siguiente:

a) Todas las personas son iguales, sin distinciones de ninguna clase.

b) Todas las personas son libres, deben ser capaces de decidir libre, voluntaria y respetuosamente, para actuar y participar en todo aquello que sea conveniente.

c) Las personas no deben ser individualistas ni egoístas, sino que deben aspirar a una vida mejor por medio del trabajo de todos, sin que nadie se aproveche del trabajo de otro.

d) Deben organizarse, aunar esfuerzos, y trabajar en conjunto.

e) Se debe buscar la satisfacción de las necesidades, sin olvidar a los demás.

f) Las personas deben tener voluntad e interés común, para resolver los problemas de la comunidad y del país.

g) Actuar responsablemente en beneficio personal y colectivo.

La organización de grupos de personas, para obtener ventajas sociales y económicas, lejos de buscar el lucro mercantil o eliminar el interés público de las empresas del Estado, permite la autoorganización, la eliminación de los intermediarios y la búsqueda de soluciones a los problemas individuales, en función del grupo cooperativista. Rosembuj (1982), manifiesta que este hecho, se hace palpable al analizar la situación del cooperativismo, dentro del sistema capitalista, donde los medios de producción, giran alrededor de la propiedad privada.

En realidad, el cooperativismo merece una posición privilegiada en el seno de la economía, y una forma de lograrlo, es mediante el apoyo fiscal y crediticio, porque de esta manera, se favorece la distribución equitativa de la riqueza, y la igualdad económica en la actividad productiva. Así se llega a la expresión democrática del cooperativismo, por medio de la participación de todos los socios en igualdad de condiciones, y desde el punto de vista económico, elimina el intermediario, creando situaciones de ventaja para los socios, ya sea por medio del ahorro o en el gasto (cooperativas de ahorro y

préstamo), o por el aumento en la retribución (cooperativas de producción y trabajo).

El derecho cooperativo, garantiza que la solicitud de un socio, debe ser acogida y resuelta, para dar contenido al acto cooperativo (relación entre el socio y la cooperativa). El acto cooperativo se establecerá, de acuerdo con el tipo de cooperativa y conforme a la valoración justa de los principios cooperativos, que se establecen en los estatutos de la Alianza Cooperativa Internacional, con los cuales, se cambian los sistemas económicos basados en el afán de lucro, por sistemas cooperativos de colectividad, autoorganización y ayuda mutua.

2. Principios cooperativos:

Fue en Rochdale, en el año 1844, cuando se abrió la primera cooperativa, inspirada en los postulados que fueron la base filosófica humanista del cooperativismo. Estas reglas áureas consistían en: libre adhesión, control democrático, retorno de excedentes, interés limitado al capital, neutralidad política, religiosa y racial, ventas al contado y fomento a la educación.

En el año 1895, se funda la Alianza Cooperativa Internacional, que tiene bajo su responsabilidad, interpretar y velar por la correcta aplicación de los principios. Según la filosofía cooperativista, éstos no han sido reunidos arbitrariamente o por casualidad, forman un sistema, y son inseparables, deben ser observados por todos los cooperativistas, cualquiera que sean sus objetivos o área de operación, si pertenecen al movimiento cooperativo. Por medio de ellos, se distingue al cooperativismo como una verdadera democracia, donde se respetan y se fomenta la ayuda mutua entre los miembros de una cooperativa, y son, el fundamento de la cooperación, a nivel nacional e internacional.

- Principio de libre adhesión:

Se fundamenta en la libertad y la libre determinación de la adhesión a una cooperativa, y garantiza que todas las personas pueden hacer uso voluntario de los servicios, comprometiéndose a aceptar los estatutos y reglamentos inherentes a su afiliación. Este principio incluye: condiciones para ser aceptado, limitaciones y restricciones. Las condiciones para ser aceptado son: estar afectado por los servicios de la cooperativa, comprometerse a cumplir con los estatutos y reglamentos,

hacer una solicitud y ser aceptado por el Consejo de Administración, o por la Asamblea, según sea el caso, comprometerse a cumplir con la cuota de admisión y a suscribir y pagar el aporte de capital social que le corresponde. Las limitaciones al principio se dan por razones técnicas o prácticas. Por ejemplo, por la condición moral de una persona, que afecte a la colectividad. Algunas restricciones a este principio pueden ser: cuotas de admisión demasiado altas, aporte de capital elevado, algunas condiciones gravosas (como poseer alguna cantidad de animales o hectáreas en el caso de cooperativas agrícolas), o limitaciones en las instalaciones. Cualquier tipo de restricción o limitación por sexo, nacionalidad, cultura, lengua o barrera económica debe ser evitado: se pretende que el beneficio de la cooperativa sea para todos, tanto en lo social como en el económico.

- Principio de administración y control democrático:

La Alianza Cooperativa Internacional, establece que las cooperativas son instituciones democráticas. Sus operaciones deben ser administradas por personas elegidas o designadas por un procedimiento acordado por los socios. De esta manera, se asegura la participación de los

asociados en los asuntos de la cooperativa, permite asignar a los mejores elementos como administradores y favorece la educación y entrenamiento continuo de los asociados y dirigentes.

La administración y control democrático de las cooperativas garantiza lo siguiente: a) el capital es aportado por los miembros, b) el ejercer un estricto control sobre el capital, se evita el abuso del mismo, c) reglamenta la devolución del capital a los asociados que renuncian, y d) todas estas características distinguen el cooperativismo de las sociedades anónimas.

- Principio de interés limitado o ninguno sobre el capital:

Según la Alianza Cooperativa Internacional, el capital por aportaciones, en el caso de recibir interés, debe tener una tasa estrictamente limitada. Este principio, señala que el interés se pagará si los excedentes que produzcan las cooperativas lo permite, y en el tanto por ciento que lo acuerde la asamblea. En nuestro país, el capital de los asociados está limitado por ley, de acuerdo con lo que el Banco Central autorice sobre los bonos bancarios.

- Principio los excedentes o economías pertenecen a los miembros:

La Alianza Cooperativa Internacional, determina que los ahorros producidos por las operaciones de una cooperativa, si los hay, pertenecen a los socios. Deben distribuirse de la siguiente manera: una cantidad para el desarrollo de las actividades sociales y económicas, otra se asigna a la expansión de operaciones cooperativas, otra a las reservas de capital, y otra entre los asociados, en proporción a su participación en las operaciones. Este principio permite la mejor distribución de la renta. Es un medio de que la cooperativa capitalice los excedentes, los cuales, se destinan a los fondos legales, y es una forma práctica para que los asociados valoren la actitud administrativa de la cooperativa.

- Principio de la educación cooperativa:

La educación cooperativa tiene como objetivo ayudar a los asociados, dirigentes, empleados, miembros y público en general, a tener una visión real e inteligente de la organización de la cooperativa, la estructura, y la forma de constituirla. Además de las funciones de directivos y comités, inculca en los asociados sus derechos y

obligaciones. En nuestro país, por ley se debe asignar el 5% de los excedentes, para programas de capacitación y educación cooperativa.

- Principio de integración cooperativa:

Las cooperativas deben servir mejor a los intereses de sus miembros y sus comunidades, colaborando con otras cooperativas a nivel local, nacional e internacional. Este principio, destaca la importancia de la unión en el movimiento cooperativo. La organización, se establece en federaciones, que son las que contienen cinco o más cooperativas. Las uniones, son organismos de integración que pueden agrupar asociaciones cooperativas de diferente clase, y las confederaciones son la integración de uniones o federaciones entre sí, para formar un organismo de integración nacional. Los organismos cooperativos auxiliares, se organizan con la participación de dos o más cooperativas, con el propósito de realizar actividades específicas.

Como se nota en el gráfico siguiente (INFOCOOP, 1991, P.14) dentro del movimiento cooperativo, existen relaciones verticales y horizontales:

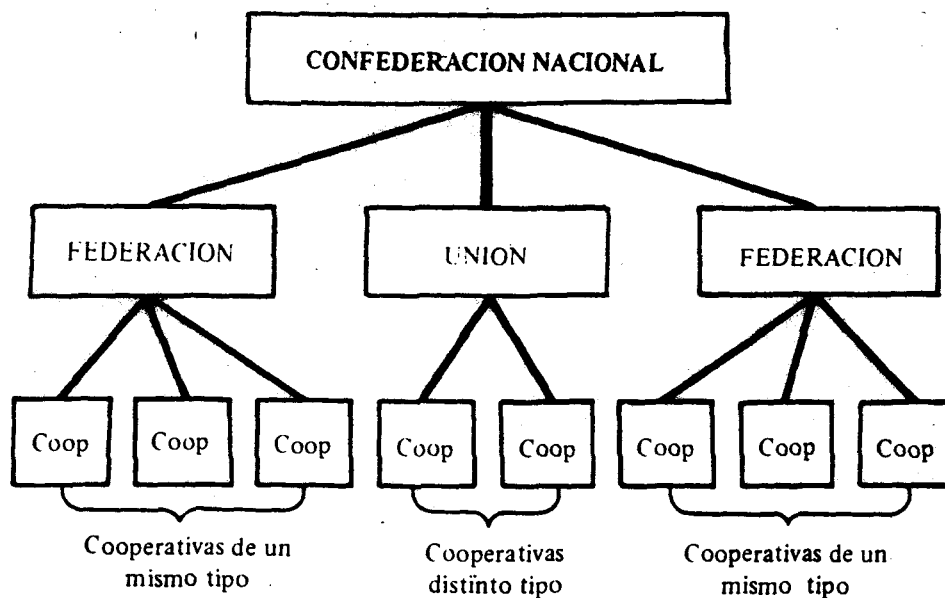


GRAFICO Nº 1
LA INTEGRACION COOPERATIVA

De acuerdo con el gráfico anterior, las relaciones verticales se dan entre las cooperativas y sus respectivas federaciones y uniones y de éstas con una confederación. Las relaciones horizontales se dan entre las cooperativas entre sí, entre las federaciones y entre las uniones.

La integración cooperativa permite llegar al mayor número de ciudadanos y satisfacer sus necesidades de producción, consumo y servicio en bienestar del sector cooperativo.

Las finalidades de la integración son: 1) Representatividad ante el Gobierno y el movimiento cooperativo nacional e internacional, 2) Servicios múltiples como el de educación, financiación (canalizando créditos bancarios exteriores), procesamiento y mercadeo de productos, asesoría técnica a los asociados, facilidad de compra de insumos agropecuarios, servicios de consumo, almacenamiento, etc., y 3) Defensa de los intereses de las cooperativas asociadas.

3. Reseña histórica:

El ser humano ha desarrollado diferentes formas asociativas, entre ellas, el cooperativismo, cuyas primeras manifestaciones, se dieron en los pueblos de la antigüedad y posteriormente en Europa durante la Revolución Industrial.

En los primeros tiempos del Imperio Egipcio, los artesanos y operarios, contaban con un sistema de tráfico comercial, que evolucionó hacia el establecimiento de asociaciones que se encargaban de la reglamentación del sistema de intercambio. En la antigua Babilonia, algunos arrendamientos rurales, presentaban características cooperativas. El Código de Hamurabi permitía que grupos de agricultores arrendaran extensos campos, los cuales, eran administrados en forma conjunta, o bien, se entregaban parcelas a los miembros de las cooperativas, y ellos las cultivaban. El comercio babilónico permitía las transacciones crediticias, que llevó a la formación de sociedades de crédito, para ayudar a pequeños agricultores y artesanos.

En Grecia, las sociedades cooperativas se formaron para cubrir los gastos del entierro de sus miembros. Estas

sociedades, tenían personería jurídica y adquirían bienes, y además, podían demandar y ser demandadas. Eran asociaciones de tipo religioso, y se encargaban de enterrar a sus asociados, de acuerdo con los ritos de su religión. Algunas de estas asociaciones, se dedicaban a la compra al por mayor de vinos y comestibles.

En China, las asociaciones de ahorro y préstamo, datan de 200 años antes de Cristo, y fueron creadas, por un rico e influyente ciudadano del Imperio, el cual, constituyó la primera sociedad de crédito con sentido cooperativo. En Roma, las cooperativas de artesanos, eran llamados *Collegia* y tenían carácter religioso.

En la Edad Media, las asociaciones de artesanos eran llamadas *Guildas*. Funcionaban como un centro de actividades sociales. Los fondos recaudados, se utilizaban para sufragar servicios fúnebres, pago de pensiones y subsidios.

En América, antes de la llegada de los conquistadores, los Aztecas, llamaban a su organización agraria *El Calpulli*. Se caracterizaba por la distribución y explotación de la tierra, mediante el trabajo asociado y familiar. Ellos, también practicaron la organización denominada *Cajas de Comunidades Indígenas*, que fueron

creadas por los Virreyes, con el fin de mantener su régimen agrario.

Los Incas, se organizaron en comunidades y dentro de sus organizaciones el trabajo era cooperativo, y con esto, resolvieron el problema de reparto de la tierra, y como la siembra se hacía en común, desconocían los peones asalariados.

En el año 1898, emigrantes franceses, fundaron la Cooperativa El Progreso Agrícola, en la comunidad de Pigüe, provincia de Buenos Aires, Argentina. Esta fue la primer cooperativa agraria en América Latina.

Durante la Revolución Industrial (1750-1850), surgen los primeros pensadores y realizadores del cooperativismo moderno, con el fin de atenuar el sufrimiento de la clase obrera. Se manifiestan dos corrientes filosóficas: una que eliminaba el sistema capitalista, para implantar otro sistema controlado por el Estado. Sus representantes fueron Carlos Marx y Federico Engels. La otra corriente, conservaba el sistema, pero introducía cambios, con el fin de que la producción, no estuviera en manos de unos pocos. Los principales representantes fueron: Robert Owen, Dr. William King, Charles Fourier, y los pioneros de Rochdale.

Robert Owen (1771-1858), de nacionalidad inglesa, desarrolló la idea de que el costo era el precio justo de un bien, y cobrar más era injusto, también sostuvo que las ganancias eran causantes de superproducción y que conducían a las crisis, y que la moneda basada en el valor de los metales preciosos, ayudaba a confundir la relación entre los valores reales de los bienes de intercambio. Sobre la base de estas ideas, se sustentan los aportes cooperativismo: organización de las fuerzas sociales, limitación del interés al capital, supresión de los intermediarios y del lucro, y la cooperación internacional.

El Dr. William King, fundó en la ciudad de Brighton, Inglaterra, una cooperativa de consumo, que sirvió de modelo a 300 cooperativas del país. Además, creó el periódico *El Cooperador* para difundir sus ideas, por ejemplo: fue pionero de la economía del consumidor, defendió el carácter voluntario de la cooperación, y el aspecto moral de la misma al indicar que el cooperativismo, es idea cristiana del amor al prójimo, llevada al campo económico.

Charles Fourier (1772-1837), francés, concretó su pensamiento en los siguientes problemas: la existencia, en

forma simultánea de regiones de gran auge económico y zonas de miseria y la gran diferencia entre los precios de producción y de consumo. Fue el primero en proclamar el derecho al trabajo de los ciudadanos, lo que lo hace, el padre de la doctrina del pleno empleo.

En la ciudad de Rochdale, Inglaterra, a principios de 1844, estalló una huelga para conseguir el mejoramiento de los salarios. Esta huelga fracasó. De nada sirvieron las cotizaciones de los trabajadores para apoyarla. Sin embargo, un grupo de 28 personas, entre ellas una mujer, se unieron para formar una cooperativa de consumo. Les interesaba encontrar una fórmula, que permitiera el reparto equitativo, de los beneficios y la igualdad económica. A esta idea, actualmente se le conoce como reembolso de dividendos. Consiste en devolver a los cooperadores, el excedente o beneficio, en relación con el volumen de las operaciones realizadas por cada uno. A estos pioneros, se les debe las reglas conocidas universalmente como "principios cooperativos."

Después de Rochdale, se presentan tres tendencias, que orientan al movimiento cooperativo, dentro de la organización económica:

1º) La que considera al movimiento cooperativo, como una forma más de organización económica de la sociedad, pero no con carácter exclusivo, aunque sí, independientemente de la influencia del Estado.

2º) La que concibe al cooperativismo integral, el cual, debe afectar, totalmente al sistema económico.

3º) Coloca al cooperativismo en posición intermedia, entre las tendencias anteriores.

Un representante de la primera tendencia fue Frederick William Raiffeisen (1818-1888), quien creó la Unión de Cooperativas Agrícolas, que se extendieron por distintos países. Estas organizaciones, fueron de carácter social, tenían fines cooperativos, y brindaban asesoría, asistencia y promoción cultural. Los aportes de Raiffeisen al cooperativismo son: 1) El mutualismo laboral, el cual, concibe los créditos como la actividad principal, y funcionan bajo la responsabilidad solitaria e ilimitada de sus miembros, 2) Deben de operar sin existencia de capital en caja, ya que la responsabilidad de la caja, se fundamenta en los asociados que respaldaban, las operaciones realizadas, 3) Los beneficios obtenidos, se destinaban para obras sociales y ayudas a otras

cooperativas, 4) Las personas de área rural, tenían acceso a los créditos, 5) Los créditos se otorgaban a corto, mediano o largo plazo, 6) El radio de acción de estas asociaciones debe ser reducido, para mantener estrecha relación entre los asociados.

Charles Gide se enmarca dentro de la segunda corriente (cooperativismo integral). Defendió la soberanía absoluta del consumidor dentro del proceso económico, el cual, puede lograrse organizándose en cooperativas. Sus principales argumentos o ideas fueron: 1) Defiende la soberanía del consumidor, 2) La organización del consumo induce al desarrollo de la industria y la agricultura, 3) El cooperativismo organizado triunfará sobre la economía liberal, 4) La cooperativa debe establecer precios justos para desaparecer las presiones, que desajustan el proceso económico.

G. Fauquet (1873-1953) pertenece a la tendencia intermedia, que sostiene que el cooperativismo no es una solución total ni tampoco es determinante en cualquier sistema económico. Fauquet establece dos elementos fundamentales en la cooperativa: la asociación y la empresa. Distingue, además, cuatro sectores económicos: público, capitalista, público, privado y cooperativo. El

sector cooperativo lo relaciona con los otros sectores de la siguiente forma: con el sector público según el grado de desarrollo de las cooperativas y las políticas económicas del Estado, con el sector capitalista mantiene relaciones de competitividad en el plano comercial a nivel nacional e internacional, y con el sector privado se relaciona estrechamente. Sostuvo que el cooperativismo es un sector de la economía, cuya importancia cambia, de acuerdo con las políticas económicas del medio en que se desarrollan y de las cualidades de los cooperadores. Aportó los conceptos de integración cooperativa y la concepción de las cooperativas como empresaria de consumo.

4. Cooperativismo en Costa Rica:

A partir de 1920, se inician las primeras ideas cooperativistas, impulsadas por extranjeros residentes en el país, y algunos costarricenses que viajaron a Europa, donde se relacionaron con este tipo de asociaciones.

Durante el periodo de 1920 a 1943, nacieron algunas cooperativas, entre las cuales, se encuentran: la Sociedad Cooperativa Constructora Germinal, fundada en 1923 por los afiliados a la Asociación Nacional de Trabajadores. Los afiliados pagaban una cuota mensual de ₡1.50 (Un colón con

cincuenta céntimos), como aportación al capital. Se caracterizó por ser una cooperativa de vivienda, que construyó cien casas con un valor de ₡1.500 cada una. Esta cooperativa dió servicios por veinte años. En 1935, se fundó la Sociedad Cooperativa Tipográfica, pero no llegó a funcionar.

En 1939, se constituye, en el Banco de Costa Rica, la cooperativa de crédito y consumo llamada Cooperativa de Ayuda del Banco de Costa Rica. En 1940, se funda la cooperativa de consumo La Josefina, que no funcionó por falta de local. En este mismo año, el personal administrativo de las compañías eléctricas, establecen la cooperativa de crédito llamada Asociación de Ahorro y Ayuda Mutua, y en 1941, los vecinos de San Ramón de Alajuela, constituyen una cooperativa de consumo.

Para 1942, los empleados del Banco Nacional de Costa Rica, establecen su cooperativa de consumo. En este mismo año, se establece la cooperativa de consumo La Unión, S.A., fundada por trabajadores de Tres Ríos.

Otras cooperativas que se constituyeron fueron: Cooperativa de Consumo Ricardo Saprissa y Cía., entre los trabajadores de la fábrica Saprissa. La Cooperativa de

Consumo de Paraíso, entre los trabajadores de Paraíso de Cartago. La Cooperativa de Transportes de San Ramón, entre los vecinos de San Ramón de Alajuela.

La formación de estas cooperativas de consumo, fueron motivadas por la depresión económica, después de la Primera Guerra Mundial, y posteriormente, por la especulación de la Segunda Guerra. Los principales problemas a que se enfrentaron fueron: la falta de educación cooperativa entre sus asociados, el poco capital y el exceso de crédito, y la administración deficiente. Todas estas causas, las llevaron a desaparecer.

En 1943, se emite el Código de Trabajo. Este documento contemplaba en el Capítulo III, legislación sobre asociaciones cooperativas, iniciándose así, el fortalecimiento del movimiento cooperativo costarricense.

El 12 de octubre de 1943, se establece el Ingenio Victoria, confiscado por el Gobierno a una firma alemana, la Cooperativa Agrícola e Industrial Victoria, R.L., la cual, en la actualidad, es la más antigua del país.

El 6 de agosto de 1947, se promulgó la Ley Nº 861, la

cuál, estableció la Sección de Fomento de Cooperativas Agrícolas e Industriales del Banco Nacional de Costa Rica, primer organismo nacional dedicado al fomento de cooperativas. Por medio de esta Sección, se establecieron 16 cooperativas. Algunas de estas, fueron: La Cooperativa de Productores de Leche, R.L., la Cooperativa de Vivienda Santa Eduvigis. R.L., y la Cooperativa de Empleados de la Northern, R.L.

Mediante la La Ley Nº 1644 del 23 de setiembre de 1953, se transformó la Sección de Fomento de Cooperativas Agrícolas e Industriales, del Banco Nacional de Costa Rica, en Departamento de Fomento de Cooperativas, que proyectó el cooperativismo costarricense, a diversos campos de la economía nacional, mediante los servicios de promoción, asistencia técnica, educación cooperativa y financiamiento. Este Departamento, dejó de funcionar el 14 de junio de 1973.

La Ley Nº 1860 de fecha 21 de abril de 1955, creó la Oficina de Sindicatos y Cooperativas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, conocida en la actualidad como Departamento de Organizaciones Sociales de dicho Ministerio. Se encarga de otorgar la personalidad jurídica

a las cooperativas, interpretar, la legislación referente a estas asociaciones, supervisarlas y solicitar la disolución, si es necesario.

Es durante la época de los años sesenta, en que se estructuró el movimiento cooperativo nacional. En el año 1962, se funda la Federación de Cooperativas de Caficultores R.L. (FEDECOOP), y la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito, R.L. (FEDECREDITO) en 1964. En 1965, se constituyó la Federación de Cooperativas Múltiples del Sur, R.L. (FEDECOOPSUR), fundada por trabajadores bananeros del Pacífico Sur. En 1968, se crea la Federación Nacional de Cooperativas de Mercadeo Agropecuario, R.L. (FEDEAGRO). En 1969, se constituye la Unión Nacional de Cooperativas (UNACOOOP), primera unión de cooperativas establecidas en el país.

El 22 de agosto de 1968, se emite la La Ley Nº 4179, primera ley de asociaciones cooperativas de Costa Rica, que introdujo modificaciones fundamentales, en el Departamento de Fomento de Cooperativas del Banco Nacional de Costa Rica. Entre los cambios, se destacan: se cambia el nombre por Departamento de Cooperativas, se establece una Junta Directiva para el Departamento, conformada por un representante del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social,

un representante de la Junta Directiva General del Banco Nacional de Costa Rica, y tres representantes de los organismos de integración cooperativa. Para reforzar los ingresos de este Departamento, se establece una renta del 10% de las utilidades de los bancos del Sistema Bancario Nacional, y se deroga el artículo tercero del Código de Trabajo.

Con la creación de la La Ley Nº 5185, de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), publicada en el Alcance Nº 34 de La Gaceta Oficial Nº 56 del 22 de marzo de 1973, deja de existir el Departamento de Cooperativas del Banco Nacional de Costa Rica, y se funda el INFOCOOP.

En conformidad con lo que se ha expuesto, la historia del cooperativismo costarricense, se puede dividir las siguientes seis etapas:

La primera corresponde al periodo de 1920 a 1943, y se caracterizó, por ser una época de prueba en la formación de cooperativas: carente de legislación, doctrina, y administración.

La segunda se ubica entre 1943 y 1953. En esta etapa,

se promulga la primera legislación de cooperativismo, establecida en el Capítulo III del Código de Trabajo y en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. Se realizan los primeros controles administrativos, a cargo del Departamento de Fomento Cooperativo, del Banco Banco Nacional de Costa Rica.

En la tercera fase de 1953 a 1968, se asienta la idea cooperativa como medio de organización social y desarrollo económico. La legislación se amplía, se fortalecen los recursos técnicos y económicos y se aumenta la experiencia sobre las técnicas de organización, asistencia, operación y control. También, en gran medida se reafirma el movimiento cooperativo: se logra un mayor desarrollo, se obtienen créditos exteriores, y se inicia con éxito, la integración cooperativa y la cooperación cafetalera.

En la cuarta etapa de 1968 a 1973 se asienta el modelo cooperativo. Mediante la Ley Nº 4179 se le provee de legislación semiautónoma. Se consiguen algunos créditos exteriores. Se aumenta el personal técnico, incluso con elementos exteriores, y se pone en marcha, el primer Centro de Capacitación Cooperativista.

Hay una quinta etapa, que va de 1973 a 1981, en que

por Ley Nº 5185, se crea el INFOCOOP como una entidad autónoma y especializada, con el fin de promover, organizar, dar asistencia técnica y crediticia a las cooperativas, supervisarlas y estimular su integración. Se promulga todo su sistema reglamentario: se elaboran los problemas de acción, se formulan las política generales, y se pone en servicio el segundo Centro de Capacitación Cooperativista. En este periodo, se incrementan más las limitaciones de recursos humanos y económicos, que hacen difícil la situación.

La sexta y actual etapa se inicia en el año 1982. En esta fase, se dan demostraciones de apoyo por parte del Gobierno de la República. Se reforma la Ley Nº 5185, para incluir las cooperativas autogestionarias y cogestionarias y para darle personería legal al CONACCOOP y recursos económicos. Se crea el Banco Cooperativo, se consiguen recursos exteriores, se crea por Decreto Ejecutivo el Sector Cooperativo y se formula un Plan Nacional de Desarrollo.

En la actualidad, existen aproximadamente, 382 cooperativas, con un total de 293.992 asociados, de las cuales, 250 son beneficiadas por el INFOCOOP. En los últimos tres años, los sectores beneficiados, han sido: en

el sector productivo y de vivienda un 60%, y en el área de servicios un 40%. Se destaca, así, el aporte de este Instituto, al cooperativismo costarricense.

5. Instituto Nacional de Fomento Cooperativo
(INFOCOOP):

Es una Institución Pública, al servicio del cooperativismo costarricense, creada mediante Ley Nº 5185 del 20 de febrero de 1973, con el objeto de cumplir con lo dispuesto en el Art. 64 de la Constitución Política, que dice: "El Estado fomentará la creación de cooperativas como medio de facilitar mejores condiciones de vida a los trabajadores," y el Art. 154 de la Ley 5185, establece: "Créase una Institución denominada Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, cuyo nombre podrá abreviarse como INFOCOOP. Esta Institución tendrá personalidad jurídica propia y autonomía administrativa y funcional. El domicilio legal del Instituto es la ciudad de San José y podrá establecer agencias en otros lugares.

El INFOCOOP es un ente estatal con autonomía administrativa, encargado de fomentar, promover, financiar,

divulgar y apoyar el cooperativismo en todos sus niveles. Para esto, propicia las condiciones requeridas y los elementos indispensables, para una mayor y más efectiva participación del pueblo, en el desenvolvimiento de la actividad económica y social, que simultáneamente contribuya a crear mejores condiciones de vida, para los habitantes de escasos recursos. De esta manera, realiza una verdadera promoción humana y contribuye al fortalecimiento de la cultura democrática nacional.

En la La Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo y Normas Conexas, en el Capítulo 1º y Artículo 157, se establecen las funciones y atribuciones de carácter general. (Véase Anexo N° 3).

En conformidad con su ley orgánica, al INFOCOOP le corresponde: promover, financiar, apoyar, divulgar y supervisar al cooperativismo en todos sus niveles. Para cumplir con estas funciones, se ha organizado en departamentos técnicos, que son los que orientan, asesoran y apoyan directamente al cooperativismo nacional, y departamentos administrativos, los que prioritariamente dan servicio interno a la Institución y que apoyan con algunas actividades las tareas técnicas.

Los departamentos técnicos son: Financiamiento, Fomento y Educación, Control de Crédito, Supervisión, Oficinas Regionales, y los departamentos administrativos son: Administración y Finanzas, Planificación, Informática, Asesoría Legal y Relaciones Públicas. Las funciones de estos departamentos, son las siguientes:

a. Dirección y Administración:

Formado por la Junta Directiva, integrada por siete miembros, de los cuales, cuatro son representantes del movimiento cooperativo y tres de instituciones estatales, que son: Banco Nacional de Costa Rica, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ministerio de Agricultura y Ganadería. A la Dirección Ejecutiva le corresponde la aplicación y ejecución de las políticas. Esta Dirección cuenta con el Director y Suddirector Ejecutivo, cuyo nombramiento le corresponde a la Junta Directiva.

b) Departamento de Financiamiento:

Otorga créditos para desarrollar proyectos en las siguientes áreas: agricultura y ganadería, comercialización, agroindustria, industria, consumo y suministros, pesca, servicios y vivienda. La Junta

Directiva fija las tasas de interés, y de acuerdo con la actividad financiera, establece dos categorías de cooperativas: débiles y consolidadas. Las que están desarrolladas, pagan tasas más cercanas a las tasas del mercado financiero.

c) Fomento y Educación:

Se encarga del desarrollo de las siguientes áreas de trabajo: asistencia técnica integral en los campos de administración, contabilidad, financiero, producción, mercadeo y mecanización agraria. Además, elaboran, ejecutan y evalúan diagnósticos de planes de trabajo y control de presupuesto.

d) Departamento de Promoción y Educación:

En el campo promocional, se realizan labores tendientes cooperativizar servicios que brinda el sector público, de acuerdo con directices establecidas por el Poder Ejecutivo o instituciones descentralizadas. En el área de educación y capacitación, se ejecutan programas para elevar el nivel de las cooperativas, que participan en programas y convenios, en concordancia con las metas que interesan a la Institución. Se da asesoría a grupos

interesados en capacitación cooperativa, orientados hacia aspectos legales, organizacionales y la formulación de estudios económicos. Se elaboran perfiles y estudios especiales a empresas cooperativas, consideradas prioritarias, dentro de los planes de la Institución. Se participa en convenios con organismos internacionales, que fortalecen al sector cooperativo.

e) Departamento de Control de Crédito:

Realiza supervisiones periódicas en cooperativas beneficiadas con préstamos del INFOCOOP, para verificar el cumplimiento del plan de inversión, la eficiente administración de los fondos otorgados, así como el logro de otras condiciones crediticias, establecidas por el INFOCOOP.

f) Departamento de Supervisión:

La supervisión está orientada a la vigilancia y control de los organismos cooperativos, con el propósito de que estos funcionen ajustados a las disposiciones legales vigentes. Sus áreas de acción son: auditorías, investigaciones especiales e inspecciones generales. Entre sus funciones se encuentran: actualizar bases de datos,

legalización de libros, atención de consultas y denuncias, asistencia a asambleas, revisión de estados financieros, estudios para operar con no asociados, estudios para cambio de tipo de asamblea, estudios de disolución y comisión liquidadora, control y captación de recursos.

g) Departamento de Planificación:

Propicia la ejecución de las políticas institucionales, en conformidad con las directrices emanadas de la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva. Formula el Plan Anual Operativo de la Institución y diseña mecanismos de evaluación de los planes y programas institucionales. Mantiene y fortalece un sistema permanente de estadísticas e información del sector cooperativo.

h) Departamento de Informática:

Se encarga de implementar y evaluar los sistemas computarizados en las cooperativas. Suministra consultorías a los gerentes para la adquisición de equipos electrónicos de procesamiento de datos. Capacita al personal de las cooperativas, para la operación de sistemas por computadora, mediante el entrenamiento para el uso de manejadores de bases de datos y otras herramientas de

cuarta generación. Supervisa y asesora en los procesos de automatización de sistemas.

i) Departamento Legal:

Las funciones de este Departamento consisten en evacuar las consultas relacionadas con: Derecho Cooperativo mediante dictámenes o pronunciamientos con fundamento en lo establecido en la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del INFOCOOP, tanto a nivel externo como interno, por lo que se dicta la jurisprudencia administrativa, en relación con el Derecho Cooperativo. Asesora a la Institución en todas las ramas del Derecho y le corresponde la tramitación judicial de la disolución de cooperativas que incurran en esa casual; realiza los estudios registrables y el cobro judicial de la cartera morosa del INFOCOOP y, en general, la tramitación de todos los juicios, interpuestos por la Institución en su contra.

j) Departamento de Relaciones Públicas:

Promueve el acercamiento con los diferentes públicos, relacionados con el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo y proyecta la imagen institucional mediante las siguientes actividades: relaciones con medios de

comunicación masiva, informaciones interpersonales, publicidad, y ediciones.

k) Fuentes de Financiamiento:

Las fuentes de financiamiento del INFOCOOP, están contenidas en la Ley Nº 5185 del 20 de febrero de 1973 y sus reformas. Es necesario destacar, que los ingresos más importantes, son aquellos que la Institución autogestiona, por medio de sus operaciones crediticias, con las cooperativas de primero y segundo grado y otros organismos del sector cooperativo; único servicio por el cual, la Institución está autorizada a cobrar, y de donde precisamente se obtienen los recursos económicos, para costear aquellos que son gratuitos.

Los principales recursos externos y los autogestionados pueden desglosarse de la siguiente manera:

1) El capital de ¢5.000.000,00 asignados al Departamento de Cooperativas del Banco de Costa Rica en el Artículo 8º de la Ley Nº 1644 del 26 de setiembre de 1953 y sus reformas (Posteriormente este Departamento, llegó a constituirse en el INFOCOOP), sus reservas acumuladas a su activo pasivo.

2) El porcentaje del impuesto de consumo sobre los cigarrillos a los que se refieren los Artículos 5º y 6º de la Ley reguladora sobre productores e industriales del tabaco, Nº 2072, del 15 de noviembre de 1956 y sus reformas, el cual debe usarse para los fines específicos que indica esa ley.

3) Un aporte anual equivalente al 10% de las utilidades que produzcan las instituciones del Estado, que forman parte del Sistema Bancario Nacional, incluyendo al Banco Central como organismo rector del sistema.

4) Un 40% de lo recaudado en la venta de refrescos gaseosos, que determina la Ley Nº 3021, del 21 de agosto de 1962.

5) ¢ 5.000.000,00 en bonos del Estado.

6) Los créditos otorgados o garantizados por el Estado o el Banco Nacional de Costa Rica a favor del Departamento de Cooperativas, en la forma y condiciones en que ellos fueron contratados.

7) Las sumas o partidas que el Estado, las instituciones autónomas o semiautónomas y las

municipalidades consignen en sus respectivos presupuestos ordinarios y extraordinarios para el fomento de cooperativas.

8) Las donaciones, herencias que reciba de personas físicas o jurídicas.

9) Las multas, impuestos, y recaudaciones provenientes de esta ley, además de las utilidades netas provenientes de las liquidaciones anuales del Instituto. De estas, un 10% se destinará a formar parte de la reserva legal. Cualquier otro, proveniente de convenios con entidades públicas y privadas nacionales o internacionales.

C. Sistema de Bibliotecas:

1. Concepto:

El papel de las bibliotecas debe ser participativo, dentro de los procesos de cambio económicos y políticos, porque son instituciones educativas capaces de almacenar, procesar y difundir información, que según la corriente funcionalista debe ser filtrada para discriminar lo relevante de lo irrelevante y así, interrelacionarse con los procesos socioculturales y las necesidades del sistema social.

Según Do Amaral (1992), los sistemas de información son una necesidad y deben responder a la difusión y aplicación del conocimiento para lograr el desarrollo de los pueblos.

Desde otro punto de vista, la "teoría general de sistemas" relaciona las partes de un todo, en busca de un objetivo, y de esta manera, favorece la visión de la biblioteca como un sistema. López (1980) explica, que esta teoría, estudia la posibilidad de la formulación de principios y leyes aplicables a la generalidad de los sistemas, sin que su naturaleza, sus elementos, sus fuerzas

y relación de los elementos importen, ya que es un elemento básico, para la concepción de modelos útiles y transferibles en diversos campos.

Para Sequeira y Sequeira (1988), la "teoría general de sistemas" es un método de investigación y trabajo, que requiere de la comprensión de un todo organizado y de cada una de sus partes, como de las relaciones existentes entre ellas. Bertalanffy, citado por estas autoras, determina dos tipos de sistemas: abiertos y cerrados. Los sistemas abiertos son todos aquellos organismos vivos, que intercambian materia y energía con su medio ambiente, y los sistemas cerrados son los que no reciben ni ejercen influencia en el medio ambiente. Estas autoras, definen el sistema como un conjunto de elementos o componentes estrechamente relacionados entre sí, para obtener un objetivo común, según un plan determinado.

Flores y otros (1991), basados en la definición de diversos autores, determinan que un sistema es un conjunto de componentes que se condicionan y si uno de ellos se altera o su comportamiento varía, inmediatamente repercute en los otros y en el todo o conjunto.

Se interpreta, que para que exista un sistema, todos

los elementos deben funcionar interrelacionados, de tal manera, que se estructure el todo como una unidad funcional, con objetivos definidos. Todo sistema tiene subsistemas y a su vez forman parte de un sistema mayor, y para determinar su comportamiento se deben conocer sus partes, y las relaciones que se dan entre ellas, como un conjunto de elementos interactuantes.

Por ejemplo, una biblioteca es un sistema donde los Departamentos (subsistemas), interactúan para un fin previamente determinado, de acuerdo con los objetivos de la institución, que pueden variar, según la especialidad del servicio bibliotecario (bibliotecas médicas, bibliotecas nacionales, bibliotecas agrícolas, bibliotecas de derecho, bibliotecas de ciencias económicas, etc.).

Según el Glosario de la ALA (1988), un sistema de bibliotecas es "un grupo de bibliotecas administradas en común, como ocurre en un sistema consolidado, o una biblioteca central y sus servicios auxiliares."

Flores y otros (1991), al referirse a los conceptos de sistemas de información, anotan que

Por otra parte es necesario definir SISTEMAS DE INFORMACION, a lo que algunos denominan como "un conjunto de componentes interrelacionados que transfieren la información de los productores a los usuarios, siguiendo reglas y procedimientos idénticos y compatibles teniendo en mira el intercambio de información a nivel mundial."

(Flores y otros, 1991, p. 27)

Y con respecto a redes de información, agregan:

También deseamos incluir el concepto de RED DE INFORMACION, que para muchos autores es "un conjunto de sistemas" y muchos afirman que no todo sistema informativo constituye una RED." Esta definición es complementada con el siguiente concepto de RED DE INFORMACION en donde es entendida como un sistema en el cual cada etapa del proceso de información es realizada en forma combinada y simultánea en núcleos localizados en diversos lugares y en instituciones distantes.

(Flores y otros, 1991, pp. 27-28)

En estas concepciones, se enfatiza en el vínculo entre información, productor y usuario, como la función principal de un servicio de información, y se infiere, que existe una gran relación teórico-práctica, entre redes y sistemas de bibliotecas.

2. Organización de Sistemas de Bibliotecas:

Atherton (1983), anota que existen diferentes etapas en el análisis de sistemas. La primera consiste en definir el sistema, sus límites y el medio en el que está ubicado, lo que facilita la solución de los problemas que se presentan. La segunda se fundamenta en el análisis de las operaciones detalladamente, mediante estadísticas, diagramas de flujo y formularios. La última estriba en sintetizar y evaluar las alternativas. Esta es la parte creativa del análisis de sistemas, en la que se ponen en funcionamiento las relaciones costo y eficiencia, para construir la imagen de la biblioteca o centro de documentación.

En la organización de un sistema, Flores y otros (1991), determinan dos aspectos importantes, en los cuales, los conceptos de redes y sistemas de bibliotecas, están íntimamente relacionados:

a) La estructuración de un sistema en unidades o núcleos dispersos geográficamente o independientes desde el punto de vista de la naturaleza jurídica de las entidades pero íntimamente ligadas y con un objeto común, y b) El concepto de sistema con sus elementos de entrada, procesamiento y transferencia de información.

(Flores, María Lourdes y otros, 1991, p. 28)

Los sistemas de información, al estar integrados por diversas unidades, que deben coordinar y compartir recursos, requieren de una organización planificada por niveles. Arboleda Sepúlveda (1980), los identifica así:

El operativo, el cual se ocupa del desempeño efectivo de las tareas; el estratégico, que establece la relación entre las actividades del sistema con su ambiente; y el de coordinación, cuya finalidad es la de integrar las actividades en forma vertical, o sea las operativas con las de carácter estratégico, e integrar también actividades en forma horizontal, lo cual se refiere a la integración de funciones que se dan en un mismo nivel.

(Arboleda Sepúlveda, 1980, p. 91)

Diversos autores, concuerdan en que existen cuatro áreas en la organización de una red: a) Área administrativa-organizativa, b) Área técnica, c) Área de comunicación, y d) Área de usuarios-servicios.

a. Área administrativa-organizativa:

Es la que determina la responsabilidad legal y fiscal, así como la planificación y formulación de las políticas de las operaciones y propósitos comunes.

d. **Area de usuarios-servicios:**

Consiste en la identificación de los grupos de usuarios y de las disposiciones para la asignación de la responsabilidad de los distintos miembros y la determinación de los servicios que se les va a suministrar.

La organización de cada red cambia de acuerdo con la estructura jerárquica, la interconexión y los canales de comunicación entre los nodos que la conforman. Pueden constituirse así:

a. **Centralizadas:**

El órgano central o nodo marca las políticas y directrices de la red, centraliza los procesos técnicos y contribuye a la creación de bases de datos bibliográficas, cuyos productos pueden ser: catálogos colectivos, índices, bibliografías, y en general, todo tipo de difusión selectiva de la información.

b. **Descentralizadas:**

Cada nodo que integra la red, realiza sus funciones y actividades independientemente, de acuerdo con las

directrices y políticas comunes de todos los integrantes. Los miembros deben compartir los productos de información que generan sus colecciones y bases de datos, en conformidad con la legislación vigente, las políticas y convenios establecidos.

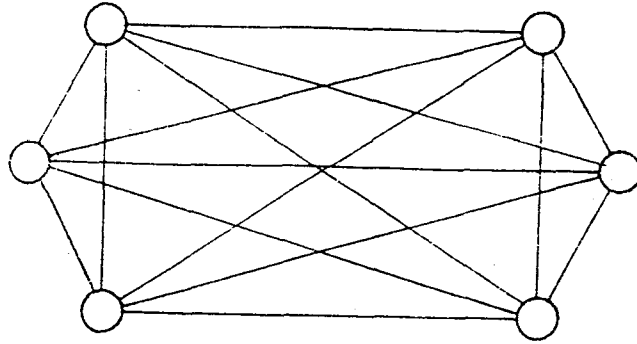
c. Mixtas:

Permiten que cada miembro funcione independientemente, pero en comunicación constante con los otros nodos. Es una combinación entre las modalidades anteriores, que funcionan con mucha flexibilidad.

Atherton (1983), ilustra varias configuraciones o estructuras jerárquicas de las redes de información. Estas estructuras son importantes porque muestran los canales de comunicación y el modelo de flujo de los mensajes. De esta forma, se representa por medio de círculos los nodos de la red (biblioteca o centro de información participante), y cada línea representa un canal de comunicación y la forma de interconexión, que determina la estructura jerárquica de la red.

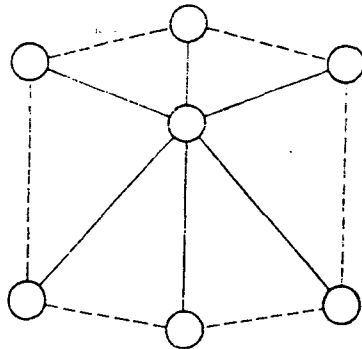
Los tipos de redes a que se refiere Atherton, son los siguientes:

RED NO DIRIGIDA



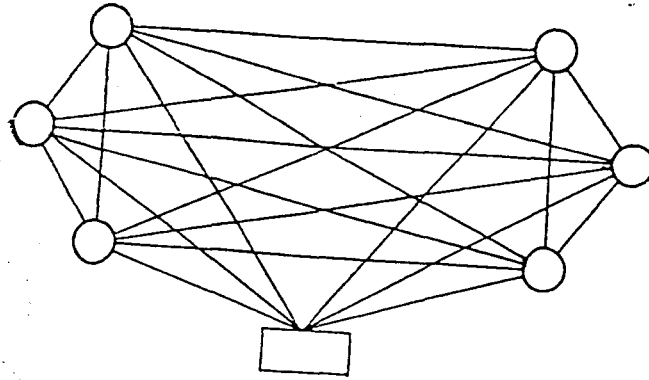
En este modelo existe quince canales entre los seis nodos, y ningún nodo dirige las comunicaciones.

RED DIRIGIDA



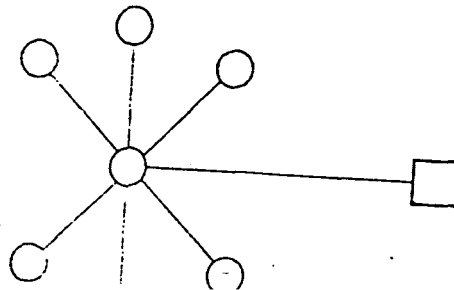
Los seis nodos están interconectados por medio de un centro conmutador, y sólo seis canales están abiertos.

RED NO DIRIGIDA CONECTADA A UN
CENTRO ESPECIALIZADO



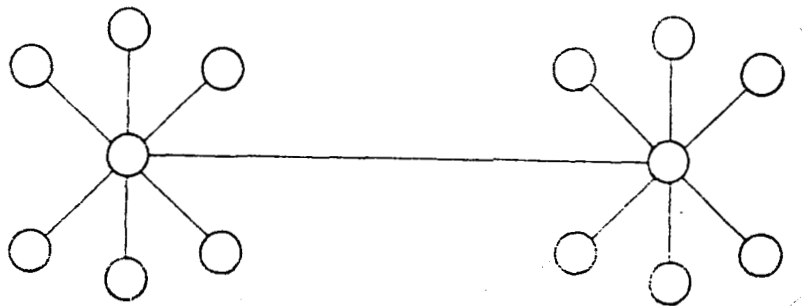
Si una red no dirigida de seis nodos, desea conectarse con un centro de información, se requerirá de veintiún canales en la red. La comunicación es directa y no requiere de intermediarios.

RED DIRIGIDA CONECTADA CON
CENTRO ESPECIALIZADO



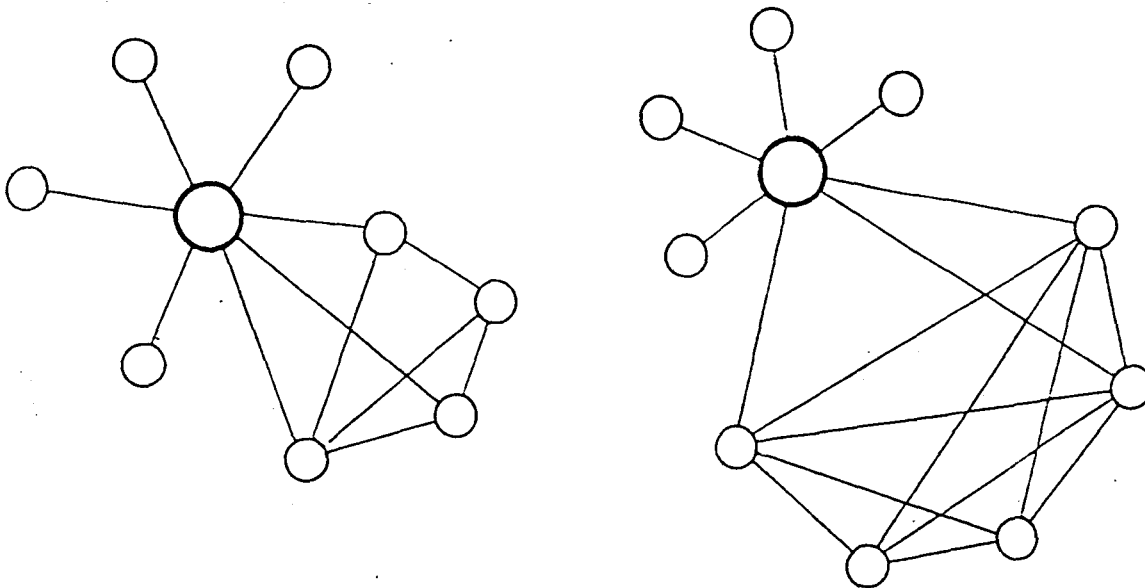
En el anterior tipo de red, los componentes están conectados a un centro especializado, por medio de siete canales.

INTERCONEXION DE DOS
REDES DIRIGIDAS



Al desarrollarse redes nacionales o regionales, puede ser necesario enlazar a nivel mundial con unidades afines. De esta forma, dos redes dirigidas de seis centros de información, pueden estar conectadas con trece canales.

REDES CONGLOMERADAS



La infraestructura tiene un coordinador y varios subsistemas interdependientes, con unidades de coordinación regional, según las funciones que deban asegurarse: catalogación, búsqueda de documentos, etc.

En cualquiera de estos esquemas que se proponga, en una red de información se debe mantener el enfoque administrativo de planeamiento, dirección y operación, de acuerdo con las siguientes condiciones básicas:

- Establecer una organización formal de varias unidades de información, con el propósito de compartir recursos.

- Ampliar los servicios y alcanzar un mayor número de usuarios, sin tener necesariamente que aumentar el personal o el presupuesto en forma proporcional.

- Facilitar el acceso a todo tipo de material, no importa donde se encuentre.

- Compartir los costos que demanda el desarrollo y la aplicación de nueva tecnología.

- Desarrollar y utilizar mecanismos de normalización de registros bibliográficos y procedimientos de información, que permitan compartir con efectividad y desarrollar el sistema.

- El nodo central de la red debe ser una unidad de información, que demuestre continuidad, seriedad, personal profesional, interés en la temática de la red, conocimiento de las necesidades y demandas de los usuarios de la red, y respaldo formal de la institución para entrar en este tipo de convenios. De igual forma, los otros nodos deben poseer estas características, además de ser reconocidos por su calidad de información en el área de especialización.

3. Ventajas y desventajas de sistemas de bibliotecas:

a. Ventajas:

Entre las ventajas principales de una red de información, se encuentran:

- A partir de una selección bibliográfica, las bibliotecas pueden adquirir y utilizar documentos de materiales no convencionales.

- Se favorece el desarrollo de colecciones por medio de la distribución y recepción de publicaciones en canje.

- Mejor utilización de los recursos humanos, económicos y bibliográficos.

- Mayor agilidad en la recuperación y entrega de documentos y datos.

- Más control de calidad de las fuentes de información.

- Creación de bases de datos, que favorecen la

retroalimentación de cada uno de los nodos que la integran, para facilitar la investigación exhaustiva de cualquier tópico.

- Evita la duplicación de esfuerzos y materiales. Por ejemplo, en la catalogación de documentos, se ayuda con el empleo efectivo del personal y el equipo, que se utiliza en este trabajo.

- Facilita la creación de catálogos colectivos y la normalización, clasificación, y elaboración de tesauros para la transferencia de la información.

- Se comparten costos, equipos y programas, para el desarrollo de proyectos conjuntos.

- Se explota al máximo el préstamo interbibliotecario y la creación de un depósito cooperativo, en el cual, las bibliotecas participantes, pueden adquirir documentos de gran valor para la investigación.

- Aumenta la eficiencia en las unidades de información participantes en la red, porque se pueden ofrecer más y mejores servicios, con los mismos costos.

- Se distribuye mejor el tiempo del personal profesional, que puede ser empleado en aumentar los servicios al público, en la planeación de servicios de extensión, y en la evaluación y control del sistema.

- Incentiva al personal de cada nodo, para que trabaje por su centro de información, con el fin de que sea el más destacado de la red.

- El documento es procesado una vez, y de esta forma, los miembros de la red, pueden copiar la descripción de los catálogos o índices bibliográficos, y recibir de una sola fuente las fichas catalográficas y las referencias bibliográficas.

- Promueve el establecimiento de centros catalográficos a nivel local, nacional y regional.

- En la indización, ayuda al establecimiento de técnicas y metodologías modernas, en el manejo, procesamiento y normalización de los formatos.

- Facilita la comunicación de mensajes para apoyar la toma de decisiones gerenciales y las administrativas.

- Permite la transferencia de tecnología, divulgación y análisis de la información.

b. Desventajas:

Las desventajas que se presentan en una red de bibliotecas, se deben a lo siguiente:

- Políticas institucionales que impiden que se difunda la información y que rechacen las nuevas tendencias y demandas tecnológicas.

- Impedimentos financieros que dificulten la interconexión entre los nodos.

- Factores estructurales, institucionales y limitaciones humanas.

- Impedimentos jurídicos y administrativos que no permitan la formación de la red.

- La interconexión de sistemas nacionales muy poco desarrollados e integrados, cuyas instituciones, tienen limitada capacidad para diseñar, implementar y operar

unidades o sistemas, que respondan a las necesidades de los usuarios de la información.

- Colecciones bibliográficas escasas, desactualizadas, desbalanceadas en contenido temático y sin procesar técnicamente.

- Ausencia de normalización en el tratamiento de la información.

- Individualización del manejo de la información y la fuga de la misma.

- Falta de estudios de usuarios.

- Escasa respuesta a las demandas de información de los usuarios.

- Subutilización de la tecnología y carencia de servicios automatizados, que faciliten el acceso a la producción bibliográfica disponible.

- Carencia de personal capacitado para la organización y operación de bibliotecas, y en algunos casos la rotación de los recursos humanos adiestrados en las funciones y

procedimientos de una red o de las personas que hayan autorizado los compromisos o convenios, con lo que se rompe la necesaria continuidad de la red.

- Limitaciones financieras y de recursos físicos y materiales.

- Escaso apoyo institucional hacia el desarrollo de la red.

- Falta de cooperación y coordinación entre los nodos, para evitar la duplicación de esfuerzos y el logro de la mejor utilización de los recursos bibliográficos.

Se concluye en que la planificación de una red involucra la colaboración de varios organismos, entre ellos: gobiernos, instituciones privadas y públicas, medios de comunicación y teleproceso, con el fin de contribuir al acceso de la información científica, técnica, socioeconómica, cultural, necesaria para el fortalecimiento de las estructuras productivas del país, y que estas organizaciones son necesarias para el máximo aprovechamiento de la información y la producción bibliográfica, mediante el manejo dinámico de la información.

4. Algunos sistemas de bibliotecas:

a) Generalidades:

Diversos países han reunido sus esfuerzos, para constituir centros regionales y mundiales de información. Los unen aspectos como el idioma, la ubicación geográfica o geopolítica. Entre los organismos que se destacan, se encuentran: NORFORSK en los países escandinavos, FID (Federación Internacional de Documentación) y sus programas FID-CELA y OEA América Latina y FID-CAO en Asia y Oceanía. La Organización Para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios (FIAB), el Centro de Investigación Para el Desarrollo Internacional en Canadá (IDRC).

Existen otros organismos que ayudan a los países en desarrollo, para mejorar las políticas de información, promoviendo el intercambio entre bibliotecas y centros de documentación, sobre actividades de investigación, desarrollo y experimentación. Estos centros regionales, están solidamente establecidos mediante acuerdos internacionales, que dan los lineamientos políticos y administrativos, así como las normas de procesos técnicos,

las respectivas actividades de los organismos miembros y el adiestramiento de personal.

En este campo se destaca la UNESCO (United Nations Educational Scientific and Cultural Organization de la ONU), fundada en 1946, con sede en París, tiene por finalidad ayudar al mantenimiento de la paz y la seguridad, favoreciendo la colaboración internacional en los campos educativos, científicos y culturales. La UNESCO promueve el desarrollo de sistemas nacionales de información, que puedan servir a los objetivos económicos y sociales de países en vías de desarrollo. De esta forma, las bibliotecas interdisciplinarias reciben ayuda por medio este organismo.

Los sistemas de información agrícola reciben asistencia del Sistema Internacional de Información Para Las Ciencias y La Tecnología Agrícola (AGRIS). Los sistemas de información industrial perciben asistencia del Organismo de las Naciones Unidas Para el Desarrollo Industrial (ONUDI), y la UNISIST colabora con el desarrollo de sistemas de información a nivel mundial.

Según Atherton (1983), las funciones del programa UNISIST comprenden:

- La coordinación de los actuales esfuerzos hacia la cooperación, actuando con efecto catalítico sobre los progresos necesarios en información científica y técnica.

- La síntesis de una diversidad de filosofías, programas y políticas, que se refieren a la libre circulación de la información científica y técnica, a fin de estabilizar y coordinar las tendencias existentes relativas a la cooperación internacional para la comunicación de información científica y tecnológica.

- Procurar que los productos de los sistemas de información sean intercambiables entre un sistema y otro, estableciendo grupos de trabajo del UNISIST, que puedan desarrollar las normas, reglas y procedimientos comunes, que son necesarios.

- Medidas para el desarrollo y concentración de programas de conversión entre sistemas, con el propósito de establecer interconexiones entre los sistemas que no son directamente compatibles; el objetivo a largo plazo, es la completa compatibilidad entre todos los sistemas de información.

- Acciones para fortalecer las funciones y mejorar la efectividad de los componentes institucionales de la cadena de transferencia de información, tales como las bibliotecas, los centros de documentación, los centros de resúmenes y de índices, los centros de análisis de información, y los centros de datos numéricos.

- Asistencia para promover la recopilación, evaluación crítica, organización y difusión de datos numéricos, y el desarrollo de procedimientos generales, para su tratamiento y evaluación.

- Programas corrientes de asistencia nacional e internacional para la educación y la formación en el campo de la información científica y técnica, con otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones profesionales competentes, uniones científicas y organismos de financiamiento.

- Proyectos pilotos regionales a fin de evaluar los enfoques más efectivos con miras a vincular los servicios de información científica y técnica, existentes en diversas regiones dentro de redes operacionales.

La meta final del programa UNISIST es proporcionar a

los diferentes grupos de usuarios, especialmente en países en desarrollo, mejores vías de acceso a las reservas mundiales de conocimientos científicos y tecnológicos, para el mayor beneficio de la humanidad.

b) Sistemas de Bibliotecas en América Latina:

Según Crowther (1982), paralelamente a las iniciativas nacionales, orientadas a superar las deficiencias de la recolección y oferta de información, se han desarrollado redes internacionales, que han constituido un aporte positivo, a la cooperación tecnológica.

En América Latina, hay dos tendencias para promover la información: 1º) Las iniciativas dentro y por medio de organizaciones multigubernamentales y 2º) La expansión gradual de servicios nacionales o especializados de información, a fin de facilitar el acceso a un mayor número de usuarios.

En lo que concierne a la primera tendencia, agrega Crowther, se fundamenta en la formación de vínculos, entre distintos tipos de instituciones, para la generación,

análisis, transmisión, difusión y recuperación de información. El objetivo principal, es intensificar y hacer más eficiente, la corriente internacional de este recurso, dándole más importancia a la cantidad que a la calidad, destacando la existencia de archivos mundiales de información especializada. Para ello, cada país debe indizar y entregar su propia producción intelectual, recibiendo la información que necesita, contra pago del costo, con la obligación de controlar lo que se indiza, para entrar en el centro internacional de procesamiento.

Los intereses comerciales, en este campo, actúan como si la información fuera cualquier otra materia prima del mercado internacional. Cada país que participa exporta información para ser procesada, y compra de vuelta el producto terminado, por ejemplo, bases de datos y software. En realidad, tales empresas, actúan como intermediarios entre las fuentes individuales de información y los suscriptores.

En América Latina se da el caso de que un solo servicio, proporciona acceso a más de 70 bases de datos, en gran variedad de campos. Algunas universidades y organizaciones profesionales desarrollan servicios de información, dentro y fuera de la región, con el empeño de

tener un mayor alcance. En esta región, los principales problemas que presentan las organizaciones multigubernamentales son: falta de coordinación entre las organizaciones internacionales y la competencia implícita entre éstas y las instituciones comerciales y académicas por ampliar sus servicios, el uso de distintos criterios analíticos, vocabularios de recuperación muy diferentes, formatos singulares de entrada, la falta de precisión en definir alcances, duplicación de objetivos sectoriales y de esfuerzos, fragmentación de los escasos recursos humanos y técnicos, no se presta atención a los problemas que tienen los países en compatibilizar sus compromisos para la participación en las redes.

La segunda tendencia a la especialización en las redes (estadística, investigación, bases de datos, bibliografías u otros tipos de información), hace que el usuario tenga que acceder por separado distintos sistemas para obtener la información sobre un mismo tema o que tenga que resignarse a recibir solo una parte de la información disponible que le interese.

Existe otra tendencia en las redes internacionales de información, que tiene repercusiones en la utilidad y confiabilidad de los datos que se reciben en los países. El

proceso se inicia con la organización de un servicio de información, que satisface las necesidades inmediatas de un grupo específico de usuarios con temas particulares, sobre una disciplina o ciencia. Estas bibliotecas poco a poco amplían su cantidad de usuarios y los canales de acceso a la información.

El problema que se presenta con estas iniciativas locales, es que no cuentan con tecnologías adecuadas, que les permita aprovechar los productos de sistemas internacionales establecidos, como índices preparados en otras partes, bases de datos, y documentos acumulados fuera del país. Por este motivo, en América Latina, se duplican los análisis documentales, realizados en otras partes y se restan los recursos económicos para la adquisición de documentos, que se originan en el país o fuera de éste.

La Región del Caribe, ha logrado sus principales adelantos en la compilación de bases de datos bibliográficas. Las tecnologías más recientes introducidas son la transmisión por paquetes, que utiliza como técnica los módulos en redes establecidas por las empresas, como JAMINTEL (CABLE & Wireless, Textel y Batelco), y la teleconferencia. Estas tecnologías han revolucionado el suministro de información para toda una serie de usuarios

del Caribe, que sienten interés hacia microformas, facsímil y compra de documentos.

Estas redes de transmisión y la cooperación ha demostrado cómo se pueden aprovechar al máximo los recursos. Por ejemplo, algunos organismos como CEPAL, CARICOM, y STIN en Jamaica, forman la Red Nacional de Información Científica y Técnica. La CEPAL está conectada en línea con centros de información en Trinidad y Tobago, y desarrolla actividades como la preparación de índices, coordinación de centros y sistemas regionales de información. CARICOM emplea computadores y programas informáticos para la red CARTIS, que es un sistema de información comercial del Caribe. En Jamaica, el Consejo de Investigación Científica, ha promovido la formación de recursos humanos en el uso de la tecnología, organiza cursos sobre indización, utilización de maquinaria y programas informáticos CDS-ISIS, actúa como centro coordinador del Sistema Regional de Información Energética en el Caribe, que brinda servicios en línea a bases de datos bibliográficas.

Algunos ejemplos de sistemas de información en América Latina, son:

- CEDINFOR (Centro de Documentación e Información Forestal de Perú). Se encuentra localizado en la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria de Perú. Presta asesoramiento técnico a las diferentes instituciones del campo forestal. Forma parte de una red de información a nivel nacional y coordina diferentes centros de documentación agropecuarios. La red pretende activar el flujo de información por medio de una base de datos en este campo. Persigue la mayor utilización de colecciones y el desarrollo de una educación continua a diferentes tipos de usuarios mediante charlas y cursos de capacitación en el uso del sistema de información.

- Otro ejemplo es la RBAA-PR (Red de Bibliotecas Agrícolas y Afines en Paraná). En Brasil, la creación de redes o sistemas cooperativos de documentación, representa una alternativa viable, para absorber el impacto de la crisis económica que envuelve a los países latinoamericanos. Esta red está integrada por 23 instituciones, vinculadas al sector agrícola, y tiene por objetivo establecer la cooperación y utilización de recursos disponibles, con lo que se asegura la preservación, tratamiento, y disseminación de información. Para esto, coordina con los servicios del Sistema Nacional de Información y Documentación Agrícola.

- En el campo de la literatura infantil, a partir de 1978, se inició el proyecto interamericano de literatura infantil (PILI), adscrito al Programa Regional de Desarrollo Cultural de la OEA con el apoyo del Gobierno de Venezuela. Esta red latinoamericana, persigue conocer, rescatar y difundir los bienes y valores culturales con que cuenta la región, en esta area específica. Cada centro de documentación, que forma parte de esta red, debe ser un núcleo importante de literatura infantil en su país, y un instrumento de intercambio de información con otros centros y países. Actualmente la Red está formada por 11 países latinoamericanos, España y Francia.

- Otro modelo es REDIAL (Red de Información y Documentación Sobre América Latina). Las colecciones de documentos sobre América Latina en Europa, se empezaron a formar a partir del descubrimiento. Han llegado a ser tan ricas y numerosas como dispersas y de difícil acceso. Ante esta enorme riqueza cultural, los siguientes países se unieron para formar la red: Alemania, Austria, Bélgica, España, Países Bajos y el Reino Unido. Esta red, para 1994, pretende continuar con una base de datos de bases de datos, con información sobre América Latina, incorporando no sólo las creadas en Europa, sino también las latinoamericanas, que sean accesibles en línea y en soporte CD-ROM, continuar

con el Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas, elaborar un censo automatizado de recursos de investigación sobre América Latina (centros, investigadores y proyectos de investigación) disponibles en Europa, preparación de un lenguaje controlado multidisciplinario para homogenizar el análisis de contenido de información en los productos elaborados en común y consolidar una revista.

c) Sistemas de Bibliotecas en Costa Rica:

- El SINICIT (Sistema Nacional de Información Científica y Tecnológica), tiene los siguientes objetivos:

1º) Procurar el aprovechamiento nacional de los recursos de información, mediante la especialización de éstos, con una organización autónoma y autóctona, pero con acceso disponible a los usuarios de los diferentes sectores.

2º) Impulsar el uso de la Red Conmutada Telefónica Nacional, de la Red de Transmisión de Datos Pública (RACSAPAC) y de la interconexión a las redes de investigación BITNET y la Red de Redes (INTERNET), así como

otras redes locales, tales como la CRNET de Costa Rica, que hace factible el acceso de datos e información desde cualquier parte del mundo.

3º) Impulsar la organización internacional para el desarrollo coordinado y planificado de sistemas y servicios de información, dentro de los diferentes sectores nacionales y como complemento de la información del Registro Científico y Tecnológico.

El SINICIT está integrado por todas aquellas unidades de información o bases de datos nacionales, que estén dentro del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología, así como de todas aquellas otras de ámbito nacional, que así lo deseen y cumplan con los requisitos mínimos establecidos. Para sus efectos, la Red Centros de Información Especializados (CIES), constituyen para el SINICIT su fase inicial según el Programa de Ciencia y Tecnología.

Los siguientes CIES, son los que funcionan como nodos intersectoriales y sectoriales. Los CIES INTERSECTORIALES son el CONICIT (Consejo Nacional Para Investigaciones Científicas y Tecnológicas), Centro de Información de Ciencia y Tecnología (CIFCYT-CONICIT), Ministerio de Ciencia Tecnología con extensión en sus funciones a Centro

Nacional de Referencia y Registro y de Servicios Científicos y Tecnológicos, y el Centro de Información Tecnológica (CIT-ITCR), Instituto Tecnológico de Costa Rica con extensión en sus funciones a Servicios de Información y Asistencia Técnica (SIATE).

Los CIES SECTORIALES son: El Centro de Información Industrial (CII-MEI), Ministerio de Economía Industria y Comercio, coordinador del Subsistema de Información Industrial y Agroindustrial, Centro Nacional de Información Agropecuaria (CENIA-SEPSA-MAG), Secretaría de Planificación Sectorial Agropecuaria, Ministerio de Agricultura y Ganadería, coordinador del Subsistema de Información Agropecuaria, el CENPRO (Centro Nacional Para la Promoción de Exportaciones), Ministerio de Comercio Exterior, coordinador del Subsistema de Información de Comercio Exterior, Centro de Información de Recursos Naturales Energía y Minas (CIERM-MIRENEM), es el coordinador del Subsistema de Información de Recursos Naturales, la Biblioteca Nacional de Salud y Seguridad Social (BINASSS-CCSS), coordina el Subsistema de Información en Salud y Seguridad Social. El SINICIT tiene como segundo componente los servicios de información nacionales que serán integrados por bibliotecas universitarias, unidades de información de los diferentes sectores, bases de datos

nacionales e internacionales, redes nacionales, redes de información internacionales para investigación y desarrollo.

Los servicios que presta el SINICIT son: referencia, acceso a sistemas, redes y bases de datos, servicios de inteligencia tecnológica (monitoreo), bibliografías especializadas, difusión selectiva de información, transferencia de documentos, correo electrónico, servicio de fotocopias.

El SINICIT tiene un Consejo Técnico, integrado por los directores de centros de información o nodos coordinadores intersectoriales, los cuales, elaboran la reglamentación respectiva y procedimientos técnicos para ingresar a la red y participar del SINICIT.

- Otro sistema lo constituye el BIJUR (Bibliotecas Jurídicas), que forma parte del Programa Fortalecimiento de Bibliotecas Jurídicas en América Latina y el Caribe. Es promovido por el ILANUD (Instituto Latinoamericano de Las Naciones Unidas Para La Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente). El propósito de este programa para el

periodo 1993-1997, es fortalecer y desarrollar las bibliotecas jurídicas dentro de los sistemas de justicia, parlamentos, universidades, procuradurías, centros de investigación y colegios profesionales de países de América Latina y del Caribe, integrando estas unidades de información jurídica a redes de alcance nacional y regional, a fin de garantizar el acceso e intercambio de información doctrinaria, indispensable para los procesos de cambio y mejoramiento de la administración de justicia penal en la región.

Los objetivos son:

1º) Crear, actualizar y fortalecer colecciones bibliográficas jurídicas, temáticamente balanceadas, en bibliotecas jurídicas de instituciones de países de la región, vinculadas con la administración de justicia penal.

2º) Dotar a las bibliotecas jurídicas de tecnología necesaria para normalizar el procesamiento técnico de información.

3º) Posibilitar un servicio de información ágil y oportuno a los usuarios, basado en estudios de necesidades

y de formación de los mismos y en el desarrollo de servicios no convencionales de información.

4º) Promover la formación de redes de información a nivel nacional y regional, mediante un intercambio permanente y efectivo de información entre todas las bibliotecas jurídicas de instituciones vinculadas a la administración de justicia.

Este programa del ILANUD se desarrolla dentro de la siguiente estructura organizativa:

El área institucional, que se encarga de desarrollar la capacidad técnica interna en las instituciones nacionales para el manejo de información sobre administración de justicia penal. El área nacional, es la que promueve la integración de subsistemas de información en los campos antes señalados, mediante la concentración de voluntades políticas, financiamiento propio y externo y desarrollo de la capacidad técnica imprescindible. En el área regional se concentra en abrir espacios de discusión e intercambio mediante la cooperación horizontal entre países, y se enfatiza en el fortalecimiento de la red interamericana de intercambio de información y el fortalecimiento de un nodo coordinador regional que tomará

como punto de partida el CEDO-ILANUD.

Los organismos que integran esta red en Costa Rica son: Comisión Nacional Para el Mejoramiento de Justicia, Colegio de Abogados de Costa Rica, Centro de Documentación del ILANUD, Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, Biblioteca de la Asamblea Legislativa, Procuraduría General de la República, y Ministerio de Justicia.

- En el campo del cooperativismo, se encuentra el Sistema Regional de Información Cooperativa de Centroamérica y el Caribe, conocido como REDICOOP: Red Regional de Información Cooperativa. Pertenece a la CCC-CA (Confederación de Cooperativas del Caribe y Centroamérica). La Red tiene como objetivo hacer accesible a los órganos cooperativos de países miembros de la CCC-CA, un conjunto de información relevante y prioritaria, que sirva de apoyo, para la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos, dirigidos a promover el desarrollo, integración, consolidación y defensa del movimiento cooperativo en la región.

Como integrantes de REDICOOP, actualmente se encuentran: la Confederación de Cooperativas del Caribe y

Centroamérica, que es el nodo central, y los otros nodos lo integran: las confederaciones de cooperativas de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y la Liga de Cooperativas de Puerto Rico.

Esta red, mantiene información en cuatro grandes áreas prioritarias, para el movimiento cooperativo: información comercial, institucional y estadística, bibliográfica, y de recursos humanos. Cada una de estas áreas es atendida por un sistema específico dentro de REDICOOP.

El Sistema de Información Comercial, mantiene un registro de producción y necesidades de insumos de cooperativas a nivel nacional. Además, establece mecanismos de comercialización de productos para exportación e importación. De esta manera, se atienden necesidades de información y comercialización de cooperativas, tanto del mercado nacional como internacional.

El Sistema Institucional Estadístico mantiene la información actualizada sobre el marco cooperativo nacional y regional mediante censos, que permiten un registro cooperativo con la información institucional básica, con el finde ofrecer la información necesaria para el estudio

estadístico, sobre la realidad nacional y regional del movimiento cooperativo.

El Sistema Bibliográfico, es el encargado de llevar un registro de documentos y artículos relacionados con el movimiento cooperativo producidos en la región. Con este registro se ofrece a los usuarios un servicio especializado en materia documental. El Centro de Documentación e información, se encarga de identificar fuentes de información cooperativa de la región. Posee una base de datos bibliográfica sobre el movimiento cooperativo. Recolecta, procesa y disemina información entre los organismos miembros, y se encarga de preparar bibliografías generales y sobre tópicos específicos. Consulta con otros centros, servicios o bases de datos especializados en cooperativismo. Brinda servicio de información selectiva de la información.

El Sistema Recursos Humanos, recolecta la información de personas e instituciones, involucradas en la capacitación y educación cooperativa a nivel regional. Está constituido por tres bases de datos: registro de participantes en actividades de capacitación apoyados por la CCC-CA, registro de organismos relacionados con acciones de capacitación, y registro de especialistas profesionales

y técnicos, que pueden ser de utilidad para el movimiento cooperativo.

- En el sector salud se destaca BINASSS (Biblioteca Nacional de Medicina y Seguridad Social), fundada el 24 de octubre de 1983. Pertenece a la CCSS (Caja Costarricense de Seguro Social), y es el núcleo central del sistema o red de bibliotecas de esta Institución. Los otros nodos o bibliotecas, se encuentran en los hospitales: México, Rafael Angel Calderón Guardia, La Anexión (Guanacaste), Monseñor Sanabria de Puntarenas, San Carlos, Escalante Pradilla (San Isidro de El General), Ciudad Neily, y Max Peralta de Cartago. Es, además, el centro coordinador nacional de la Red Internacional de Biblioteca Regional de Medicina, de Sao Paulo, Brasil (Bireme). Los otros nodos (20 en total), se encuentran ubicados en otros centros hospitalarios, y la red internacional está integrada por 27 naciones, lo que facilita el intercambio de materiales en ciencias de la salud.

BINASSS provee información documental eficiente que permite desarrollar proyectos de investigación y de interés para los usuarios. Consolida la cooperación a nivel institucional, nacional y regional, para el aprovechamiento de los recursos humanos, físicos y financieros.

- En el campo de la Educación Superior, en la Universidad de Costa Rica se encuentra el SIBDI-UCR (Sistema de Bibliotecas Documentación e Información de la Universidad de Costa Rica). Es el órgano responsable del desarrollo de los servicios y recursos bibliotecarios. Facilita apoyo técnico y administrativo a los nodos del sistema. Promueve el desarrollo y fortalecimiento de acervos bibliográficos de la Universidad en múltiples formatos, tradicionales y no convencionales. Además, posibilita acceso a colecciones, por medio de eficientes sistemas de organización de recursos. Fortalece el desarrollo de programas cooperativos interinstitucionales y regionales, para complementar y facilitar el beneficio recíproco, producto del intercambio y difusión de información científica y tecnológica. Desarrolla bases de datos bibliográficas y numéricas.

Para lograr lo anterior el SIBDI se desarrolló de acuerdo con un modelo de distribución por grados de concentración de recursos, en conformidad con la demanda de usuarios en áreas afines. De esta manera se logra minimizar la redundancia de costos y recursos.

El nodo central se encuentra en la Biblioteca "Carlos Monge Alfaro". Los otros nodos son: la Biblioteca Luis

Demetrio Tinoco, la Biblioteca de la Facultad de Derecho, la Biblioteca de las Ciencias de la Salud, el Centro de Documentación del Programa Centroamericano de Población.

En resumen, las redes de información permiten reunir esfuerzos en el análisis y procesamiento de datos. Aportan grandes beneficios para usuarios de información. Se deriva de aquí, la relevancia de sistemas de información en países en vías de desarrollo, los cuales, integran y organizan datos producidos en el país, por medio de redes de bibliotecas. Estos sistemas nacionales trascienden sus fronteras mediante la comercialización de servicios, canje internacional, y capacitación de personal. Deben establecer políticas de cooperación, coordinación entre los nodos y fijar estrategias de información destinadas a promover el desarrollo del país.

5. Otras investigaciones bibliotecológicas en el campo del cooperativismo:

Díaz y Uribe (1990), en el Informe del Proyecto de Graduación, titulado: "Creación de el Centro de Documentación e Información de la Confederación de cooperativas del Caribe y Centroamérica", describen que el movimiento cooperativo, es una alternativa para el

desarrollo socioeconómico de la región de Centroamérica y el Caribe. Por la importancia que tiene la información en este ámbito, las autoras del proyecto plantean la creación de un centro de documentación, en la Confederación de Cooperativas del Caribe y Centroamérica, que sirva de apoyo para el intercambio de información a organismos miembros de la Confederación en las áreas del cooperativismo.

Alpízar y Astorga (1991), en la memoria de la "práctica dirigida", exponen la necesidad de contar con un tesoro especializado en cooperativismo, que normalice el tratamiento temático de la información contenida en esta área socioeconómica. Para ellas, según investigaciones realizadas en la Confederación de Cooperativas del Caribe y Centroamérica, la situación de la información cooperativa en nuestro país, se caracteriza por lo siguiente:

...la carencia de bibliotecas y centros de documentación debidamente organizados por la especialidad requerida en este campo a nivel nacional, además, no se cuenta con un sistema efectivo de información documental, normalizado, capaz de recopilar, analizar y procesar el contenido del caudal de documentos que hay en esta área.

(Alpízar y Astorga, 1991)

Por lo tanto, proponen el "Tesauro especializado en cooperativismo" para satisfacer las necesidades de

recuperación de información, tanto a nivel nacional como internacional.

6. Biblioteca del INFOCOOP:

La biblioteca se encuentra situada en la sede central del INFOCOOP, avenida 5-7, calle 20 norte, en San José. Pertenece al Departamento de Relaciones Públicas de la Institución.

Es una biblioteca de muy reciente creación, que tiene como objetivo principal, suministrar materiales bibliográficos al personal del INFOCOOP. Empezó a organizarse en el año 1990, por medio de la contratación de los servicios de una bibliotecaria profesional, quien laboró durante dos años. A partir de 1993, quedó a cargo de una secretaria, cuya labor consiste en cuidar, vigilar, y prestar materiales bibliográficos. En junio de 1993, se disminuye la planta física de la biblioteca, por lo que se afecta su funcionamiento.

Con la presente investigación, se realiza un análisis de su situación actual, y se propone la creación de "Un Sistema de Bibliotecas de Cooperativismo Para el INFOCOOP."

CAPITULO III
PROCEDIMIENTOS METODOLOGICOS

A. Tipo de investigación:

Esta investigación es de tipo descriptiva, ya que se elaboró un diagnóstico del estado de los servicios bibliotecarios del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP).

Según Best (1972), la investigación descriptiva es aquélla que:

Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, composición o procesos de los fenómenos. El enfoque se hace sobre condiciones dominantes, o sobre una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente, muchas veces lleva consigo tipo de comparación o contraste.

(Best, 1972, p. 28)

Venegas (1986, p.23), refuerza la definición anterior al determinar que la investigación descriptiva "descubre las principales modalidades de cambio, formación o estructuración de un fenómeno y las relaciones que existen con otros."

De acuerdo con lo anterior, esta labor investigativa no solamente se limita a describir una problemática, por medio del análisis e interpretación de datos recolectados, también, aporta un proyecto para sistematizar los servicios

bibliotecarios en el INFOCOOP.

B. Sujetos y fuentes de información:

1. Sujetos:

Los sujetos de información fueron: técnicos, profesionales y personal administrativo del INFOCOOP, quienes para efectos de esta investigación, se consideran como usuarios de la Biblioteca en estudio. De esta manera, la población estuvo constituida por 124 sujetos, de acuerdo con las subdivisiones siguientes:

- a) Junta Administrativa (7 funcionarios)
- b) Director Administrativo (1 funcionario)
- c) Jefes de Departamentos (19 funcionarios)
- d) Personal profesional y técnico (97 funcionarios),

2. Universo:

Esta investigación trabajó con todo el universo, constituido por 124 funcionarios: personal administrativo, profesionales y técnicos del INFOCOOP, tanto de la sede central (San José), como de las sedes

regionales del país.

No se utilizó muestra, porque se tiene como referencia una población finita de personas, que permite cubrir los elementos o unidades estadísticas, de las cuales se obtuvo información para realizar el análisis.

Este aspecto, lo refuerza Gómez (1980), al afirmar que:

Los estudios, investigaciones o experimentos se llevan a cabo con el propósito de llegar a conclusiones o leyes de carácter general, es decir, buscando, resultados que sean aplicables o que puedan generalizarse a todos los elementos de la población o universo que constituyen el campo de referencia del estudio. En el logro de este propósito, lo ideal y necesario parece ser el estudio exhaustivo de la población.

(Gómez, 1980, p. 25)

Sobre la base de lo anterior, esta investigación recurrió a utilizar toda la población, con el fin de lograr un análisis exhaustivo. Esto, permitió conocer el entorno, para dar soluciones a los problemas que se presentan, en el área de servicios bibliotecarios, de la Institución en estudio.

3. Fuentes de información:

Las fuentes de información fueron: libros, tesis, publicaciones periódicas, informes, congresos y conferencias.

Se utilizó la observación directa en la Biblioteca, para identificar el estado actual de los servicios bibliotecarios.

C. Variables y su instrumentalización:

De acuerdo con el "objetivo general 1" y sus objetivos específicos, las variables son las siguientes:

- a. Servicios bibliotecarios.
- b. Utilización de los servicios bibliotecarios.
- c. Temas de interés.
- d. Recursos:
 - d.1. Recursos humanos.
 - d.2. Recursos económicos.
 - d.3. Equipo.
 - d.4. Recursos bibliográficos.
 - d.5. Recursos audiovisuales.
 - d.6. Planta física.

e. Recursos técnicos:

e.1. Instrumentos de catalogación y clasificación.

e.2. Manuales de procedimientos.

Seguidamente, se exponen las variables anteriores con su respectiva conceptualización, operacionalización e instrumentación. No se incluyen las variables del "objetivo general 2", ya que las mismas, se cumplen por medio de la propuesta.

Variable a: Servicios bibliotecarios.

- Conceptualización:

Servicios de biblioteca e información son las actividades relacionadas con la provisión a un usuario de determinada información científica o técnica, presentada en forma de libro, documentos, publicaciones periódicas, microformas, o cualquier otro medio de transmisión de la información, que se utilice en la actualidad. (Alpízar, 1991, p. 114)

- Operacionalización:

La totalidad de servicios que brinda la Biblioteca del INFOCOOP, se determinarán en el estudio. Se consideran servicios como: servicio de referencia (préstamo de

materiales de consulta: diccionarios, enciclopedias, abstracts, directorios, etc.); servicio de circulación (préstamo en sala y a domicilio de materiales bibliográficos); servicio de documentación, investigaciones bibliográficas, y elaboración de índices y bibliografías; servicio de archivos documentales (recortes de periódicos, folletos, artículos especializados, etc.); servicios de reprografía (reproducción de documentos o fotocopias); servicio de audiovisuales (grabaciones, películas, diapositivas, microfilms, etc.).

- Instrumentalización:

Cuestionario para usuarios, parte III: ítems 10, 11, 16, 18.

Cuestionario para persona encargada de la biblioteca, ítem 14 y 15.

Variable b: Utilización de los servicios bibliotecarios.

- Conceptualización:

Se refiere a la aplicación, que hacen los usuarios de la información, que solicitan en la biblioteca o bibliotecas a que acuden para satisfacer sus necesidades de

información, ya sea ésta para la toma de decisiones, consulta técnica, aclarar dudas al público, asesoría a cooperativas, actualizar conocimientos, y estudios académicos.

- Operacionalización:

La utilización de los servicios bibliotecarios, se determinará en el estudio, de acuerdo con los siguientes indicadores: toma de decisiones, consulta técnica, aclarar dudas al público, actualizar conocimientos, estudios académicos, asesoría de cooperativas, frecuencia de visita a la biblioteca, uso de la biblioteca.

- Instrumentalización:

Cuestionario para usuarios, parte III: ítems 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14.

Variable c: Temas de interés.

- Conceptualización:

Se refiere a los temas de interés, de acuerdo con la profesión o especialización del usuario, y el idioma en que

se solicita la información.

- Operacionalización:

Los temas de interés, los determinará el estudio de acuerdo con los siguientes indicadores: administración, derecho, economía, estadística, cooperativismo y temas afines. Para la consulta de temas de interés, se considerará cualquier otro idioma, además del español, que sea dominado por los usuarios.

- Instrumentalización:

Cuestionario para usuarios, Parte II: ítem 1, 2 y 3, y Parte III: ítem 15 y 17.

Variable d: Recursos:

d.1. Recursos humanos:

- Conceptualización:

Se refiere al personal que labora en la biblioteca del INFOCOOP.

- Operacionalización:

Se considera personal calificado si es profesional en Bibliotecología y Ciencias de la Información a partir de Bachillerato en esta área, y personal no calificado, si no posee estudios en esta profesión.

- Instrumentalización:

Cuestionario para el personal de la biblioteca, parte I, ítems: 2, 3, y 4.

Cuestionario para usuarios, parte III, ítem 12.

Guía de observación, ítem 7.

d.2. Recursos económicos:

- Conceptualización:

Se refiere al porcentaje de dinero que se asigna a la biblioteca para cubrir sus necesidades.

- Operacionalización:

Es aceptable si cubre el 5% del presupuesto institucional, de acuerdo con las normas de ABIESI.

- Instrumentalización:

Entrevista dirigida al Asistente del Director Ejecutivo, ítem 1.

Cuestionario para la encargada de la biblioteca, parte 2, ítems: 5 y 6.

d.3. Equipo:

- Conceptualización:

Se refiere a los medios mecánicos y automatizados para almacenar, recuperar, y diseminar información.

- Operacionalización:

Se estimó como "equipo mínimo" la existencia de materiales de oficina: máquinas de escribir, máquinas reproductoras de fichas, computadoras, impresoras,

fotocopiadoras, y estantes.

- Instrumentalización:

Cuestionario para la persona encargada de la biblioteca, parte II, ítem 11.

d.4. Recursos bibliográficos:

- Conceptualización:

Son los documentos primarios, secundarios y terciarios.

- Operacionalización:

Documentos primarios son los que contienen información original: diccionarios, glosarios, enciclopedias, monografías, actas de congresos, anuarios, repertorios, gráficos, tablas de cifras estadísticas. Documentos secundarios son los que contienen los datos y la información referente a documentos primarios, y se presentan a modo de inventario o resúmenes de publicaciones periódicas: boletines de resúmenes, abstracts, índices, guías de bibliotecas, bibliografías. Documentos terciarios

son los que recopilan a los documentos secundarios.

- Instrumentalización:

Cuestionario para usuarios ítem 18.

Guía de observación, ítem 11.

d.5. Recursos audiovisuales:

- Conceptualización:

Se refiere a los soportes de información creados a partir de materiales diversos.

- Operacionalización:

Los materiales audiovisuales, se definen de acuerdo con el **Glosario de la ALA de Bibliotecología y Ciencias de la Información (1988):**

- **Discos fonográficos:** Placa metálica circular revestida con una capa magnética, en la que se pueden grabar datos a lo largo de pequeñas pistas concéntricas en forma de pequeños puntos magnéticos en configuraciones de dígitos binarios.

- **Cassettes:** Estuches portadores de cintas magnéticas.

- **Grabaciones:** Procedimiento de registro de señales de audio y de video en cinta magnética.

- **Transparencias:** Hojas transparentes de acetato o de otra sustancia con material gráfico impreso, dibujado o de otra clase, que pueda representarse visualmente, o por medio de luz transmitida en un lugar de reflejado.

- **Instrumentalización:**

Cuestionario para la encargada de la biblioteca, parte II, ítem 11.

d.6. **Planta física:**

- **Conceptualización:**

Se refiere a las instalaciones de la biblioteca.

- **Operacionalización:**

Se determinó de acuerdo con los siguientes aspectos:

iluminación, ventilación, mobiliario, ruido y acceso a la biblioteca

- Instrumentalización:

Cuestionario para usuarios, Parte III: ítem 12.

Variable e: Recursos técnicos:

e.1. Instrumentos de catalogación y clasificación:

- Conceptualización:

Son aquéllos que se utilizan en el proceso de identificación, ordenación, y registro de documentos.

- Operacionalización:

Los instrumentos de catalogación y clasificación que se consideraron los define el Glosario de la ALA de Bibliotecología y Ciencias de la Información (1988), así:

Reglas de Catalogación Angloamericanas (segunda edición):

Lista oficial de encabezamientos que describe el material de la colección de la biblioteca.

- **Sistema de Clasificación Decimal Dewey:** Sistema de Clasificación que utiliza una notación basada en números decimales. El sistema de clasificación de **Melvil Dewey**, publicado por primera vez en 1876, divide el conocimiento en 10 clases principales, con subdivisiones adicionales, acompañadas por una notación decimal.

- **Clasificación Decimal Universal (CDU):** Es una ampliación y revisión del Sistema de Dewey, pero conservando la estructura y características de este último. Ambos difieren en el hecho de que en el CDU se ofrece un mayor desarrollo en las divisiones y en la variante de algunas rúbricas especiales, además de la adopción de diversos signos auxiliares y las llamadas determinantes. En una palabra, su función pretende ser más específica y más bibliográfica.

- **Clasificación de la Biblioteca del Congreso de Washington:** El sistema distribuye las materias básicas en 21 letras, que puede combinarse con otras tantas a los fines de formar el esquema principal. Las divisiones generales guardan gran analogía con el ordenamiento de Cutter. Las subclases se asocian con guarismos, que expresan por sucesión numérica temas y determinantes de forma, tiempo, lugar, etc.

- **Clasificación facetada:** Constituye un esquema que refleja en su estructura el análisis de los asuntos de acuerdo con un número de conceptos fundamentales, referidos a persona, materia, energía, espacio y tiempo.

- **Lista de encabezamientos de materia:** Lista estándar de términos que deben utilizarse como encabezamientos de materias, ya sea para el campo entero de conocimientos o para un área temática limitada, incluyendo referencias hechas a cada término y desde éste, notas explicando el ámbito o el uso de ciertos encabezamientos y ocasionalmente los números de clasificación correspondiente.

- **Tesoros:** Colección de palabras con términos sinónimos, dependencias y relaciones jerárquicas, y de otro tipo, cuya función, es la de construir un vocabulario normalizado y controlado para su almacenamiento y recuperación de información. Se compone de un índice alfabético de descriptores y un índice de relaciones tesaurales o descriptores relacionados.

- **Instrumentalización:**

Cuestionario para el personal de la biblioteca, parte II, ítem 9, 10, y 12.

Guía de observación ítem 6.

1.5.2. Manuales de procedimientos:

- Conceptualización:

Son documentos donde se describen las labores que se realizan en la biblioteca.

- Operacionalización:

Se tomarán en cuenta: manual de procedimientos administrativos, manual de referencia, manual de circulación y préstamo, manual de publicaciones periódicas, manual de procesos técnicos, manual de selección y adquisición.

- Instrumentalización:

Cuestionario para la persona encargada de la biblioteca, parte II, ítem 13.

Guía de observación ítem 8.

D. Descripción de los instrumentos:

Como instrumentos de recolección de datos, se utilizaron dos cuestionarios, una guía de observación, y una entrevista estructurada con cinco preguntas abiertas, dirigida al Asistente de la Dirección Ejecutiva del INFOCOOP.

El cuestionario para usuarios constó de: Hoja de presentación, Parte I: Instrucciones; Parte II: Datos personales; Parte III: Servicios de información, temas de interés y utilidad de la información. Está organizado en tres preguntas abiertas y 15 preguntas cerradas, y en 10 de ellas, existe la opción de anotar cualquier otra especificación atinente.

El cuestionario para la persona encargada de la biblioteca, se organizó así: 9 preguntas abiertas y 6 preguntas cerradas. Consta de: Parte I: Recursos humanos; Parte II: Aspectos administrativos; y Parte III: Servicios.

Con la guía de observación, se determinaron los siguientes aspectos: I. Biblioteca, II. Localización, III. Sede, IV. Recursos físicos, V. Servicios de información,

VI. Procesamiento y almacenamiento de la información, VII. Recursos humanos, VIII. Políticas de funcionamiento; IX. Usuarios (Tipos, educación, formación, intereses, etc.), X. Planta física (Iluminación, estado del inmueble, espacio, estantería, equipo, etc.), XI. Acervo bibliográfico y audiovisuales (Estado de la colección, calidad, cantidad, estado de los materiales audiovisuales, etc.), y XII. Cualquier otra información relevante para la investigación.

Se realizó una entrevista estructurada al señor Armando Mora, Asistente de la Dirección Ejecutiva y persona con al cual se coordinó esta investigación en el INFOCOOP. La entrevista constó de cinco preguntas abiertas, sobre aspectos como: presupuesto, temas de interés y servicios bibliotecarios.

E. Recolección de la información:

Para la investigación de los antecedentes teóricos y prácticos, se recopiló información de fuentes bibliográficas. Con este fin, se elaboró un fichero de dichas fuentes, que se ordenó alfabéticamente por tema.

Se recolectó información mediante la observación directa en la biblioteca. Esta labor se realizó en 30 horas

por medio de "guía de observación", cronograma, y libreta de apuntes.

Se empleó también el método de la encuesta, para lo que se usaron dos cuestionarios, uno para usuarios de la biblioteca, y el otro para la persona encargada de la misma. Se realizó una entrevista estructurada al asistente de la Dirección Ejecutiva.

Para determinar la validez del "Cuestionario para usuarios", se aplicó una prueba piloto a 10 personas seleccionadas al azar. Esto permitió realizar ajustes antes de aplicarlo a la población en estudio.

Se aplicaron 124 cuestionarios, de los cuales, se recuperaron 100. En cada Departamento, se dejaron los cuestionarios para el personal profesional, técnico y administrativo, y se les solicitó que lo llenaran en el momento, con el fin de asegurar las respuestas. Sin embargo, a las personas que no lo contestaron inmediatamente, se les dió una semana para su recolección.

Los cuestionarios dirigidos a la Junta Directiva y al Director Ejecutivo, se dejaron en la secretaría respectiva y se recogieron una semana después.

La entrevista estructurada al Asistente de la Dirección Ejecutiva, se realizó en forma directa. Se debe destacar que el señor Mora colaboró con el aporte de documentación valiosa para este proyecto.

Los cuestionarios correspondientes a las sedes regionales, se enviaron por medio del correo institucional, y se recuperaron quince días después.

La tabulación se hizo en forma manual. En la confección de cuadros y gráficos se utilizó el programa de cómputo Harvard Graphics, por cuyo medio, se obtuvieron gráficos circulares.

Para el análisis de la información recolectada, se presentan cuadros cuantitativos, donde se establece la frecuencia y porcentajes para cada uno de los indicadores en análisis, de acuerdo con el orden establecido en las variables.

CAPITULO IV
ANALISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACION

A. Procedimiento para el análisis de la información:

En este capítulo, se analiza la información obtenida por los siguientes medios: encuesta al personal técnico y administrativo del INFOCOOP, cuestionario dirigido a la encargada de la biblioteca, entrevista estructurada al Asistente de la Dirección Ejecutiva, y la observación directa en la biblioteca.

Con el fin de determinar el estado actual de los servicios bibliotecarios en el INFOCOOP, el análisis de la información, se realizó de acuerdo con el orden establecido de las variables. A pesar de que se distribuyeron 124 cuestionarios entre los funcionarios, únicamente se recuperaron 100. Por este motivo, el análisis estadístico se trabajó con los 100 sujetos, que respondieron dichos cuestionarios.

Los resultados de la encuesta se tabularon en forma manual y se presenta por medio de cuadros y gráficos con su respectivo análisis cualitativo y cuantitativo, con indicación de totales y porcentajes. En algunos cuadros no se describe el total de los porcentajes, por el motivo de que los encuestados podían marcar varias opciones.

La información obtenida mediante las encuestas y entrevistas permitieron el análisis de las siguientes variables planteadas en la investigación:

- Servicios bibliotecarios de la Biblioteca del INFOCOOP.
- Utilización de los servicios bibliotecarios.
- Temas de interés.
- Recursos:
 - Recursos humanos.
 - Recursos económicos.
 - Equipo.
 - Recursos bibliográficos.
 - Recursos audiovisuales.
 - Planta física.
- Recursos técnicos:
 - Instrumentos de catalogación y clasificación.
 - Manuales de procedimientos.

Mediante la aplicación del cuestionario piloto a 10 funcionarios del INFOCOOP seleccionados al azar, se determina que el universo en estudio, está dividido en dos grupos: los funcionarios que visitan la biblioteca y los que no la visitan. Por esta razón, el cuestionario

definitivo, se estructuró con preguntas para ambos tipos de encuestados.

Sobre la base de los resultados obtenidos se determinó que el 35% de los encuestados visitan la biblioteca del INFOCOOP, y el 65% respondió que nunca la ha visitado.

El "Cuestionario para usuarios" se estructuró de la siguiente forma:

-Los encuestados que visitan la biblioteca, respondieron los ítems: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, y 12.

-Los encuestados que no visitan la biblioteca, contestaron los ítems: 13, 14, 15, 16, 17, y 18.

-El 100% de encuestados contestaron los siguientes ítems: 1, 2, 3, 15, 16, 17, y 18.

Dada esta situación, para el cálculo de porcentajes, se consideró al 35% y al 65% como el total de respuestas (100%), según corresponde en cada uno de los ítems enumerados anteriormente. Para confeccionar los gráficos estadísticos circulares, se utilizó el programa de cómputo Harvard Graphic.

B. ANÁLISIS DE LAS VARIABLES:

- Servicios bibliotecarios de la Biblioteca del
INFOCOOP:

Las bibliotecas, ofrecen servicios a sus usuarios de acuerdo con los recursos disponibles, con el fin de satisfacer sus necesidades de información. Algunos de estos servicios son:

- Circulación y Préstamo: Suministra materiales bibliográficos dentro de la biblioteca o para llevar a domicilio.

- Referencia: Localizan mediante la utilización de diversas fuentes de referencia (diccionarios, enciclopedias, índices, anuarios, estadísticas, bibliografías), los datos concretos que solicita el usuario.

- Otros servicios bibliotecarios son: Reprografía, audiovisuales, publicaciones periódicas y seriadas, traducciones, adquisiciones, archivos documentales, difusión selectiva de la información (DSI), bases de datos.

A continuación, se procede al análisis de los servicios de información de la Biblioteca en estudio.

CUADRO Nº 2

SERVICIOS DE INFORMACION QUE RECIBEN LOS USUARIOS
DE LA BIBLIOTECA DEL INFOCOOP. 1/
OCTUBRE, 1994.

SERVICIOS DE INFORMACION	FRECUENCIA	PORCENTAJES
Préstamo de libros y revistas	30	86
Préstamo de libros a domicilio	14	40
Servicio de referencia	11	31
Reproducción de documentos	6	17
Archivos documentales	3	9
Boletín de nuevas adquisiciones	2	6
Préstamo interbibliotecario	2	6
Investigaciones bibliográficas	1	3
Préstamo de periódicos	1	3
Instrucción en el uso de la biblioteca	1	3
Bases de datos	1	3

1/ Podían marcarse varias opciones.

Puede observarse, que el préstamo de libros y revistas dentro de la Institución ocupa el (86%), seguido por el préstamo de libros a domicilio (40%), y el servicio de referencia (31%). Mediante el cuestionario aplicado a la encargada de la Biblioteca y la observación directa, se detectó que este servicio de información, está a cargo únicamente de

una secretaria, lo que contribuye a que el mayor acumulado (86%), se concentre en el préstamo de materiales dentro y fuera de la Institución.

CUADRO Nº 3

SERVICIOS DE INFORMACION QUE LES GUSTARIA
RECIBIR A LOS ENCUESTADOS
EN EL INFOCOOP. 1/
PORCENTAJES, OCTUBRE, 1993.

SERVICIOS DE INFORMACION	FRECUENCIA	PORCENTAJES
Préstamo de libros a domicilio	90	90
Bases de datos	78	78
Servicio de referencia	73	73
Audiovisuales	71	71
Archivos documentales	71	71
Préstamo de libros y revistas	67	67
Cubículos para estudio (fotocopias)	65	65
Instrucción en uso de biblioteca	57	57
Información bibliográfica por telé- /fono	56	56
Servicio de traducciones	53	53
Reproducción de documentos	53	53
Investigaciones bibliográficas	53	53
Préstamo interbibliotecario	51	51
Préstamo de periódicos	47	47
Boletín sobre nuevas adquisiciones	40	40

1/ Podían marcarse varias opciones.

Los servicios de información que el total de encuestados

(100%), requieren para satisfacer sus necesidades de informativas son: préstamo de libros a domicilio (90%), bases de datos (78%), servicio de referencia (73%). Estos servicios, serán necesarios para dar respuesta rápida y facilitar el flujo de información a los usuarios de la biblioteca.

CUADRO Nº 4
MATERIALES BIBLIOGRAFICOS QUE NECESITAN
LOS ENCUESTADOS. 1/
PORCENTAJES, OCTUBRE, 1993.

MATERIALES BIBLIOGRAFICOS	FRECUENCIA	PORCENTAJES
Libros	86	86
Publicaciones periódicas y seriadas	74	74
Publicaciones oficiales	66	66
Enciclopedias y diccionarios	65	65
Directorios y guías	60	60
Informes científicos	56	56
Periódicos nacionales e internacio- /nales	54	54
Monografías y tesis	47	47
Atlas y fuentes geográficas	46	46
Manuales y almanaques estadísticos	46	46
Reimpresos o separatas	45	45
Informes de conferencias, congresos y simposios	44	44
Indices, bibliografías y resúmenes	42	42

1/ Podían marcarse varias opciones.

Los materiales bibliográficos que necesitan los

encuestados para satisfacer sus necesidades de información, son los siguientes: libros (86%), publicaciones periódicas y seriadas (74%), publicaciones de entes oficiales (66%). Se infiere que es necesario aumentar el conocimiento de otras fuentes de información, en procura de mantener actualizados a los funcionarios del INFOCOOP, sobre los avances en su especialidad o áreas de interés. (Véase también el Cuadro Nº 6)

CUADRO Nº 5

EVALUACION DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS
DE LA BIBLIOTECA DEL INFOCOOP,
SEGUN LOS ENCUESTADOS.
PORCENTAJES, OCTUBRE. 1993.

SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	FRECUENCIA	%SIMPLE	%ACUMULADO
Muy malo	15	43	43
Malo	8	23	66
Regular	7	20	86
Bueno	4	11	97
Muy Bueno	1	3	100
TOTAL	35	100%	

Los encuestados que indicaron visitar la biblioteca (35%) (Ver Gráfico Nº 2), determinaron que los servicios que reciben son muy malos (43%), malos (23%), regulares (20%). Con la suma de los porcentajes, se obtuvo una frecuencia acumulada del 100%

para este ítem. Se deduce, que los servicios son deficientes por no existir el personal profesional en la biblioteca, y que por este motivo, no se suministran servicios bibliotecarios, como los que desean los encuestados en el "Cuadro Nº 2."

Es necesario que la información expuesta en los cuadros anteriores, relacionada con servicios y necesidades de información de los funcionarios, sea considerada en la implementación de una biblioteca en este Instituto.

- Utilización de los servicios bibliotecarios:

Las bibliotecas forman parte del proceso de comunicación social, son un canal de transmisión de conocimientos, representan la memoria cultural, apoyo educativo, facilitadoras modernas del acceso a la producción bibliográfica científica y tecnológica. Esto, las hace suplidoras de las demandas informativas de sus usuarios. Según Cáceres (1993, p. 45), "por lo general las demandas de los usuarios, están dirigidas a obtener información sobre documentos que traten asuntos específicos." En la encuesta realizada, este comportamiento se manifestó de acuerdo con la utilización de información, según se expone en los cuadros siguientes:

CUADRO Nº 6

UTILIZACION DE LA INFORMACION SOLICITADA EN LA
BIBLIOTECA DEL INFOCOOP Y OTRAS BIBLIOTECAS. 1/
PORCENTAJES, OCTUBRE, 1993.

UTILIZACION DE LA INFORMACION	FRECUENCIA	PORCENTAJES
Actualizar conocimientos	50	50
Consulta técnica	45	45
Estudios académicos	40	40
Aclarar dudas al público	13	13
Para la toma de decisiones	12	12
Otros	4	4

1/ Podían marcarse varias opciones.

Los encuestados utilizan la información para actualizar sus conocimientos (50%), consulta técnica (45%), estudios académicos (40%). Como se puede notar, la información responde a necesidades específicas, según la necesidad técnica, profesional o laboral de los usuarios de información.

CUADRO Nº 7

FRECUENCIA DE VISITA DE LOS USUARIOS
DE LA BIBLIOTECA DEL INFOCOOP.
OCTUBRE, 1993.

VISITAS A LA BIBLIOTECA	FRECUENCIA	%SIMPLE	%ACUMULADO
Diariamente	1	1	1
1 a 3 veces por semana	0	0	1
1 a 3 veces por mes	3	3	4
Otros	31	31	35
Nunca	65	65	100
TOTAL	100	100%	

La frecuencia de visitas de los usuarios y la utilización de los servicios de información, son parte del proceso comunicativo usuario-biblioteca. En el momento en que alguno de los dos falle, el centro de información perderá la esencia de su funcionamiento. Este es el caso de la Biblioteca del INFOCOOP, donde los encuestados la utilizan en alguna ocasión (31%), sin fijar periodicidad en su respuesta, sólo el (1%) acude diariamente, y una amplia mayoría (65%), nunca la ha visitado. Las razones expuestas por esta mayoría son: no tenían interés por visitarla, ya que no está organizada, y por esto, prefieren hacer uso de otras bibliotecas, por motivos de estudios o porque en su comunidad existe biblioteca. Otros prefieren adquirir sus propios materiales bibliográficos, y

algunos prefieren asistir a bibliotecas privadas.

La situación anterior, dividió el universo en estudio como se muestra en el gráfico siguiente: los que visitan la Biblioteca del INFOCOOP (35%), y los que nunca la han visitado (65%).

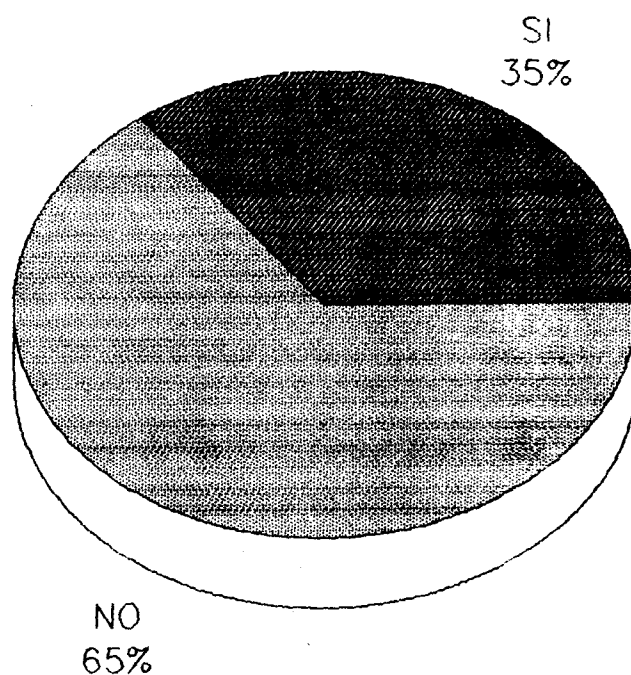


GRAFICO Nº 2
DISTRIBUCION DE FRECUENCIA A LA PREGUNTA:
¿HA VISITADO LA BIBLIOTECA DEL INFOCOOP?
OCTUBRE, 1993.

CUADRO Nº 8

PROBLEMAS PRESENTADOS A LOS USUARIOS DURANTE LA
UTILIZACION DE LA BIBLIOTECA DEL INFOCOOP. 1/
PORCENTAJES, OCTUBRE, 1993.

PROBLEMAS PRESENTADOS A LOS USUARIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJES
No hay bibliotecario(a)	29	83
No existen los documentos solicitados	21	60
La Biblioteca no está organizada	17	49
No existen registros	16	46
No existen bases de datos	15	43
No existen políticas de préstamo	10	29
Los documentos no están donde corres- /ponde	8	23
Colecciones de revistas incompletas	8	23
La información está en idiomas que no /domino	1	3
Otros	1	3

1/ Podían marcarse varias opciones.

Los encuestados que asisten a la Biblioteca del INFOCOOP, reportan como principales problemas, los siguientes: no existe bibliotecario(a) (83%), los documentos que se solicitan no se encuentran en la biblioteca (60%), la biblioteca no está organizada (49%). Todos estos problemas, repercuten en el uso de la biblioteca y en la satisfacción de necesidades informativas de sus usuarios. Como resultado de la desorganización, no satisfacen sus necesidades de información

(94%), y una minoría (6%), manifiesta que cuando ha solicitado información siempre se le suministra.

CUADRO Nº 9
 MEDIOS QUE UTILIZAN LOS USUARIOS DE LA BIBLIOTECA
 DEL INFOCOOP PARA LOCALIZAR INFORMACION. 1/
 PORCENTAJES, OCTUBRE, 1993.

MEDIOS DE LOCALIZACION	FRECUENCIA	PORCENTAJES
Consulta con el(la) bibliotecario(a)	23	66
Consulta el catálogo de la biblioteca	0	0
Consulta directamente los documentos en los estantes.	19	54
Consulta índices	2	6
Consulta bases de datos	1	3

1/ Podían marcarse varias opciones.

Otro problema, que se presenta a los usuarios (35%), en la utilización de la biblioteca es la localización de la información. En la observación directa, no se detectaron catálogos y la base de datos, que se encuentra en el Departamento de Informática, es desconocida por los usuarios. Como se muestra en el cuadro anterior, los usuarios consultan con el(la) bibliotecario(a) (66%), función que desempeña como recargo una secretaria. También, consultan directamente los

documentos en los estantes (54%). Ambos aspectos, son evidencia de la desorganización de la biblioteca.

CUADRO Nº 10

BIBLIOTECAS O CENTROS DE DOCUMENTACION DONDE LOS
ENCUESTADOS SATISFACEN EN SU TOTALIDAD
SUS NECESIDADES DE INFORMACION. 1/
PORCENTAJES, 1993.

BIBLIOTECAS O CENTROS DE DOCUMENTACION	FRECUENCIA	PORCENTAJES
Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Costa Rica (SIBDI)	20	31
Biblioteca Nacional "Miguel Obregón /Lizano"	13	20
Biblioteca de la Universidad Estatal /a Distancia	13	20
Biblioteca del Instituto Tecnológico	6	9
Biblioteca del Banco Central	4	6
Biblioteca de la Universidad Nacional	3	5
Biblioteca de la Asamblea Legislativa	1	2
Otros	16	25

1/ Podían marcarse varias opciones.

Según el cuadro anterior, los encuestados que nunca han utilizado la Biblioteca del INFOCOOP (65%), acuden a otras bibliotecas, con el fin de satisfacer sus necesidades informativas. El SIBDI (Sistema de Bibliotecas, Documentación e

información) de la Universidad de Costa Rica ocupa el primer lugar (31%), seguido por la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" y la Biblioteca de la Universidad Estatal a Distancia (20%), respectivamente. Otros lugares donde asisten los encuestados (25%), son las bibliotecas públicas, entre ellas están: Biblioteca Pública de Hatillo, Santa Ana, y Desamparados.

- Temas de interés:

Los temas de interés se encuentran relacionados con la profesión, actividades e intereses personales. En este estudio, se determinó que los encuestados, necesitan la información para la toma de decisiones y la actualización de conocimientos. Por ello, sus demandas de información (temas), se vinculan con profesión e idioma en que la requieren.

CUADRO Nº 11

TEMAS DE INTERES DE LOS FUNCIONARIOS
DEL INFOCOOP ENCUESTADOS. 1/
PORCENTAJES, OCTUBRE, 1993.

TEMAS DE INTERES	FRECUENCIA	PORCENTAJES
Administración	55	55
Cooperativismo y cooperativas	49	49
Contabilidad y finanzas	47	47
Legislación cooperativa	34	34
Economía	30	30
Informática	30	30
Recursos humanos	27	27
Mercadeo nacional e internacional	24	24
Derecho	21	21
Estadística	18	18
Otros	19	19

1/ Podían marcarse varias opciones.

Los encuestados manifestaron interés por la administración (55%), cooperativismo y cooperativas (49%), contabilidad, finanzas y economía (30%). Se establece una relación entre los indicadores profesión-tema, en los que se destacan: administración, ingeniería, derecho, economía y periodismo.

CUADRO Nº 12

IDIOMAS EN QUE PUEDEN CONSULTAR INFORMACION
LOS ENCUESTADOS. 1/
PORCENTAJES, OCTUBRE, 1993.

IDIOMAS	FRECUENCIA	PORCENTAJES
Español	56	56
Inglés	43	43
Italiano	5	5
Francés	4	4
Portugués	2	2
Otro	1	1

1/ Podían marcarse varias opciones.

Los idiomas, en que pueden consultar información el 100% de los encuestados, son: español (56%), inglés (43%), y otros idiomas en menor escala, como francés, italiano y portugués. Sobre estos resultados, se considera que en la Biblioteca del INFOCOOP, la mayoría de sus fondos bibliográficos, están en idioma español. Son muy pocos los que se encuentran en otros idiomas.

Lo anterior, favorece a los encuestados que dominan únicamente el español (56%).

- Recursos:

Se evaluaron los recursos humanos, económicos, equipo, bibliográficos, audiovisuales, y planta física de la biblioteca. Esto, permitió determinar la opinión, que tienen los encuestados que visitan la biblioteca, con respecto a esta variable.

- Recursos humanos:

Hace cuatro años trabajó una bibliotecaria profesional. Implementó una base de datos por medio del sistema automatizado de catalogación **LOGICAT**. Actualmente, la biblioteca es atendida por una secretaria. Ella se encarga de vigilar, cuidar y prestar materiales bibliográficos.

La evaluación de esta variable, se ilustra en el gráfico que se incluye en la página siguiente:

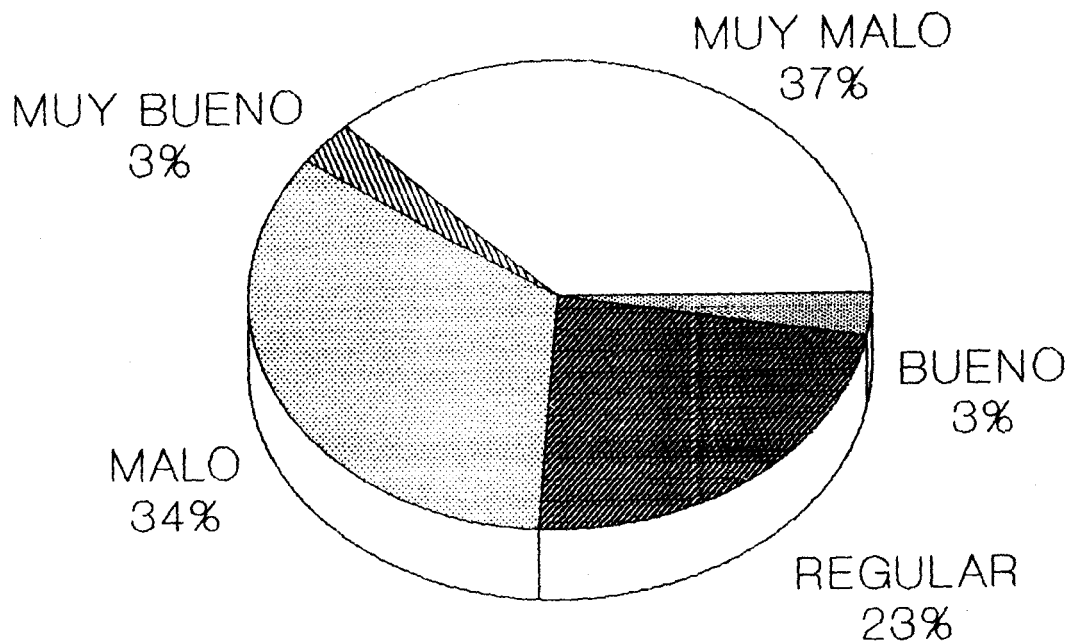


GRAFICO N°3
EVALUACION DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA
BIBLIOTECA DEL INFOCOOP
OCTUBRE, 1993.

Las respuestas señalaron que los recursos humanos son muy malos (34%) y regulares (23%). Sobre este particular, se debe considerar, que la biblioteca no cuenta con los recursos humanos necesarios para su funcionamiento y desarrollo, causas que repercuten en los resultados desfavorables obtenidos en este estudio.

- Recursos económicos:

Según entrevista realizada al Asistente de la Dirección Ejecutiva del INCOCOOP, señor Armando Mora, la biblioteca no tiene asignado ningún presupuesto. No obstante, existe la posibilidad de dotarla de recursos humanos y físicos, después de que se conozcan los resultados del presente estudio.

En este contexto, se considera que la presente labor investigativa, resulta oportuna para el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (Véase Anexo Nº 1), en la medida en que se puede considerar para la implementación de un sistema bibliotecario, de tal manera, que se asegure el acceso a la información, no sólo a nivel institucional, sino también, a la comunidad costarricense.

- Equipo:

La biblioteca cuenta con el equipo, que se incluye en la página siguiente:

- 5 estantes para materiales.
- 1 archivo para microfilms con seis gavetas.
- 1 archivo con cuatro gavetas.

- 1 teléfono.
- 1 escritorio.
- 1 máquina de escribir.
- 1 armario.

Durante el período de investigación, parte de este equipo (máquina de escribir, teléfono y escritorio), se trasladó al Departamento de Proyectos. Por la remodelación de este Departamento, también se redujo el espacio físico de la biblioteca.

- Recursos bibliográficos:

En las visitas de observación, realizadas a la biblioteca, se determinó que posee una colección bibliográfica de 3.000 volúmenes. El 95% está en idioma español, y el resto en inglés, portugués y francés. Son documentos históricos sobre cooperativismo, libros, colecciones del Diario Oficial La Gaceta desde 1976 hasta 1986, y ejemplares sueltos hasta 1994.

Cuenta, además, con publicaciones periódicas, que en su mayoría, son revistas especializadas en cooperativismo, cuyo total es de 130 títulos. En su mayor parte, se encuentran incompletas, y fueron adquiridas por donación.

canje o compra. Algunas, las publica el INFOCOOP.

La colección de obras de referencia cuenta con diccionarios, enciclopedias, anuarios, y bibliografías.

La cobertura temática de la biblioteca es: administración, economía, sociología, agricultura, agronomía, historia, contabilidad, estadística y cooperativismo.

- Recursos audiovisuales:

La biblioteca cuenta únicamente con un lector de microfilm y 54 cartuchos microfilmados.

- Planta física:

La planta física de la biblioteca se encuentra en mal estado: no tiene ventilación, iluminación, ni mobiliario apropiado. Durante el período de observación, a la biblioteca se le hicieron cambios en su planta física. Se restringió el área que ocupaba, con lo que se imposibilita cualquier funcionamiento. El motivo de este proceder, es que se amplió el Departamento de Proyectos.

Seguidamente, se incluyen los resultados de la evaluación de la planta física, según la frecuencia de respuesta de los usuarios encuestados.

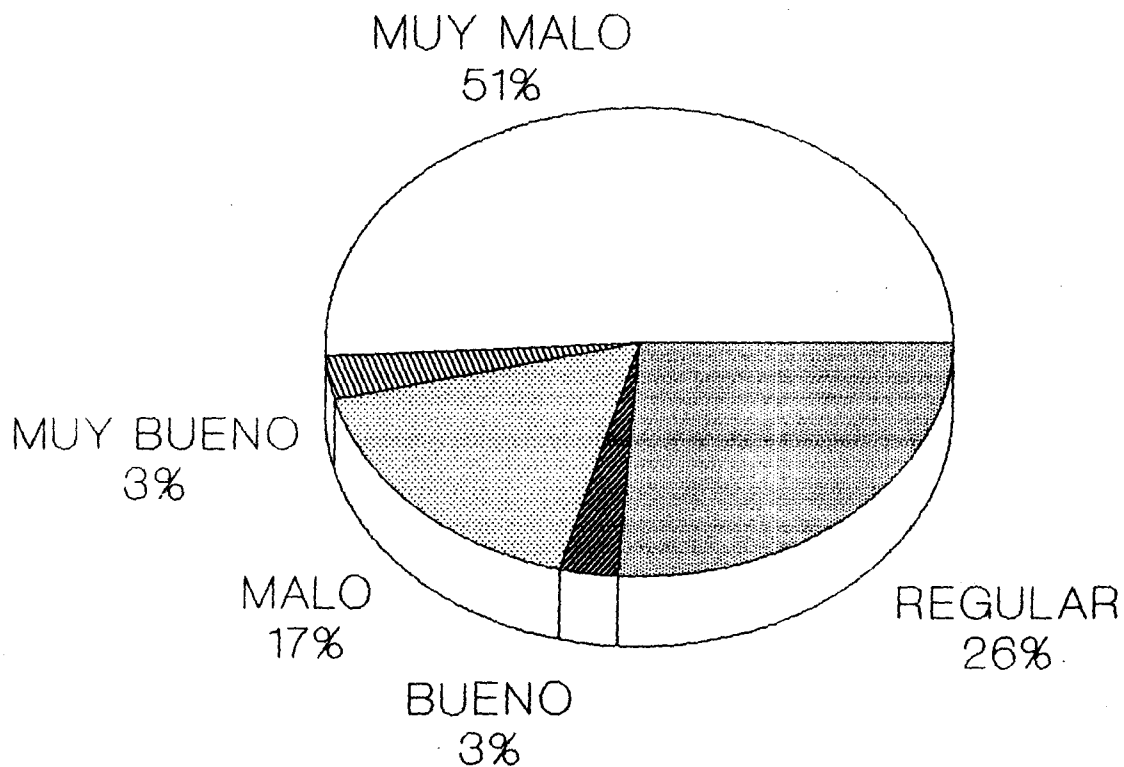


GRAFICO Nº 4
EVALUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA
BIBLIOTECA DEL INFOCOOP.
OCTUBRE, 1993.

La planta física de la biblioteca, fue considerada muy mala (51%), regular (26%), y mala (17%). Sobre este aspecto, se debe agregar que durante el período de observación (marzo-noviembre, 1993), se realizaron grandes

cambios que afectaron a la biblioteca. Por motivo de la ampliación del Departamento de Proyectos, se eliminó el espacio con que contaba, y se dejó una área muy pequeña, sin iluminación natural ni ventilación.

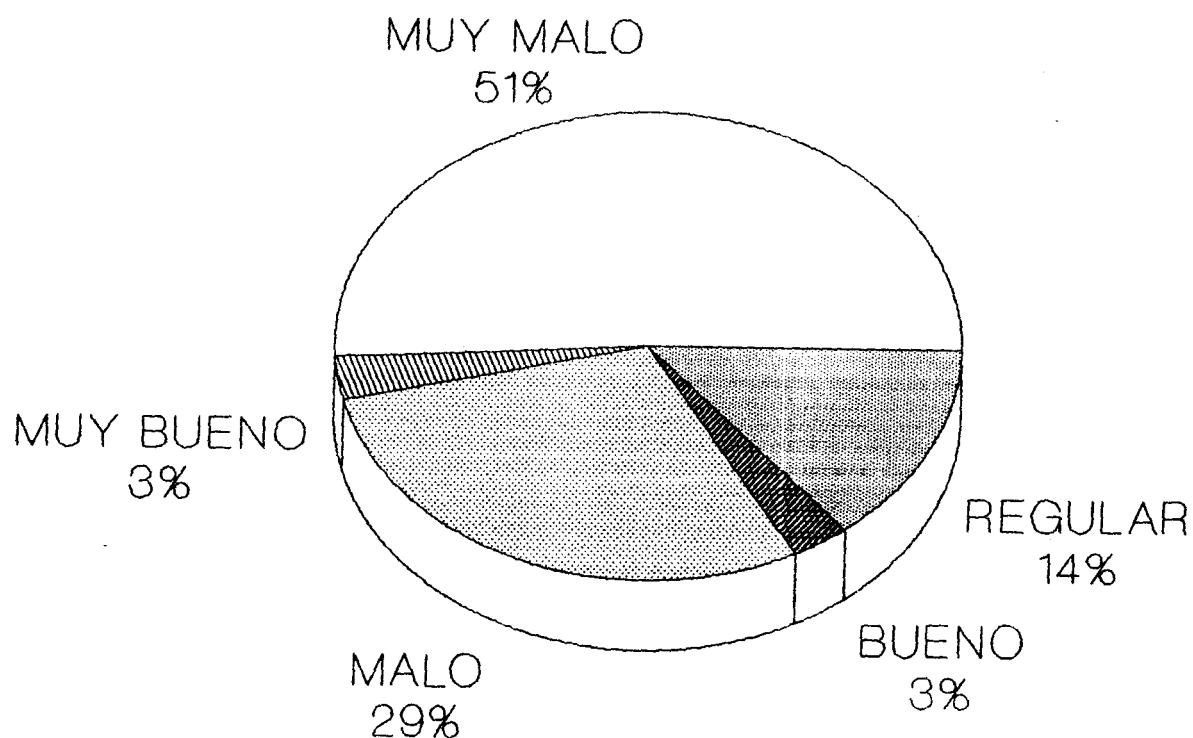


GRAFICO Nº 5
EVALUACION DE LA ILUMINACION Y VENTILACION DE LA
BIBLIOTECA DEL INFOCOOP.
OCTUBRE, 1993.

La iluminación y la ventilación fueron consideradas muy malas (51%), malas (29%), y regulares (14%). Se infiere

que las personas que indicaron bueno y muy bueno, recientemente no han visitado la biblioteca, y no estaban enteradas de los cambios físicos del lugar.

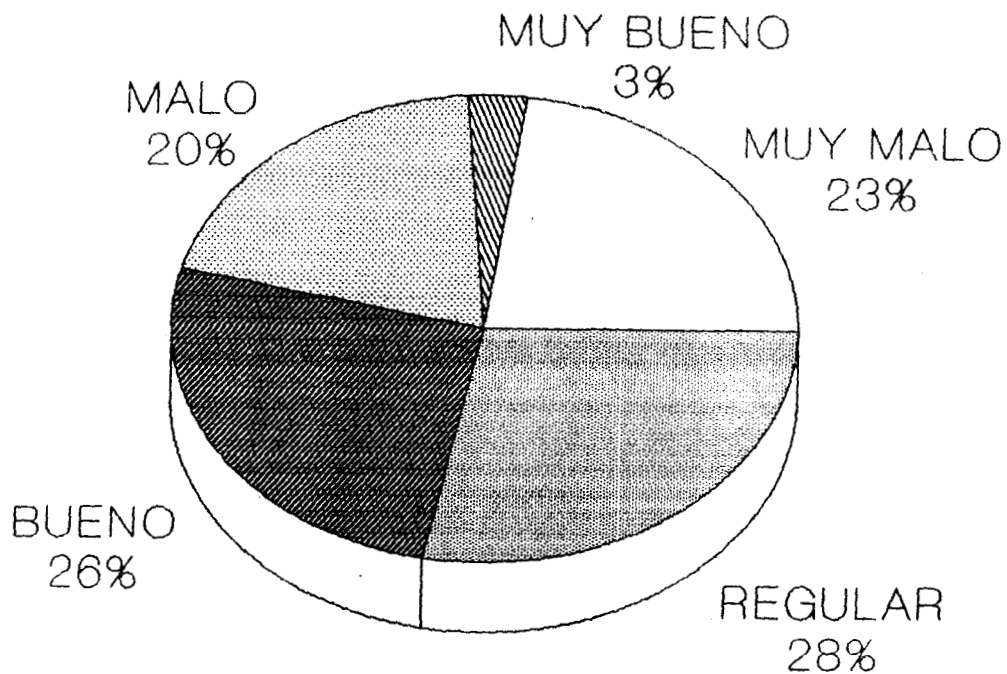


GRAFICO Nº 6
EVALUACION DEL RUIDO DE LA
BIBLIOTECA DEL INFOCOOP.
OCTUBRE, 1993

El ruido que se percibe dentro del recinto, fue señalado de la siguiente manera: regular (28%), bueno

(26%), y muy malo (23%). Por la ubicación del local, el ruido de la calle no se percibe. No obstante, como se encuentran cerca el Departamento de Publicaciones, el Taller de Carpintería y el parqueo del INFOCOOP, se producen ruidos que no son convenientes para la biblioteca.

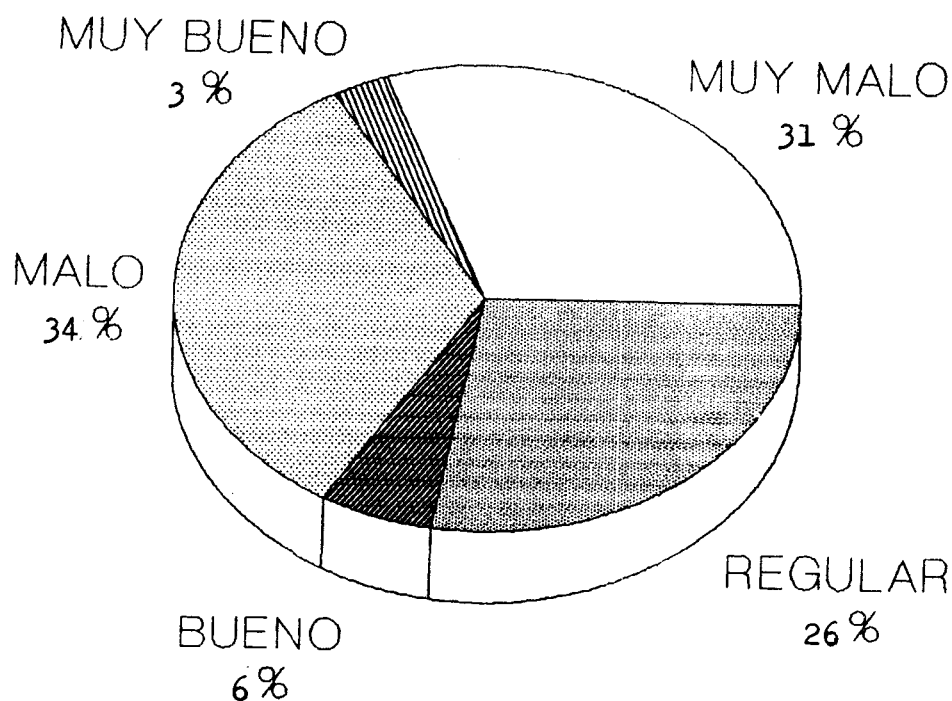


GRAFICO Nº 7
EVALUACION DEL ACCESO A LA BIBLIOTECA DEL INFOCOOP.
OCTUBRE, 1993.

El acceso a la Biblioteca fue evaluado así: malo (34%), muy malo (31%), y regular (26%). El acceso a la

biblioteca es incómodo, porque la entrada es por el Taller de Carpintería, con escaleras de metal que dificultan la entrada a todo tipo de usuarios, principalmente a los discapacitados.

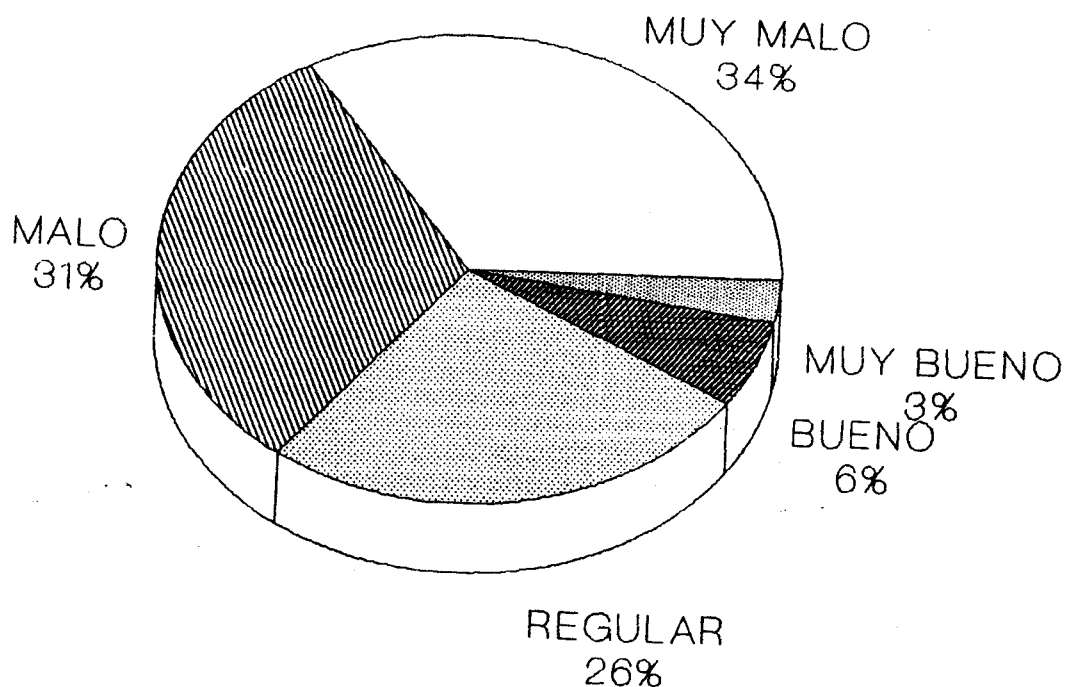


GRAFICO Nº 8
EVALUACION DE LA UBICACION DE LA
BIBLIOTECA DEL INFOCOOP.
OCTUBRE, 1993.

Evaluación de la ubicación de la biblioteca, es la

siguiente: muy malo (34%), malo (31%), y regular (26%). La biblioteca se localiza al final de la primera planta, y en términos generales, de acuerdo con los resultados de la encuesta, se puede decir, que se encuentra en un estado de descuido e indiferencia.

- Recursos técnicos:

Para el control terminológico se utiliza el **Macrotesauros para el procesamiento de la información relativa al desarrollo económico y social**, editado en 1985 por la OCDE (Organización Para la Cooperación y el Desarrollo Económico). Existe una hoja de captura de datos donde se debe indicar: autor personal, autor corporativo, edición, editor, casa editora, paginación, serie, notas, número de inscripción, y el número de clasificación que está constituido por: número de clasificación del thesaurus seguido por el área del documento y el número consecutivo de registro.

El procesamiento de información no se está ejecutando. La causa es que no hay personal especializado. Por este motivo, existe material sin catalogar ni clasificar. La base de datos, se organizó con el programa de cómputo LOGICAT. Por este medio, se almacena y recupera

información, actualización de índices, etc. La recuperación de información se realiza a partir de todas las partes o campos de la ficha catalográfica: autor, título, casa editora, encabezamientos de materia, fecha de edición, derechos de autor, idioma, tema, número de clasificación, ISBN, y número de acceso a ficha. Esta base de datos posee 1175 registros.

No se encontraron catálogos para usuarios ni para uso interno. Por tal razón, con el fin de dejar un documento impreso, que brinde una visión amplia del material accesado en la base de datos, se solicitó que se imprimiera un listado por número de ficha de los registros existentes, y se dejó debidamente rotulado, en el archivo de la biblioteca.

- Manuales de procedimientos:

No se detectaron manuales de procedimientos de: administrativo, referencia, circulación y préstamo, publicaciones periódicas, selección y adquisición. Únicamente, se localizó el Manual del Sistema Automatizado de Catalogación LOGICAT y el Macrotresaurus Para el Procesamiento de la Información Relativa al Desarrollo Económico y Social de la OCDE.

CAPITULO V
CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO

A. Conclusiones:

Sobre la base de los resultados obtenidos en esta investigación, se anotan las siguientes conclusiones:

- Servicios bibliotecarios del INFOCOOP:

1º) El INFOCOOP, como Institución importante del movimiento cooperativo nacional, actualmente no cuenta con una biblioteca organizada, que satisfaga las necesidades informativas del personal, y del amplio sector cooperativo, al cual suministra sus servicios.

2º) En el INFOCOOP no se proporcionan los siguientes servicios bibliotecarios: Referencia, Reprografía, Audiovisuales, Publicaciones Periódicas y Seriadas, Selección y Adquisición, Archivos Documentales, Difusión Selectiva de la Información, y Bases de Datos. Únicamente se prestan materiales a domicilio y dentro de la Institución, porque la biblioteca está a cargo de una secretaria.

- Utilización de los servicios bibliotecarios:

3º) Los encuestados requieren datos que les permita

actualizar sus conocimientos. Esto, con el fin de mejorar el proceso de toma de decisiones, la consultoría técnica, estudios académicos, aclarar dudas al público, y para realizar otras actividades recreativas, fuera del contexto laboral.

40) Actualmente, los usuarios de la biblioteca son un sector muy reducido de funcionarios del INFOCOOP (35%). La mayoría de encuestados (65%) asisten a otros centros de información, con el fin de satisfacer sus necesidades informativas.

50) La insatisfacción en el uso de la biblioteca, demuestra que la biblioteca no funciona. Se encuentra desorganizada y en lamentable estado. Esto provoca que el 35% de los encuestados que la utilizan, reportan problemas de inexistencia de personal calificado, incomodidades para localizar fuentes bibliográficas, y falta de materiales cuando los solicitan.

60) El 65% de los encuestados que no visitan la biblioteca, aseguran, que no acuden a ella, por las siguientes razones: se encuentra desorganizada, frecuentan otras bibliotecas por motivos de estudio, acuden a la biblioteca pública de su comunidad, otros adquieren sus

propios materiales bibliográficos, y algunos prefieren asistir a bibliotecas privadas.

- Temas de interés del personal del INFOCOOP:

7º) Los temas que posee la biblioteca son: administración, economía, sociología, agricultura, agronomía, historia, contabilidad, estadística y cooperativismo.

8º) Los temas de interés, la utilización y las necesidades de información de los encuestados, determinan que son usuarios de información especializada. Se establece una relación entre temas de interés y profesión, de acuerdo con el área de especialidad. Las profesiones indicadas por los encuestados, fueron: administración de negocios, contadores, secretarías, informáticos, asesores técnicos, economistas, ingenieros, agrónomos, abogados, planificadores, auditores, analistas de crédito, periodistas, promotores de cooperativas, geógrafos, y personal de servicios generales, y los temas más solicitados fueron: administración, cooperativismo y cooperativas, y contabilidad y finanzas.

9º) Los encuestados necesitan información rápida y actualizada. No obstante, la mayoría de ellos, domina

únicamente el idioma español. Esto es una limitación para utilizar fuentes bibliográficas actualizadas en otros idiomas.

- Recursos humanos:

109) A partir de 1990 el personal profesional en bibliotecología se retiró de la Institución, y los servicios quedaron a cargo de una secretaria.

- Recursos económicos:

119) En la actualidad, la biblioteca no cuenta con presupuesto. Sin embargo, por medio de la entrevista con el Asistente de la Dirección Ejecutiva del INFOCOOP, señor Armando Mora, manifestó que "es posible dotarla de recursos humanos y físicos, una vez que se concluya el presente estudio, que servirá a la Institución para tomar las decisiones que corresponden."

- Equipo:

129) Actualmente, la biblioteca no cuenta con el equipo necesario para suministrar servicios de bibliotecarios.

- Recursos bibliográficos:

139) La colección bibliográfica con que cuenta es muy valiosa, por su contenido temático e histórico en el campo del cooperativismo.

- Recursos audiovisuales:

140) La biblioteca no cuenta con recursos audiovisuales, que complementen los servicios bibliotecarios.

- Planta física:

150) La planta física se encuentra en estado deplorable. No tiene ventilación, iluminación, ni mobiliario, y es una área muy pequeña. Esto perjudica el estado de la colección y dificulta dar cualquier tipo de servicio.

- Recursos técnicos:

160) No se realiza el procesamiento técnico de los materiales ni se le da mantenimiento a la base de datos, porque no existen profesionales en Bibliotecología.

179) Otro factor, que imposibilita brindar servicios, es la falta de catálogos internos y públicos.

189) No existen manuales de procedimientos: administrativos, referencia, circulación y préstamo, publicaciones periódicas, selección y adquisición. Únicamente se encontró el Manual del Sistema Automatizado de Catalogación LOGICAT y el Macrotresaurus de la OCDE.

En el INFOCOOP, a pesar de que no existe una biblioteca organizada, que coadyuve al cumplimiento de los objetivos de la Institución y al desarrollo económico del país, y por la relevancia que adquieren las necesidades y aplicaciones de la información en el mundo actual, así como los servicios que los encuestados demandan, son la base para recomendar la creación del siguiente **SISTEMA DE BIBLIOTECAS**, que brinde servicios al personal de la Institución y al amplio Sector Cooperativo Nacional.

VI. PROPUESTA:

UN SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE COOPERATIVISMO (SIBICOOP)

PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO

COOPERATIVO (INFOCOOP)

A. INTRODUCCION:

Sobre la base de los objetivos planteados y los resultados en la presente investigación, se propone a la Junta Directiva y Dirección Ejecutiva del INFOCOOP, la creación del Sistema de Bibliotecas de Cooperativismo que se conocerá con las siglas de SIBICOOP.

Este sistema de bibliotecas, funcionará en forma de **red dirigida** de cinco nodos, interconectados a un nodo central con ocho canales abiertos de comunicación. Para esto, la biblioteca del INFOCOOP, debe dotarse de mobiliario, planta física, recursos bibliográficos y audiovisuales, equipo (hardware) actualizado y soporte (software) bibliotecológico, compatibles con otros sistemas de información nacionales ya consolidados, recursos humanos (profesionales y técnicos). Además, se debe crear una biblioteca en cada una de las sedes regionales del INFOCOOP.

Esta propuesta tiene como finalidad establecer un proceso moderno y ágil de recopilación, tratamiento, almacenamiento, y difusión de información, para satisfacer las necesidades informativas de los usuarios del sector cooperativo nacional.

1. Objetivos de la propuesta:

Objetivo General:

Diseñar un Sistema de Bibliotecas de Cooperativismo, en el INFOCOOP, para el movimiento cooperativo nacional.

Objetivos específicos:

Definir la estructura que tendrá el Sistema de Bibliotecas de Cooperativismo.

Proponer políticas administrativas que corresponden al Sistema de Bibliotecas.

Determinar los servicios del Sistema de Bibliotecas de Cooperativismo.

Determinar los recursos técnicos, de catalogación y clasificación, y los manuales de procedimientos, que se utilizarán en las Bibliotecas del Sistema.

Determinar los usuarios que tendrá el Sistema de Bibliotecas de Cooperativismo.

Definir los recursos económicos y humanos, equipo, bibliográficos, audiovisuales y planta física de las bibliotecas del sistema.

2. Concepto de Sistema de Bibliotecas:

Para efectos de este proyecto, se toma como definición de **sistema de bibliotecas**: "un sistema en el cual, cada etapa del proceso de transferencia de información, se realiza en forma coordinada y simultánea, en núcleos localizados en diversos lugares." (Arboleda Sepúlveda, 1980, p. 88) Se caracteriza en que las unidades o núcleos, pertenecen a una misma institución. Es centralizado porque el nodo central se encargará de las políticas, normativas, y directrices del sistema.

3. Importancia del Sistema de Bibliotecas del INFOCOOP:

El Sistema de Bibliotecas, será una infraestructura de apoyo informativo, muy necesaria en el contexto actual, para el desarrollo del sector cooperativo en particular, y de la economía del país en general. Para esto, debe contar

con métodos y procedimientos que permitan el tratamiento y difusión de información. Será un soporte para las políticas, planes y programas, promovidos por el INFOCOOP.

Es importante destacar que el Sector Cooperativo se encuentra en constante producción económica. Por esta característica, requiere de información actualizada.

Según Samper

Los planificadores, por la naturaleza de su trabajo, tienen que darle más importancia a los datos, a la información numérica, pero la información bibliográfica, es un complemento indispensable. Los planificadores tienen que obtener, analizar y reelaborar contenidos informativos, tanto numéricos como bibliográficos, para convertirlos en decisiones, producto final de la cadena de elaboración de información.

(Samper, 1991, p. 42)

De esta forma, los vertiginosos cambios del desarrollo, ameritan respuestas efectivas, que les permita a los países, introducirse en las tendencias actuales de globalización de la economía, donde el cooperativismo es promotor del avance social.

4. Viabilidad de la propuesta:

En todo momento, el INFOCOOP estuvo anuente para realizar este trabajo investigativo, y se permitió llevar a cabo el proceso de recolección de información. Esta tarea, se realizó en el período, comprendido de abril a noviembre del año 1993. En el mes de julio, se realizó una entrevista al Asistente de la Dirección Ejecutiva del INFOCOOP, señor Armando Mora, en la que se refirió a la posibilidad de que el INFOCOOP y el movimiento cooperativo cuenten con un sistema de bibliotecas, en los siguientes términos: "Representa una gran oportunidad de contar con información, que sea base para la argumentación de proyectos y problemas en el campo cooperativo, ya que la información es la base del conocimiento y la razón."

Por el interés manifestado (Ver Anexo Nº 1), un ejemplar de esta investigación, se presentará a la Junta Directiva del INFOCOOP, para que tomen las decisiones atinentes.

Una ventaja para la viabilidad, es que la propuesta deberá ejecutarse por fases, las cuales, serán planeadas a 5 años plazo cada una, en el siguiente orden:

Fase Nº 1:

Consiste en lo siguiente:

1º) Estructuración del SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE COOPERATIVISMO (SIBICOOP). Esto se cumple, por medio del presente proyecto.

2º) Realización de estudios de usuarios a las 545 cooperativas nacionales, diagnóstico de la producción bibliográfica especializada en cooperativismo, y estudios de estudios de necesidades de información, en las regiones donde se establecerán las bibliotecas del SIBICOOP.

3º) Coordinación con otros centros de información nacionales como el REDICOOP, el SINICIT, BITNET, INTERNET, CIT, Centro de Documentación e Información de la Confederación de Cooperativas del Caribe y Centroamérica, y otros centros de información internacionales.

4º) Debido a la realidad nacional y a los altos costos para la adquisición, sistematización, y difusión de la información, y con el objetivo de lograr el máximo rendimiento y reducir los costos de reclutamiento de personal especializado, el INFOCOOP debe proceder, cuando

se requiera, a la contratación de servicios, para la ejecución de estudios de usuarios, estudios de necesidades de información, que puede ser realizado por empresas especializadas en encuestas.

59) También, se podrá considerar la posibilidad de contratar empresas bibliotecológicas, dedicadas a los procesos técnicos, cuando existan cantidades muy grandes de materiales bibliográficos que deban procesarse, especialmente en la etapa de consolidación del SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE COOPERATIVISMO (SIBICOOP).

Fase Nº 2:

Consiste en el desarrollo del sistema, de tal manera, que se consolide primeramente la Biblioteca Central del INFOCOOP, y en forma paulatina, las bibliotecas de las sedes regionales. Se retomarán los resultados de las dos fases anteriores, para iniciar la ejecución de los proyectos, programas, y convenios, que el SIBICOOP llegue a realizar con instituciones nacionales e internacionales.

B. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS:

Objetivo General:

Proveer al "movimiento cooperativo nacional", un sistema de bibliotecas, que suministre información relevante y oportuna, para satisfacer las necesidades y demandas de los usuarios en general.

Objetivos específicos:

Suministrar servicios de información a nivel nacional e internacional, por medio de un sistema de bibliotecas de cooperativismo.

Facilitar acceso a la información especializada en cooperativismo.

Apoyar el desarrollo de planes y proyectos del "movimiento cooperativo nacional", mediante el respaldo documental por medios manuales y automatizados.

Recolectar, organizar, procesar y diseminar información cooperativa.

C. ORGANIZACION DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE COOPERATIVISMO:

1. Estructura del Sistema de Bibliotecas:

El SIBICCOOP, será un sistema de bibliotecas especializado en cooperativismo. Tendrá una estructura centralizada, en la cual, el nodo central se encargará de dictar las políticas, normativas, y procedimientos. Con el fin de lograr el mayor acceso y flujo de información, se contará con un nodo central y cuatro nodos periféricos, con ocho canales de comunicación abiertos entre las bibliotecas, mediante un sistema automatizado de información y teleproceso de datos.

En la siguiente ilustración (INFOCOOP, 1992, p.6) se observa la distribución de nodos, en concordancia con la regionalización del INFOCOOP, de la siguiente manera: 1) Biblioteca Central (Nodo Oficinas Centrales en San José), 2) Biblioteca Huetar Norte (Nodo Oficina Ciudad Quesada, San Carlos), 3) Biblioteca Chorotega (Nodo Oficina Santa Cruz, Guanacaste), 4) Biblioteca Huetar Atlántica (Nodo Oficina Limón, centro), 5) Biblioteca Brunca (Nodo Oficina Río Claro, Golfito).

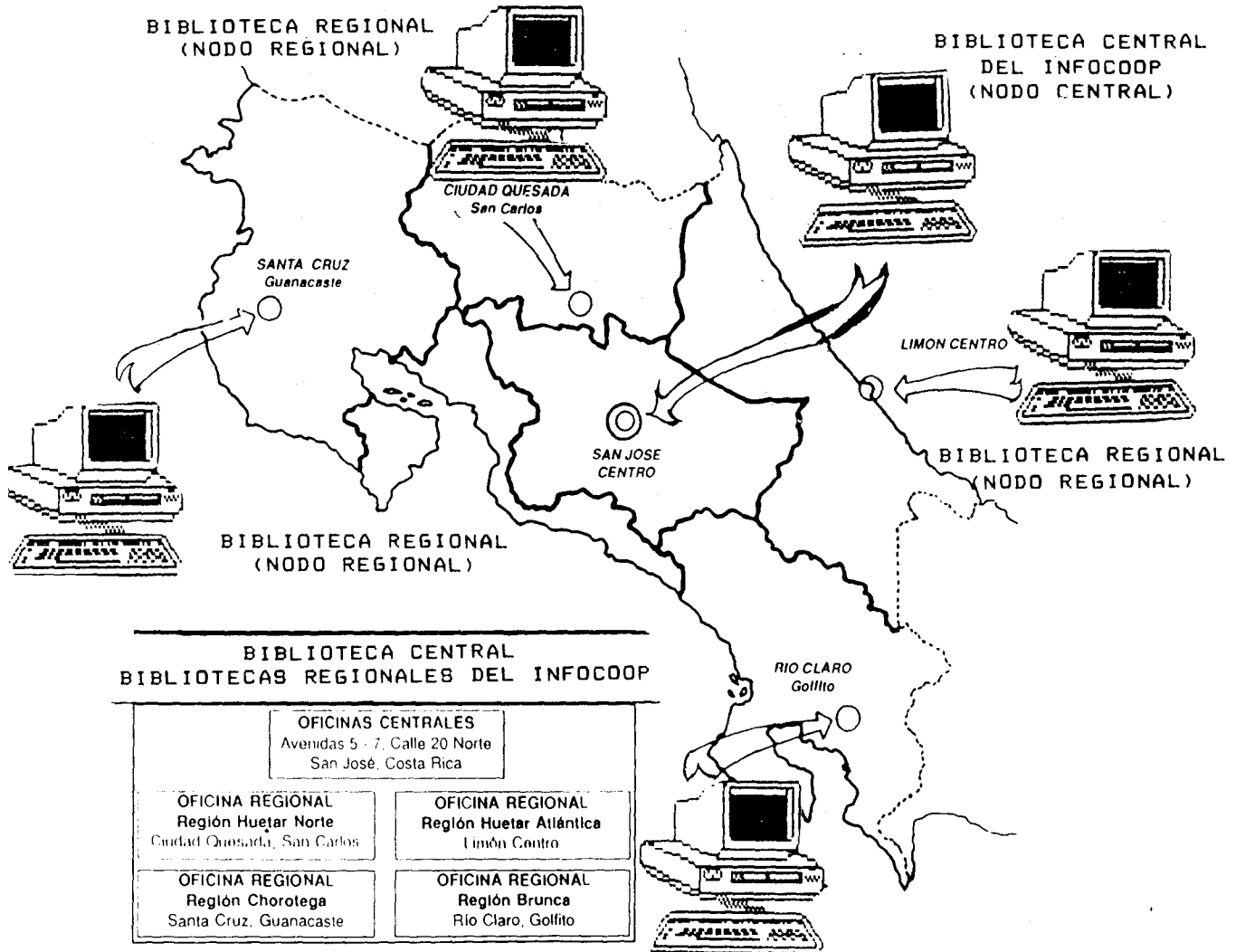


GRAFICO Nº 9
 BIBLIOTECA CENTRAL Y BIBLIOTECAS REGIONALES
 DEL SIBICOOP

2. Biblioteca Piloto:

Será el centro del sistema, y tendrá a su cargo la dirección, organización, planeación, coordinación, control, asesoría, y evaluación de los planes y proyectos, que se elaboren y ejecuten en el SIBICOOP.

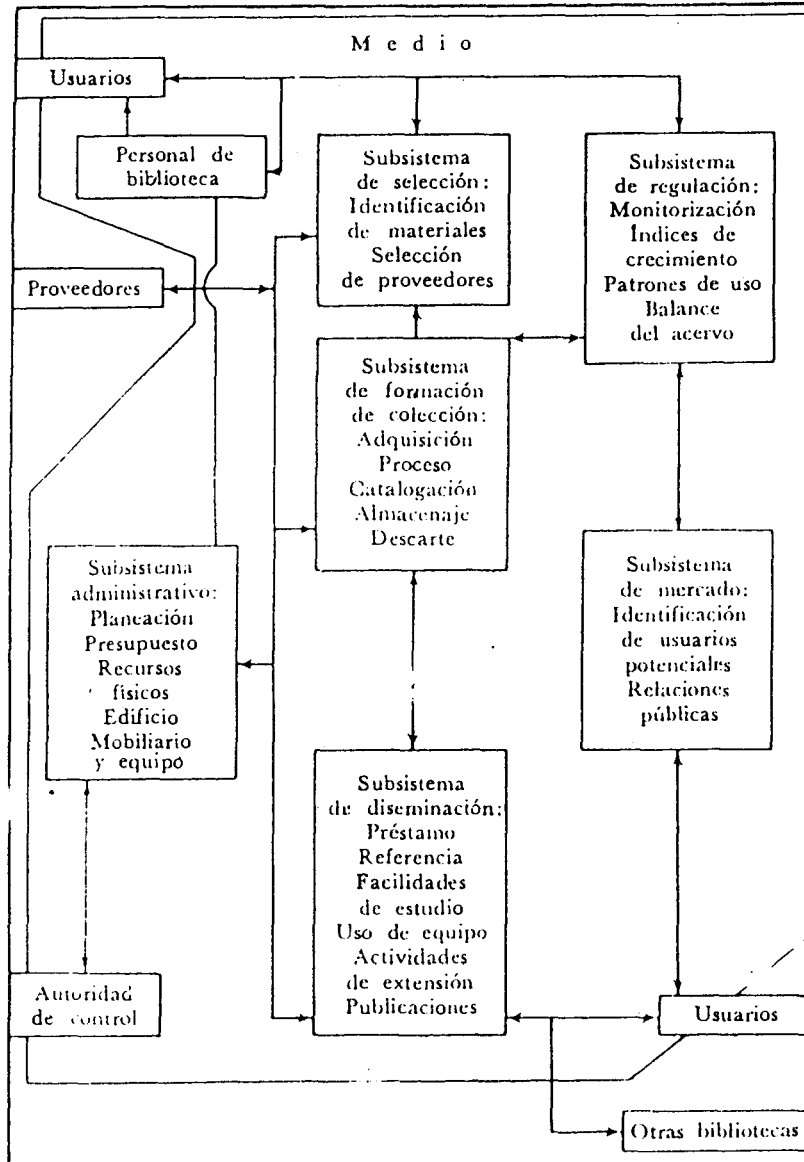
Esta biblioteca identificada como sistema, contará con sus correspondientes subsistemas, los cuales, interreactuarán para la ejecución de actividades, que permitirán el cumplimiento del objetivo del sistema. El servicio bibliotecario, desde el punto de vista de la biblioteca como un sistema, permitirá un proceso dinámico, flexible y adaptable a todo tipo de cambio, y en el que se identificarán objetivos, estructura organizativa, funciones, y relaciones con la Institución y el campo su especialidad.

Mediante la aplicación del enfoque de sistemas, se adquirirá, procesará, y pondrá al servicio de los usuarios, materiales bibliográficos y audiovisuales, que se requerirán en el menor tiempo y al menor costo posible. Esto, mejorará la orientación y disponibilidad de documentos, y al mismo tiempo, se aprovecharán mejor, tanto los recursos humanos, como el presupuesto, equipo e

instrumentos de trabajo. La biblioteca como sistema, se representa de la siguiente forma:

CUADRO Nº 13

LA BIBLIOTECA COMO SISTEMA



(Tomado de: Enciso, 1983, p. 88)

De los elementos que se exponen en la ilustración anterior, el primer lugar lo ocupará el acervo y los medios de acceso: subsistema de formación de colecciones: adquisición, catalogación, clasificación, indización, almacenaje y descarte.

Mediante este subsistema, se logrará el acceso a la producción bibliográfica, por medio de registros (manuales o automatizados), que tendrá la biblioteca.

Seguidamente, el subsistema administrativo lo formarán: planeación, presupuesto, recursos físicos, edificio, mobiliario y equipo. Estos elementos a nivel interno, harán posible la transferencia de información, y a nivel externo, las autoridades de que depende la biblioteca: proveedores, editores, otros sistemas con los que se enlazará el SIBICCOOP, integrarán el proceso de retroalimentación del sistema con su medio ambiente y con el usuario.

Interviene aquí, el subsistema de mercado, que identificará a los usuarios potenciales y establecerá las relaciones públicas.

Le seguirán los subsistemas de: selección, identificación de materiales y selección de proveedores. El

subsistema de diseminación: préstamo, referencia, facilidades de estudio, uso de equipo, actividades de extensión. El subsistema de regulación, se encargará de la monitorización, índices de crecimiento, patrones de uso, y balance del acervo.

De esta forma, se estructurará el funcionamiento del sistema, mediante la coordinación de elementos e interacciones entre los subsistemas, por medio de los cuales, la biblioteca central del INFOCOOP, llevará a cabo sus funciones informativas, administrativas, bibliográficas y audiovisuales.

3. Bibliotecas regionales:

En una primera etapa, el SIBICOOP proyectará las bibliotecas regionales, de acuerdo con la modalidad de "biblioteca sin paredes": Consiste en poner al servicio de los usuarios, la tecnología del CD-ROM (Compact Disk Read Only Memory). Este dispositivo de almacenamiento es un disco óptico de gran capacidad de almacenamiento, que permite tener disponible en este formato obras de referencia y bases de datos bibliográficas numéricas. Mediante esta tecnología, el SIBICOOP tendrá acceso a redes como BITNET, INTERNET, y otras redes de información

científica y técnica.

Cada nodo regional tendrá una terminal de computadora, que interconectada al computador de la Biblioteca Central del INFOCOOP, transmitirá o recibirá datos. Todas las sedes interconectadas, tendrán capacidad de comunicarse con las demás, lo que permitirá el intercambio de información, según las necesidades de los usuarios del sistema.

En la segunda etapa, que consiste en la consolidación de los servicios bibliotecarios regionales, y por lo tanto, el éxito del SIBICOOP, el INFOCOOP, también deberá proveer de planta física, tecnología de información, mobiliario, y recursos humanos y presupuestarios, a cada uno de los nodos del sistema.

4. Políticas administrativas del SIBICOOP:

Las relaciones que establecerá el SIBICOOP con el Sector Cooperativo, permitirán enfrentar las necesidades de información de los usuarios. Para ello, las siguientes políticas administrativas:

- Será un Sistema de Bibliotecas de estructura centralizada.

- Las directrices de administración y normativas, estarán a cargo de la Dirección del SIBICOOP, cuya ubicación, será en el nodo central, en San José.

- Las políticas administrativas y normativas, corresponderán a siete grandes áreas:

- Area administrativa.
- Area de comunicación.
- Area de planificación.
- Area técnica.
- Area de usuarios y servicios.
- Area de recursos documentales e intercambio de información.
- Area de control y evaluación de servicios bibliotecarios.

- Cada nodo funcionará con un sistema automatizado, por medio de terminales de computador, conectadas al nodo central, donde estará el centro de procesamiento de datos, que alimentará a cada uno de los nodos regionales.

- El SIBICOOP tendrá como responsabilidad, el diseño, elaboración, y difusión de productos informativos, los cuales, serán necesarios para la efectividad del sistema.

- Los nodos del SIBICOOP trabajarán en forma integral, en constante cooperación e intercambio de información.

a. Área administrativa organizativa:

La biblioteca piloto se encargará de fijar las obligaciones legales, fiscales, y de planificación. Para esto, cumplirá con los procedimientos de organización, normativas, evaluación, regularización y preparación de políticas, planes y proyectos, de acuerdo con los objetivos del SIBICOOP.

Serán funciones del área administrativa:

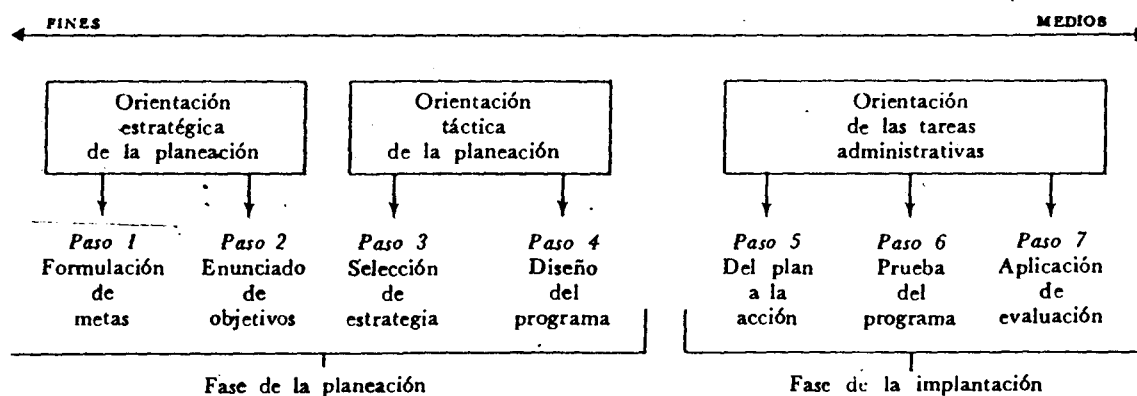
- Delegar las actividades específicas a cada nodo, en concordancia con la regionalización del sistema.
- Promover la capacitación del personal.
- Coordinar con el INFOCOOP todas las actividades que necesiten respaldo documental.
- Fijar pautas para el manejo y distribución de recursos financieros, humanos, equipo y fuentes de información.
- Determinar los servicios y productos de información. - Promover la conexión con otros sistemas de información.
- Promover la automatización de los servicios bibliotecarios.

promoverá la identificación de necesidades de los usuarios, y planteará criterios y procedimientos de evaluación, que permitan la retroalimentación y justificación de estrategias y actividades.

La siguiente ilustración del Modelo SPIE (Sistema de Planeación, Implementación y Evaluación), cuyo autor es Robert L. Golberg, muestra las fases del proceso de planeación:

CUADRO Nº 14

MODELO SPIE (SISTEMA DE PLANEACION, IMPLEMENTACION Y EVALUACION)



Tomado de: Enciso, 1983, p. 99.

Como puede observarse, las fases se dividen en: 1) fase de planeación, que consiste en la formulación de metas (enunciados de logros anticipados que pueden medirse, revisarse o descartarse); 2) enunciados de objetivos (valores básicos o directrices); 3) selección de una estrategia, y 4) diseño de programas. La fase de implementación conlleva: 5) plan de acción, 6) prueba del programa, y 7) aplicación de evaluación.

Los aspectos anteriores permitirán obtener la retroalimentación de datos que generará el sistema y el equilibrio en la toma de decisiones, mediante un monitoreo constante de la acción que se realizará en cada uno de los pasos enumerados.

d. Área técnica:

En esta área la biblioteca piloto se encargará de organizar, formar, mantener y controlar los fondos documentales. Sus funciones serán:

- Fijar políticas y normativas de selección, adquisición, canje, procesos técnicos de los documentos.
- Determinar los instrumentos de trabajo que se utilizarán.
- Ejecutar los procesos de adquisición, selección, control.

almacenamiento de las fuentes primarias, secundarias, audiovisuales, y de cualquier otro soporte de información, con miras a su pronta recuperación.

- Promover el procesamiento automatizado de información: catalogación, clasificación, indización, de acuerdo con las políticas y normativas que se establezcan.

e. Area de Usuarios y Servicios:

Esta área, deberá identificar los usuarios potenciales del SIBICOOP, según las siguientes categorías: individuales, grupales, institucionales, tanto a nivel nacional, como internacional.

Las funciones de esta área, serán:

- Realizar estudios de usuarios, mediante los cuales, se podrá determinar su comportamiento y necesidades de información, que serán la base para planificar las labores técnicas y los servicios bibliotecarios, en aras de la satisfacción de dichas necesidades.

- Establecer los perfiles de usuarios. Estos, deben incluir, en un formulario, los siguientes aspectos: Datos personales, definición del área o áreas de interés,

idioma(s) en que puede leer el usuario, periodo de los documentos por consultar, tema(s) específico(s), cantidad de información que desea recibir, país(es) o región de cobertura.

Los estudios de usuarios, deberán identificar: instituciones o entidades existentes en el campo cooperativo (nacional o internacional), funciones que realizan los usuarios en este campo, tipo de información que necesitan los usuarios, utilización de la información, intereses, hábitos del usuario, categorías y motivaciones.

Los usuarios potenciales del SIBICOOP, será el "Sector Cooperativo Nacional". Este sector, actualmente cuenta con 545 cooperativas, con más de un millón de cooperativistas, asociados a diversos tipos de cooperativas (de ahorro y crédito, agrícolas, de consumo, de servicios múltiples, de vivienda, de electrificación, industriales, de autogestión, de comercialización, y de transportes. Se encuentran organizadas en uniones, federaciones y organismos auxiliares en todo el país.

Otros usuarios potenciales, serán: cooperativas, federaciones, y confederaciones a nivel internacional,

instituciones públicas o privadas, funcionarios del INFOCOOP, de la sede central y sedes regionales, Investigadores, profesionales, y público en general interesado en la información cooperativista, y otros sistemas de información, nacionales e internacionales.

f. Área de disponibilidad de recursos documentales e intercambio de información:

Para el mejor aprovechamiento de los recursos informativos, se deberán emplear al máximo los medios modernos de comunicación y difusión de la información. Esta área realizará las siguientes funciones:

- Fomentar servicios reprográficos.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación e intercambio institucional.
- Establecer servicios de orientación a los usuarios.
- Capacitar al personal en el trato directo e indirecto con el usuario.
- Promover la educación de usuarios.
- Establecer la DSI (Difusión Selectiva de la Información) por cualquier medio de comunicación posible.
- Organizar el préstamo interbibliotecario.

Para la satisfacción de los usuarios, esta área se encargará de mejorar el acceso entre los usuarios y los recursos bibliográficos y audiovisuales.

g. Área de control y evaluación de servicios de información:

El Sistema de Bibliotecas estará integrado al INFOCOOP. Por lo tanto, el área de control, deberá garantizar, la relación dinámica de este sistema, con su entorno institucional nacional e internacional. La evaluación identificará dos aspectos: 1) los logros de los programas, planes y proyectos y 2) las razones por las que un programa puede fallar o ser interrumpido. Mediante el proceso del ERDR (Evaluación, Retroalimentación, Decisión, y Reciclaje), la evaluación podrá aplicarse en forma permanente o a corto, mediano y largo plazo.

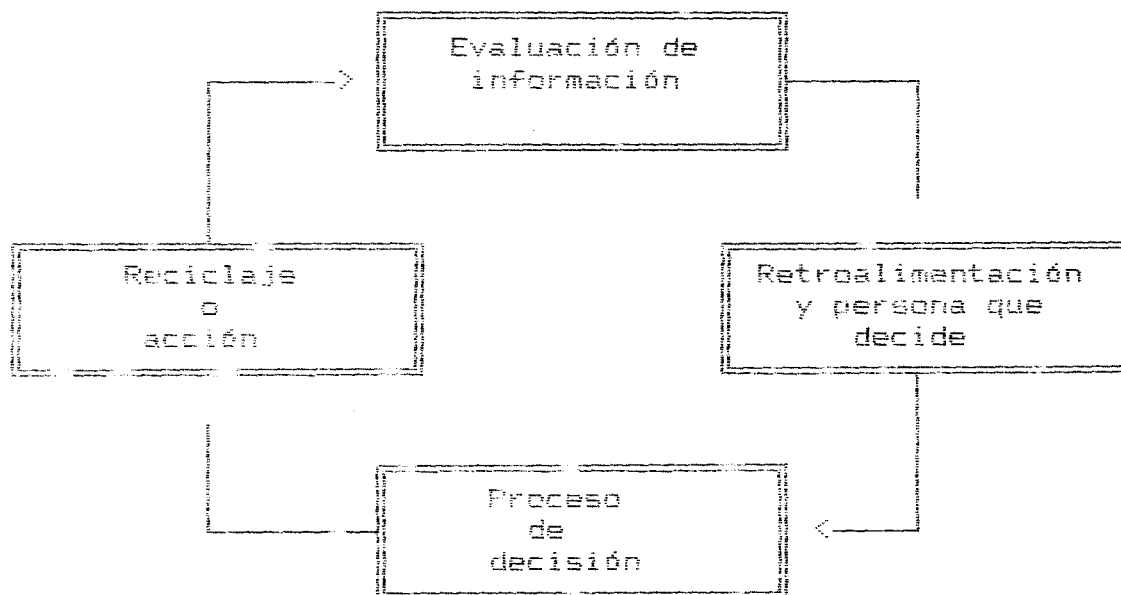
El ciclo ERDR funcionará en todas las áreas que se establecerán en el SIBICOOP, de la siguiente manera: 1) se evalúe la información obtenida en determinada etapa del proceso de planeación y administración del sistema; 2) se retroalimentan los datos a la persona responsable (director, jefe o encargado de una tarea específica), y 3) esta retroalimentación lleva a la toma de decisiones, para

optar por una acción, que permita ejecutar o eliminar, alguna política administrativa.

En la siguiente ilustración se muestra la cadena de evaluación-retroalimentación-decisión-acción o reciclaje (ERDR).

CUADRO Nº 15

EVALUACION-RETROALIMENTACION-DECISION-
RECICLAJE (ERDR)

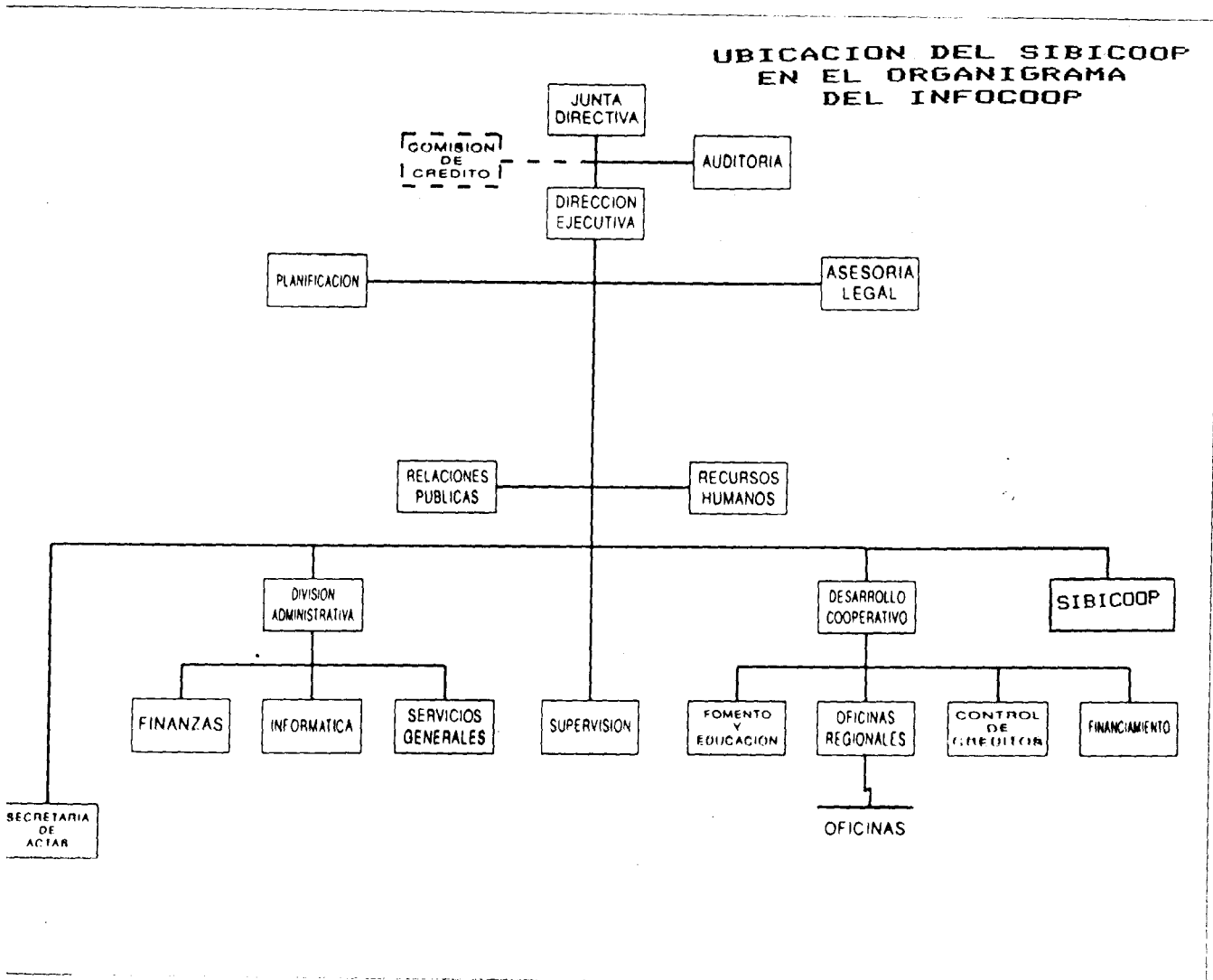


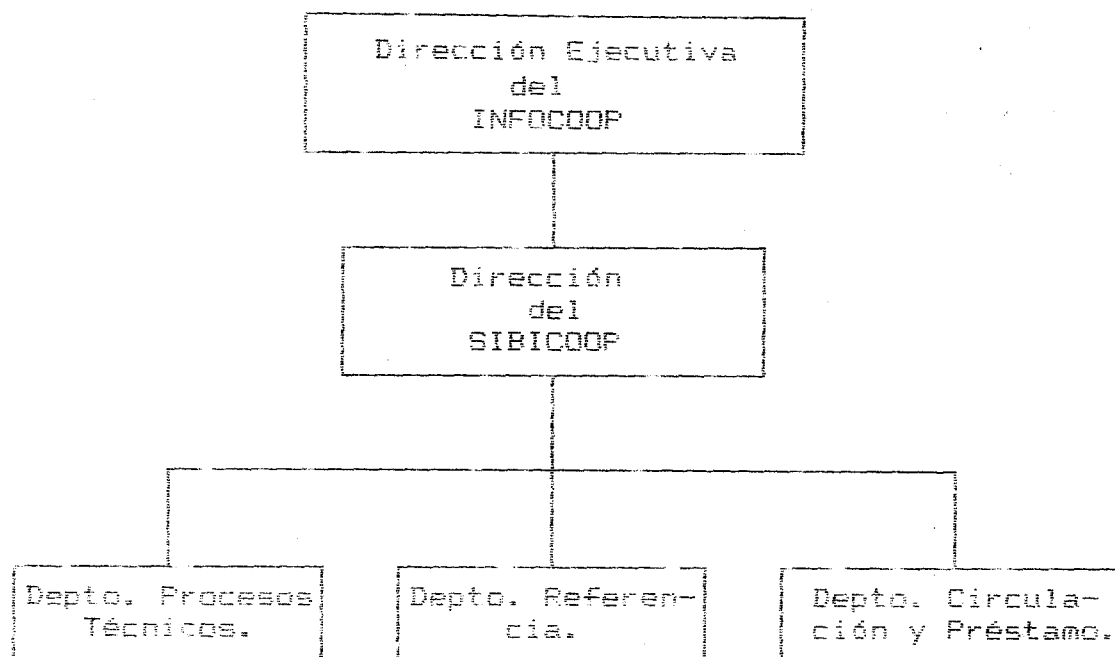
Tomado de: Enciso, 1983, p. 100.

De esta forma se logrará comparar lo planificado con los resultados obtenidos.

5. Organigrama:

El SIBICOOP, se incorporará en línea directa con la Dirección Ejecutiva del INFOCOOP, según se observa en los organigramas, que se incluyen a continuación:



ORGANIGRAMA DEL SIBICOOP

El nodo central tendrá a cargo la Dirección del SIBICOOP. Por lo tanto, deberá ser dotado de una excelente planta física, que responda a las expectativas de una biblioteca moderna y con su correspondiente tecnología informática apropiada (software y hardware). Esta biblioteca sentará las bases para que se proyecte el Sistema de Bibliotecas de Cooperativismo. Deberá contar con los Departamentos de: 1) Procesos Técnicos, incluirá Selección y Adquisición, Catalogación y Clasificación; 2)

Departamento de Referencia, incluirá Obras de Referencia, Archivos Documentales, y Difusión Selectiva de la Información (DSI); 3) Departamento de Circulación y Préstamo.

Todos los servicios y procesos, estarán de acuerdo con la normalización internacional, para lograr de esta forma, el acceso rápido y universal a la información, y la cooperación entre sistemas y unidades informativas.

6. Funciones de los Departamentos de la Biblioteca Central del SIBICOOP:

a. Servicios Técnicos:

- Departamento de Procesos Técnicos:

Los servicios de este Departamento, se relacionarán con los usuarios, por medio de solicitudes de materiales bibliográficos, uso del catálogo, terminal de computador, fichero kardex. Los insumos que utilizarán los servicios técnicos, serán los materiales adquiridos por compra, canje o intercambio y donación. La eficiencia dependerá de las políticas y procedimientos, que se establecerán en el sistema. El objetivo propuesto para estos servicios, será

el de reducir el tiempo y costos en la adquisición y catalogación.

Sección de Selección y Adquisición:

Trabjará en coordinación con la Dirección del Sistema. Elaborará las políticas relacionadas con esta área, en concordancia con los objetivos, necesidades de información de usuarios, utilización de información, temas de interés, acceso a otras bibliotecas o redes de información, préstamo interbibliotecario y lineamientos presupuestarios.

En el proceso de selección de materiales, se deberán considerar los objetivos, criterios y políticas de selección. Los factores que ayudarán son: conocimiento del área de especialización del SIBICOOP (Cooperativismo), bibliografías, nuevas publicaciones, catálogos internacionales de libros en venta, anuncios publicitarios, índices, y sugerencias de los usuarios. Para esta labor, se organizará un comité de selección, que estará integrado por bibliotecólogos y otros especialistas del INFOCOOP.

Los criterios siguientes, corresponderán a esta tarea:

a) Exhaustividad:

Se tratará de conseguir el mejor nivel en los materiales, tanto en su contenido como en su forma, y el número de ejemplares necesarios. Se seleccionará el material excluyendo el de valor dudoso o efímero, previa consulta a especialistas.

b) Representatividad:

La colección deberá ser representativa de la especialidad. Para esto, se elegirán los materiales relevantes que incluyan: bibliográficos, audiovisuales, material gris, y obras de referencia.

c) Cobertura temática y geográfica:

Se tomará en cuenta que el cooperativismo, es un campo de la economía que se promueve a nivel nacional.

Mediante los procesos de adquisición, la biblioteca obtendrá materiales seleccionados, que enriquecerán los fondos documentales. El personal deberá coordinar la adquisición de todo lo comprado, obsequiado o canjeado.

Llevará el control de cuentas de depósito, solicitudes directas de los usuarios, arreglo de depósitos, y negociará con funcionarios de la Institución, que reciben documentos relacionados con el cooperativismo, con el fin de que entreguen un original o copia al SIBICOOP.

Las rutinas de adquisición, serán: pedido (libros, series, números atrasados, etc.); verificación, catálogos de editores, suscripciones, solicitudes, control de adquisiciones y boletines, notas de pedido a librerías o distribuidores, proformas, sellado de materiales, inventario, compilación de notas sobre el origen de materiales, compras, recepción de material y reclamos. Seguimiento a: obras sugeridas, materiales agotados, cursos de publicación, registro de publicaciones periódicas que aparecen con periodicidades especiales, pedidos en curso, acuses de recibo, controles de ISBN e ISSN.

También se encargará del canje, función que consiste en el intercambio de toda clase de material bibliográfico, con el fin de aumentar la colección, de acuerdo con los objetivos del SIBICOOP. Para tal fin, se encargará de realizar las operaciones de canje: elegir las instituciones con las que se desea obtener relaciones de canje.

establecer convenios por escrito con las instituciones coparticipes, seleccionar los materiales que se canjean (obras publicadas por la institución, publicaciones duplicadas, publicaciones que se retiran del servicio). Estas publicaciones se colocan en estanterías en orden de llegada, y se le asigna a cada publicación un número correlativo, el cual, se indica en la ficha que se ordena alfabéticamente por autor.

Se elabora una lista del material canjeable, que se distribuye entre los coparticipes, quienes indican a vuelta de correo, las publicaciones deseadas. Se debe retirar la boleta del fichero o base de datos, salvo que exista otro ejemplar, en cuyo caso, se conserva para ofrecerlo posteriormente. Se debe elaborar la tarjeta clave, donde se indica: cantidad de materiales, fecha de operación, ciudad, nombre y dirección de la institución, tanto para los materiales enviados, como para los recibidos. Este registro permitirá, efectuar un balance entre lo enviado y lo recibido. Se debe colocar en el fichero por orden de ciudad y luego por orden de institución.

Se debe acusar el recibo de las publicaciones recibidas en canje, y para los libros solicitados en canje.

se realiza una ficha de pedido, que se ordena en el fichero de pedidos en curso, o en la base de datos, si se realiza en forma automatizada.

Esta Sección deberá elaborar un manual de procedimientos para selección, adquisición, canje, donación y descarte.

- Sección de Catalogación y Clasificación:

Por medio de la catalogación, se identificarán los documentos y su contenido. Para ello, se utilizará la descripción bibliográfica normalizada, que incluye: referencias, ordenación, y registro de documentos. Con este fin, se utilizarán los siguientes recursos técnicos:

- Reglas de Catalogación Angloamericanas, segunda edición.
- Tesauro de Cooperativismo, de Roxana Alpizar y Jeannette Astorga.
- Tesauro de Cooperativismo de la COLAC (Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito, con sede en Panamá).
- Tesauro de la OCDE.

- Sistema de Clasificación Decimal Dewey, ampliación de la edición española, para materiales especializados en cooperativismo.

- Tablas de Cutter para notación interna.

En la automatización se utilizará el CD-ROM. Es un disco óptico de 12 cm. de diámetro, cuya capacidad de almacenamiento es de 660 megabytes de datos o 300.000 páginas de información escrita o 1900 disketes floppy grabados de un lado.

También, se usará el programa MICROISIS. Es un miembro de la familia ISIS (Conjunto Integrado de Sistemas de Información (Integrated Set of Information Systems)). Está diseñado para almacenar y recuperar información textual de longitud variable, por medio de bases de datos no numéricas. El mayor campo de acción de este programa lo constituyen las aplicaciones bibliográficas, donde se registrará información sobre libros, artículos de revistas, proyectos, mapas, obras de referencia, índices, etc.

La configuración mínima de equipo para correr el MICROISIS, será el siguiente: microcomputadores con sistema operativo MSDOS con 640.000 caracteres (640 Kbytes) en memoria principal RAM; disco duro con al menos 40

millones de caracteres (40 mbytes); unidad de disco flexible (diskette), ya sea de 3 ½ pulgadas o de 5 ¼ pulgadas; impresora, y monitor ya sea monocromático o policromático.

Alvarado (1992, pp. 16-17), anota las siguientes características operativas del MICROISIS:

- Máximo número de bases de datos:.....sin límite.
- Máximo número de registros
en una base de datos:.....16 millones.
- Máximo tamaño de un registro:.....8000 caracteres.
- Máximo número de campos definibles
en una base de datos:.....200
- Máximo tamaño de un campo:.....8000 caracteres.
- Máximo número de campos en una página
de una hoja de trabajo:.....19
- Máximo número de páginas en una hoja de trabajo:....20
- Máximo tamaño de un formato de
despliegue:.....4000 caracteres.
- Número máximo de palabras de parada
("Stopwords"):.....799.
- Manejo de campos repetibles y de subcampos.
- Lenguaje de búsqueda:

- Por palabras,
 - Operadores booleanos,
 - Operadores de contigüedad,
 - libre,
 - Por conjuntos,
 - Por número de registro.
- Lenguaje de formatos que permite definir cualquier salida deseada, ya sea por pantalla, impresora o algún archivo específico.
- Impresión y ordenamiento de los registros.
 - Generación de índices por cualquier campo.
 - Creación y modificación de menús.
 - Seguridad contra pérdida de registro.
 - Intercambio de información con otros sistemas.
 - Lenguaje de programación, incluido ISIS/PASCAL, que posibilita desarrollar diversas aplicaciones.

Esta sección deberá elaborar un manual, donde se especifiquen las rutinas y procedimientos de trabajo.

b. Servicios al público:

- Departamento de Referencia:

Los objetivos de estos servicios son orientar y asistir a los usuarios, en la búsqueda y acceso a la información, por medio de catálogos, índices, bibliografías, bases de datos, y otras fuentes informativas. Serán para mejorar la accesibilidad y disponibilidad de información. Por este motivo, el Departamento de Referencia será una entidad dinámica, necesaria para asegurar el éxito del SIBICOOP.

No solamente se limitará a dar respuesta a preguntas de los usuarios. También realizará labores de sistematización, organización, clasificación e indización de sus fondos documentales. Se procederá a la normalización y control de lenguajes documentales, que conlleven a la confección de productos de información: bases de datos, boletines, control de consultas resueltas, índices, directorios, Difusión Selectiva de la Información (DSI), la cual, será distribuida de acuerdo con las necesidades de los usuarios y el perfil de interés de ellos; bibliografías (anotadas, descriptivas, especializadas, generales, críticas y selectivas); catálogos, y lenguajes controlados.

Para lo anterior, recurrirá a otros sistemas de información nacional e internacional, y a diversas fuentes como: censos, investigaciones científicas, tesauros, índices (impresos por autor, título y descriptores), artículos de publicaciones periódicas, bibliografías, y búsquedas de acceso en pantalla a bases de datos, documentos de congresos, coloquios y simposios.

Tendrá como tarea principal, reducir los volúmenes de documentos a cifras más manejables, para concretar qué contenidos son los que interesan y cuáles son superfluos. Así el usuario sabrá dónde localizarlos, qué directorios utilizar para encontrarlos, quién le proporcionará acceso a bases y bancos de datos, y cómo le remitirán los documentos primarios seleccionados, a partir de las búsquedas bibliográficas.

Actividades derivadas de estas labores serán: instrucción a los usuarios en el uso de servicios bibliotecarios; proceso de pregunta-respuesta en el que se proporcionará información exacta a los usuarios o se conducirá a fuentes en que puedan encontrarla; asesoría, seguimiento y control de investigaciones, y orientación que consiste en la recomendación de diferentes materiales bibliográficos.

Por medio de estas labores, se logrará que la información disponible en el SIBICOOP sea accesible, y por lo tanto, más útil para la investigación y el desarrollo económico, político y social. Tendrá su función que le corresponde como insumo necesario para el desarrollo del cooperativismo.

La Jefatura de este Departamento, deberá elaborar un manual, donde se incluyan y expliquen, los procedimientos correspondientes a sus funciones.

Estará integrado por:

- Sección de Obras de Referencia:

Los servicios de esta sección, corresponden a las siguientes fuentes documentales: enciclopedias, diccionarios, índices, almanaques, diagramas, guías bibliográficas (listados sobre diversas fuentes de referencia), anuarios, repertorios, inventarios, bibliografías, guías, directorios, tratados, patentes, catálogos, actas, abstracts, avances de investigación, estadísticas, censos, y boletines de resúmenes.

Esta sección deberá elaborar un manual, donde se incluyan y expliquen, los procedimientos correspondientes a sus funciones.

Sección de Archivos Documentales y Mapoteca:

Esta sección proporcionará servicios de información, sobre la base de los siguientes soportes: artículos previamente recortados, pegados y sellados, que pueden ser de periódicos y revistas; afiches, hojas sueltas, despleables, atlas geográficos, folletos (publicación no periódica que tiene por lo menos 5 páginas, pero que no pase las 48, sin contar las tapas), mapas, planos, sellos postales, grabados, dibujos, fotografías.

Con excepción de atlas geográficos y mapas, a este subsistema, le corresponderá indizar y clasificar sus fondos documentales. La razón, es que los tipos de documentos mencionados, ingresarán al Subsistema para recibir el tratamiento y difusión documental. Como resultado de estas labores, tendrá también la responsabilidad de salvaguardar y actualizar lenguajes controlados especializados en cooperativismo, que permitirán un tratamiento normalizado de los procesos de indización.

Esta sección deberá elaborar un manual de procedimientos, donde se incluyan y expliquen las funciones que le corresponden.

- Sección de Audiovisuales:

El servicio de audiovisuales, también será necesario para el SIBICOOP, como recurso para la educación de usuarios y el fomento cooperativo. Incluye los siguientes medios visuales o auditivos: películas y fotobandas, diapositivas, videotapes, grabaciones, transparencias, micropelículas, microfichas, microtarjetas.

Esta sección deberá elaborar un manual de procedimientos, donde se incluyan y expliquen todas sus rutinas de trabajo.

- Sección Catálogo Público:

El catálogo público será un instrumento que servirá al bibliotecario y al usuario de la biblioteca. Este medio indica qué tiene la biblioteca sobre una materia específica, títulos, y autores. De esta forma el lector que hace una búsqueda bibliográfica, descubrirá rápidamente si está o no, en las colecciones de la biblioteca. El servicio

de catálogos, estará automatizado, con el fin de lograr mayor agilidad y precisión en los servicios del SIBICOOP.

Esta sección deberá elaborar un manual de procedimientos, con la descripción detallada de sus funciones.

- Departamento de Circulación y Préstamo:

Las funciones principales de este Departamento serán: organizar y almacenar sus fondos documentales: libros y publicaciones periódicas y seriadas, de tal manera, que se puedan localizar fácilmente, cuando el usuario presente la solicitud de préstamo, de acuerdo con las siguiente modalidades: préstamo en sala, préstamo a domicilio, préstamo dentro de la Institución (oficinas), y préstamo interbibliotecario.

La responsabilidad del personal, de este Departamento, será la de llevar controles de préstamo y devolución de materiales bibliográficos, preparar reclamos de préstamos vencidos, cobrar multas (si la Junta Directiva del INFOCOOP lo autoriza), supervisar las áreas de estantes, acomodar los materiales en su sitio, revisar las solicitudes de préstamo, etiquetar libros y publicaciones periódicas,

velar por la seguridad y preservación de documentos, llevar controles estrictos de registros de usuarios, tramitar por medios automatizados o manuales, el envío de documentos solicitados desde cualquiera de los nodos regionales.

La Jefatura de este Departamento, deberá elaborar un manual de procedimientos, donde se incluyan y expliquen las funciones que le corresponden.

- Sección de Publicaciones Periódicas y Seriadas:

Esta Sección, se encargará del almacenamiento, control servicio y difusión de publicaciones periódicas y seriadas.

Son publicaciones colectivas, cuya periodicidad es cronológica. Puede ser: diaria, semanal, quincenal, mensual, bimensual, trimestral, cuatrimestral, semestral, anual, o irregular (de frecuencia variable). Además, deben ser numéricas, consecutivas, y tener título legal.

Las publicaciones periódicas primarias, son: diarios, revistas, boletines, memorias, anuarios. Las secundarias, son: boletines de resúmenes, boletines de índices, boletines de sumarios, y boletines bibliográficos.

La importancia de estas publicaciones, consiste en que divulgan información actualizada, relacionada con diversas áreas del conocimiento.

Entre las rutinas de esta Sección, están: registro, control, cotejo, análisis e indización de las publicaciones periódicas, circulación, préstamo, diseminación selectiva, exhibición, conservación y almacenamiento de estos materiales.

Para mayores especificaciones de sus funciones, esta Sección deberá elaborar un manual, donde se detallen sus labores de rutina, métodos y procedimientos.

7. RECURSOS ECONÓMICOS:

Después de que las autoridades administrativas del INFOCOOP, acepten este proyecto, en coordinación con la persona designada para dirigir el SIBICCOOP, se procederá, entonces, a elaborar el presupuesto respectivo, en donde se incluirán todos los rubros necesarios, que permitan no solo la ejecución, sino también, que garanticen su éxito.

El presupuesto es una herramienta de la administración, por medio de la cual, se estimarán en forma sistemática, los gastos de los programas del SIBICOOP. Para su ejecución, se requerirán numerosas operaciones financieras, que llevarán a concretar los objetivos y planes a corto, mediano o largo plazo. El SIBICOOP lo establecerá para el desarrollo y mantenimiento de los diferentes nodos del sistema en forma coordinada, sobre la base de labores de planificación, dirección, supervisión, control y evaluación de las actividades.

Con el fin de cumplir sus objetivos, se necesitará de bienes y servicios tales como: servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros, maquinaria y equipo. Se pretende, que los rubros que se incluyen, permitirán un presupuesto ágil, regulador y flexible, de manera que se establezcan los servicios necesarios, mediante los cuales, se asegure el buen funcionamiento y triunfo del Sistema de Bibliotecas que se proyecta.

Es conveniente, entonces, que la Dirección Ejecutiva del INFOCOOP, después de haber aprobado el proyecto del SIBICOOP (Sistema de Bibliotecas de Cooperativismo), proceda al nombramiento de la Dirección de dicho Sistema, y

a dotar de contenido económico los rubros que aquí se proponen:

SERVICIOS PERSONALES:

Sueldos para cargos fijos
Sueldos por servicios especiales
Reconocimiento por años de servicio al ingresar
Complementos salariales
Aumentos anuales
Carrera administrativa
Carrera profesional
Dedicación exclusiva
Tiempo extraordinario
Suplencias o incapacidades
Sueldos adicionales
Prestaciones legales
Viáticos

SERVICIOS NO PERSONALES:

Información y publicidad por medios de comunicación
Difusión de programas para la educación de usuarios
Impresión, encuadernación y restauración
Confección de artes para publicaciones
Telecomunicaciones
Servicios de correo
Gastos de viaje en el exterior
Gastos de representación
Seguro de riesgos profesionales
Consultorías
Mantenimiento y reparación de mobiliario y equipo de oficina
Mantenimiento y reparación de edificio
Servicios aduaneros
Servicios de fumigación
Gastos para recepciones

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Adquisición de hardware y software
Combustibles, grasas y lubricantes
Medicinas para primeros auxilios
Productos de papel y cartón
Impresos
Utiles y materiales audio o visuales
Utiles y materiales de oficina
Utiles y materiales didácticos
Utiles y materiales de limpieza
Equipo de fumigación
Equipo contra incendios
Equipo de primeros auxilios
Preparación y prevención en caso de desastres naturales
Adquisición de materiales bibliográficos y audiovisuales.
Protección de materiales bibliográficos y audiovisuales.
Artículos para recepciones

MAQUINARIA Y EQUIPO:

Equipo y mobiliario para bibliotecas
Equipo para comunicaciones
Equipo educacional y recreativo
Equipo audio o visual
Equipo de computación
Equipo de seguridad
Equipo de salud ocupacional
Urnas para exhibición de materiales

CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS:

Construcción de edificios e instalaciones para el
SIBICOOP.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Premios
 Becas y ayudas al personal
 Aporte patronal al fondo de Asociaciones Cooperativas
 Contribución patronal a pólizas de vida
 Contribuciones legales al sistema de seguridad social
 Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal

OTRAS ASIGNACIONES GLOBALES:

Pueden incluirse aquí, otros gastos potenciales, que no estén anotados en los rubros anteriores.

8. Recursos humanos:

Según el Capítulo II, Artículo 59 de la Ley Orgánica del Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, los puestos de bibliotecarios profesionales, deberán estar ocupados por miembros del Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica. Según la clasificación del Servicio Civil, se requiere como mínimo, el título de Bachiller en Bibliotecología y Ciencias de la Información, para los grados de Profesionales 1 o Bachilleres Profesionales Jefe 1, y la Dirección y Subdirección General del SIBICOOP, deberán ser desempeñados por bibliotecólogos(as), que posean el grado mínimo de Licenciatura en esta especialidad.

Tanto el salario base, como el monto por concepto de anualidades, carrera profesional, y porcentaje correspondiente a dedicación exclusiva, se establecerán en concordancia con las resoluciones vigentes del Gobierno de la República.

Sobre la base de las condiciones anteriores, los puestos que se requieren, son:

DIRECCION Y SUBDIRECCION:

Un Director General 2, en Bibliotecología.

Un Subdirector General 1, en Bibliotecología.

Una Secretaria Ejecutiva.

DEPARTAMENTO DE PROCESOS TECNICOS:

Un Profesional 2 (Jefe), en Bibliotecología.

Tres Profesionales 1, en Bibliotecología.

DEPARTAMENTO DE REFERENCIA:

Un Profesional 2 (Jefe), en Bibliotecología.

Un Profesional 1, en Bibliotecología.

Cuatro Técnicos y Profesionales 1, en Bibliotecología.

DEPARTAMENTO DE CIRCULACION Y PRESTAMO:

Un Profesional 2 (Jefe), en Bibliotecología.

Dos Profesionales 1, en Bibliotecología.

Tres Técnicos y Profesionales 1, en Bibliotecología.

BIBLIOTECAS REGIONALES:

Cuatro Profesionales 1, en Bibliotecología.

Cuatro Técnicos y Profesionales 1, en Bibliotecología.

Se asignará un Profesional 1 y un Técnico y Profesional 1 en cada región.

9. Equipo y mobiliario:

Son los medios mecánicos y automatizados de almacenar, recuperar y diseminar información. Se requerirá del siguiente equipo para el funcionamiento del SIBICOOP: equipo de oficina, máquinas de escribir eléctricas, máquina reproductora de fichas, fotocopidora, equipo audiovisual, equipo de computación y telecomunicaciones.

El mobiliario, que a continuación se anota, tendrá que

responder a normas de salud, comodidad y funcionalidad. Se combinará la utilidad con lo agradable y decorativo: archivadores, escritorios, sillas, estantes de metal para libros y revistas, estantes para mapas, exhibidores para revistas y libros, carritos para transportar materiales bibliográficos, exhibidores para periódicos, mesas y sillas para salas de lectura (individuales y grupales), cajas para almacenar revistas, prensa libros, archivos para diapositivas, papeleras, escaleras y banquitos, mesas para computadoras e impresoras, muebles para área de espera de los usuarios, y archivos de disketes, microcomputadoras e impresoras.

10. Planta física del SIBICOOP:

Los edificios que se construya, tanto para la Biblioteca Central como para las Bibliotecas Regionales, deberán estar cercanos a las instalaciones del INFOCOOP. Se recomienda que la arquitectura sea de estilo contemporáneo, en armonía con otros edificios y la topografía del lugar. Es preferible que la biblioteca sea de un solo piso, y en caso de que su estructura sea de varios pisos, las áreas de Circulación y Referencia, deberán estar en la planta baja. La planta física que se asignará a cada nodo del sistema, será funcional, de tal manera, que permita el control de

los usuarios, tanto dentro del edificio, como al salir del mismo.

Las áreas asignadas al personal, deberán facilitar el traspaso de materiales, y las interrelaciones funcionales del personal. De esta forma, la organización interna del edificio, proveerá espacio para el procesamiento de materiales bibliográficos y audiovisuales. Es necesario contar con luz natural y artificial. Para la luz del sol se instalarán quitasoles, con el fin de que entre luz pero en forma indirecta. Las ventanas se ubicarán al sur y al norte del edificio. De esta forma se aprovechará mejor la luz solar, con lo que se evitará que penetre con demasiada intensidad. Para la luz artificial, se recomiendan los fluorescentes con pantalla. La iluminación adecuada, ya sea la natural o artificial, deberá estar en todas las áreas de trabajo o lectura, procurando que la luz solar, siempre se proyecte de lado izquierdo.

Los depósitos de materiales como libros y publicaciones periódicas, se colocarán de manera que el sol no se proyecte directamente sobre ellos. Las instalaciones eléctricas tendrán que ser lo más modernas posibles. Se deberán incluir interruptores centrales y locales, un sistema que anuncie el cierre, salidas de emergencia, y

alarmas contra incendios y robos. Para su mejor aprovechamiento, la luz artificial debe colocarse en hileras perpendiculares a los estantes. Se recomienda que la temperatura sea de 21°C y 23°C, y con suficiente circulación de aire. En caso de excesivo calor o humedad, se puede instalar aire acondicionado. El edificio deberá tener suficiente ventilación natural, con el fin de reducir el calor. También, se pueden colocar ventiladores en las áreas de los estantes, en las salas de lectura, y en las oficinas.

Para proteger la colección, se evitará la humedad en las áreas de los estantes. Para tal efecto, se pueden utilizar deshumecedores. En cuanto a los servicios sanitarios, se recomienda que tengan unidades separadas para los usuarios y el personal, y que su ubicación sea discreta, pero de fácil acceso. Además, se situarán servicios sanitarios con accesorios para personas discapacitadas.

Los alrededores de la Biblioteca Central y de los nodos, deberán ser silenciosos, con una acústica mínima en las áreas de lectura y en las áreas donde hay mucho tráfico. La planta física deberá permitir la relación funcional entre las áreas. Las salas de lectura, los

catálogos, y las áreas de estantes estarán en comunicación directa, cerca de la sala de trabajo, donde se encuentra el personal que cataloga, clasifica y archiva, ya sea en forma manual o automatizada.

Las condiciones que debe reunir todo el edificio son: incombustibilidad comprobada de los materiales de construcción, impermeabilidad en paredes y techo, resistencia eléctrica, limpieza diaria, almacenamiento seguro, y acondicionado para almacenar dispositivos magnéticos y papel. No se permitirá ingerir ni preparar alimentos, ni fumar dentro de las instalaciones del SIBICOOP.

CAPITULO VII
RECOMENDACIONES GENERALES

De acuerdo con las conclusiones de esta investigación, se presentan al INFOCOOP, las siguientes recomendaciones generales, en concordancia con las variables del estudio.

- Servicios bibliotecarios:

1º) Por la importancia que el INFOCOOP tiene en el movimiento cooperativo nacional, es necesario que organice adecuadamente la biblioteca de la sede central. Para tal fin, se requiere que la Junta Directiva apruebe la organización de esta biblioteca, dotándola de recursos para su funcionamiento. Esto permitirá recopilar, procesar, almacenar, recuperar y difundir información especializada en cooperativismo, tanto a nivel nacional como internacional.

2º) La dirección de la biblioteca y el personal bibliotecológico que contrate el Departamento de Recursos Humanos del INFOCOOP, deben implementar los servicios bibliotecarios en concordancia con las demandas y necesidades de información de los usuarios.

Los servicios que se pueden suministrar en el Sistema de Bibliotecas, son los siguientes: Referencia, Bases de Datos, Circulación y Préstamo, Difusión Selectiva de la

Información (DSI), Audiovisuales, Archivos Documentales y Mapoteca, Traducciones, Reprografía, Orientación de usuarios, Préstamo Interbibliotecario, y Hemeroteca. Para más detalles sobre las funciones de cada departamento, véase "Funciones de los Departamentos de la Biblioteca Central del SIRICOOP" y "Estructura del Sistema de Bibliotecas" de la propuesta.

Utilización de los servicios bibliotecarios del INFOCOOP:

32) La dirección de la biblioteca y el personal bibliotecológico que se contrate, deben fomentar el uso de la información que soliciten los usuarios de la biblioteca, como base para la toma de decisiones, consultas técnicas, estudios académicos, aclarar dudas al público, actualizar conocimientos, con el fin de involucrar a la biblioteca en todas las actividades que se lleven a cabo en el INFOCOOP. Para ello deberá emprender proyectos de educación de usuarios, que enfoquen la importancia de la información en el desarrollo de planes institucionales.

42) Como solamente el 35% de los empleados usan la biblioteca y el 65% nunca la han visitado, es necesario que el personal bibliotecario que nombre el INFOCOOP, fomente

el uso de la Biblioteca mediante la organización de los servicios, creación de medios de acceso a la información (registros bibliográficos, índices, bibliografías, bases de datos, difusión selectiva de la información, boletines, resúmenes), que permitan hacer atractiva y necesaria la Biblioteca a la Institución.

59) El personal bibliotecario que asuma la responsabilidad de esta biblioteca, debe promover la satisfacción de necesidades de información mediante la creación de servicios bibliotecológicos. Para ello, coordinará con el Departamento de Finanzas, la dotación de recursos económicos para el desarrollo de la biblioteca.

60) Es necesario que los bibliotecarios que lleguen a encargarse de la biblioteca del INFOCOOP, atraigan el alto porcentaje de empleados (65%), que nunca la han visitado. Se requiere ejecutar planes de Diseminación selectiva de Información (DSI), educación y formación de usuarios, para promover el uso de la biblioteca. Además, deben coordinar con el Departamento de Finanzas, la dotación de recursos económicos para la compra de materiales bibliográficos, que permitan establecer los servicios de información.

- Temas de interés del personal del INFOCOOP:

79) La dirección de la biblioteca y el personal bibliotecológico que se contrate, deben realizar una evaluación exhaustiva de los temas que posee la biblioteca: administración, economía, sociología, agricultura, agronomía, historia, contabilidad, estadística y cooperativismo. Esto, con el fin de determinar la cantidad y calidad de la información que posee la biblioteca.

80) Le corresponderá al personal bibliotecario que se contrate, confeccionar un perfil de usuarios de los funcionarios del INFOCOOP, sobre la base de los temas de interés, idiomas, profesión, y necesidades de información de los encuestados.

90) El personal bibliotecario que se contrate, debe promover el uso de fuentes bibliográficas actualizadas en español y en otros idiomas. Se deberá planificar la creación de un servicio de traducciones, ya que la mayoría de encuestados dominan el idioma español. Para tal fin, se coordinará con el Departamento de Recursos Humanos y con el de Relaciones Públicas, para reclutar personal que domine otros idiomas, principalmente el inglés.

- Recursos:

Recursos humanos:

109) El Departamento de Recursos Humanos del INFOCOOP, debe someter a concurso externo los nombramientos del personal profesional y técnico, para el desarrollo de la biblioteca. La misma debe ser dirigida por un(a) profesional con grado mínimo de licenciado(a) en bibliotecología, incorporado(a) al Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, según lo estipula el Capítulo II, Artículo 59 de su Ley Orgánica. Este requisito legal obligatorio, también deben cumplirlo otros profesionales en bibliotecología que se contraten. Además, se debe nombrar personal técnico en esta misma especialidad. Para el desglose de puestos, véase "Recursos Humanos" de la propuesta de esta investigación.

Se recomienda primeramente que se nombre la Dirección de la Biblioteca, para que en coordinación con el Departamento de Personal, se proceda al reclutamiento paulatino del resto de funcionarios, según las plazas que apruebe la Junta Directiva del INFOCOOP.

- Recursos económicos:

119) Le corresponderá al Departamento de Finanzas del INFOCOOP, en coordinación con la Dirección de la biblioteca que se contrate, gestionar los recursos económicos para: servicios personales, servicios no personales, materiales y equipo, construcciones, adiciones y mejoras, transferencias corrientes y otras asignaciones globales (Ver el desglose, en "Recursos Económicos" de la propuesta), que permitan funcionar con personal profesional y técnico, recursos Bibliográficos y audiovisuales, servicios de información, planta física, de acuerdo con las necesidades de los usuarios y los resultados de este estudio.

Según Garza (1984, p. 45), el porcentaje del presupuesto institucional asignado a la biblioteca, debe ser de un 5% del presupuesto total, de acuerdo con las normas de ABIESI (Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior y de Investigación.)

Equipos:

Al Departamento de Informática le cooresponderá coordinar con la Dirección de la biblioteca que se contrate, la instalación del equipo de cómputo. De la misma

manera, el Departamento Financiero del INFOCOOP, realizará las gestiones correspondientes, para dotarla de lo siguiente:

- Máquinas y equipo de oficina: Máquinas de escribir, de sumar y de calcular, computadoras y su equipo periférico (Hardware y Software), teléfonos, equipo para la conservación y almacenamiento de materiales audiovisuales.

- Maquinaria y equipo auxiliar: Máquinas reproductoras, fotocopadoras para uso interno, equipo de aire acondicionado, y generadores de energía.

- Muebles de Oficina: Materiales de oficina, estantes, terminales de computadora, escritorios, sillas y mesas para computadora, mesas para usuarios, escritorios, sillones y archivos, lámparas, vitrinas, ventiladores.

- Recursos bibliográficos:

129) La Dirección de la Biblioteca que se contrate, y el Departamento Financiero, deberán coordinar la adquisición de los recursos bibliográficos, cuyo contenido temático sea especializado en cooperativismo, de acuerdo con las necesidades informativas de los usuarios de la

biblioteca:

- Documentos primarios: libros, obras de referencia, monografías, tesis, artículos de revistas, tesis, informes de estudios técnicos, memorias, publicaciones periódicas y seriadas.

- Documentos secundarios: Boletines de resúmenes, catálogos colectivos, bibliografías, repertorios o anuarios, y otras fuentes secundarias necesitadas por los usuarios.

- Recursos audiovisuales:

152) El Departamento Financiero, en coordinación con la Dirección de la Biblioteca que se contrate, deben proveer de equipo y materiales audiovisuales a la Biblioteca. Los materiales deben tener relación con el cooperativismo y los temas de interés de los usuarios.

Entre estos se encuentran:

- Documentos gráficos: mapas, dibujos, planos, estadísticas.

- Documentos visuales: películas, diapositivas, videos, microfichas.

- Documentos auditivos: Grabaciones, discos, cintas magnetofónicas.

- Equipo audio o visual: Proyectoros, retroproyectoros, proyectoros de transparencias, pantallas, televisores, equipo de sonido, equipo de microfilmes, cámara fotográfica, y equipo de fotoidentificación.

Planta física:

149) Como la planta física de la biblioteca, se encuentra en mal estado, le corresponderá al Departamento Financiero, en coordinación de la Dirección de la Biblioteca que se contrate, gestionar mediante licitación pública y los procedimientos legales establecidos en el INFOCOOP, la dotación de espacio arquitectónico a la biblioteca. La estructura de la misma, debe permitir la iluminación natural y artificial en las salas para usuarios. Todo el edificio debe ser cómodo y moderno, diseñado espacialmente para biblioteca.

Para más detalles de esta recomendación, véase "Planta

Física del SIBICOOP" de la propuesta.

- Recursos técnicos:

- Instrumentos de catalogación y clasificación:

159) La Dirección de la biblioteca, coordinará con el Departamento Financiero y el de Servicios Generales, la adquisición de materiales para el procesamiento técnico de la información.

La Dirección de la Biblioteca que se contrate, deberá coordinar con el Departamento de Recursos Humanos, la contratación de personal profesional y técnico, al cual, se le delegará todas las funciones derivadas del procesamiento técnico de los materiales bibliográficos.

169) El Departamento de Procesos Técnicos que se establezca, debe crear catálogos internos y públicos que faciliten el uso de los recursos informativos de la biblioteca.

179) La Dirección de la Biblioteca que se contrate, deberá coordinar con el Departamento de Informática, todo

lo relativo con la automatización de la Biblioteca.

- Manuales de procedimientos:

189) La Dirección de la biblioteca que se contrate, en coordinación con las Jefaturas de los Departamentos que se establezcan, deben crear manuales de procedimientos. Por ejemplo, manuales de: Administración de la Biblioteca, Selección y Adquisición, Descarte, Procesos Técnicos, Referencia, Circulación y Préstamo, Difusión Selectiva de la Información (DSI), y de bases de datos.

Además del aporte que da este proyecto, se recomienda la realización de diagnósticos sobre: producción bibliográfica en cooperativismo a nivel nacional e internacional, estudios de usuarios del **Sector Cooperativo Nacional**, en concordancia con la localización geográfica de las Oficinas Regionales del INFOCOOP. Esto permitirá que el **Sistema de Bibliotecas**, funcione sobre la base de las necesidades de información de los usuarios, lo que permitirá una utilización racional de los recursos económicos que se asignen.

La esencia de cualquier sistema son los usuarios, y es importante dar respuesta a los requerimientos de

información, para sentar las bases del Sistema de Bibliotecas de Cooperativismo (SIBICOOP), que se ha propuesto a la Junta Directiva del INFOCOOP.

Con respecto a cada una de las recomendaciones, se puede agregar que el mundo actual se mueve en franca competencia, y por lo tanto, todas las profesiones y oficios necesitan actualizar sus conocimientos. Se vive una sociedad informatizada, en que no sólo trasciende la explosión bibliográfica, sino también, existe la expansión tecnológica.

La conceptualización de la información, como un insumo necesario en el proceso de gestión y toma de decisiones, es parte fundamental del desarrollo cultural, económico, político y social. Es en esta línea de acción, donde la Bibliotecología promueve la calidad de información, y el análisis de las situaciones, con el fin de mejorar la producción de una empresa o grupo organizado, o bien de una área económica y socialmente activa como los sindicatos, cooperativas, asociaciones, etc.

Se debe considerar, que el acceso a la información, es un derecho establecido en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Por este motivo, en esta Era de

la Información, la Bibliotecología promueve su uso y aplicación, mediante la satisfacción de las necesidades y demandas de información de los usuarios de las bibliotecas.

CAPITULO VII
LITERATURA CITADA Y CONSULTADA,
ANEXOS Y APENDICES

A. Literatura citada y consultada:

ABIESI. Normas para el servicio bibliotecario en instituciones de enseñanza superior y de investigación. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio ; UCR, s.f.

Alfaro Portuguese, Ulises. "El Cooperativismo hoy: Una advertencia." En: Perspectivas del cooperativismo costarricense : Informe final. San José, C.R. : CCCA-CONACOP-CENECOOP-INFOCOOP, del 8 al 9 de febrero de 1991.

Alpizar Moya, Sandra y otros. "El Usuario, sus necesidades y los servicios de información." En: El Usuario y los servicios de información : Un reto de hoy. San José, C.R. : ILANUD, 1993, T. 5.

Alpizar Oconitrillo, Roxana y Astorga Castro Jeannete. Tesauros especializado en cooperativismo. San Pedro, UCR ; Práctica Dirigida para optar al Grado de Licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información, 1991.

Alvarado Bonilla, Dennis. Bases de datos para bibliotecas jurídicas : Una aplicación con MICROISIS, Manual de referencia. San José, C.R. : ILANUD, 1992, T. 3.

ANABA. "Perspectivas de los servicios de bibliotecas e información en el área iberoamericana." Boletín de ANABA 23(3-4):109-118, jul.-dic., 1992.

Angueira Miranda, Miguel Angel. "Explorando el futuro : El Movimiento, el método cooperativo y sus posibilidades." Hacia la comunidad cooperativa libre 6:227-273, 1975.

Análisis y diseño de sistemas. México, D.F. : Diana, 1974.

Araya Marín, Adrián. Diagnóstico, propuesta y automatización del subsistema de bibliotecas, documentación e información de la Universidad de Costa Rica (SIBDI-UCR). Ciudad Universitaria Rodrigo Facio : UCR, 1985.

_____. Sistemas de bibliotecas, documentación e información de la Universidad de Costa Rica (SIBDI-UCR). Ciudad Universitaria Rodrigo Facio : UCR, 1984.

Arboleda Sepúlveda, Orlando. "La influencia y el concepto de red en el manejo de sistemas de información." AIBDA 1(2):157-162, 1980.

Arechiga, Rafael. Introducción a la informática. México : Editorial Limusa, 1985.

Arias Ordóñez, José. "La Información como factor de desarrollo." En: Seminario de Bibliotecas de la Educación Superior. Cartagena : El Seminario, 1980.

Armendáriz Sánchez, Saúl. "La Información como industria." Investigación Bibliotecológica 16(12):11-21, ene.-jun., 1992.

Atherton, Pauline. Manual para sistemas y servicios de información. París : UNESCO, 1983.

Barrantes Rivera, Luis. Manual para la indización de documentos jurídicos : Aplicación en bases de datos especializadas. San José, C.R. : ILANUD, 1992, T. 4.

Bermúdez, Manuel. "¿La Imaginación es más importante que el conocimiento?" Semanario Universidad : Suplemento FORJA. (San José, C.R.), 3 de mayo de 1991, pp. 6-7.

Best, John. Cómo investigar en educación. Madrid : Morata, 1972.

- "BINASSS : Entre las mejores de Latinoamérica." La República (San José, C.R.), 28 de noviembre de 1989, p. 14A.
- Bueno de Magalhaes. "Rede de Bibliotecas Agrícolas e Afins do Paraná : Algumas consideracao ." Revista AIBDA 7(2):B.p., 1986.
- Burch, John G. Sistemas de información : Teoría y práctica. México : Editorial Limusa, 1984.
- Cáceres, Hugo. "Elementos para la utilización de bases de datos bibliográficos." En: El Usuario y los servicios de información : Un reto hoy. San José, C.R. : ILANUD, 1993, T. 5.
- Cerdas López, Max. "Crearán sistema de información científica." La Nación (San José, C.R.), 30 de mayo de 1991, p. 5B.
- C.R. Leyes, decretos, etc. "Creación del Sistema Nacional de Información Científica y Tecnológica." La Gaceta : Alcance Nº 28 (San José, C.R.), 15 de julio de 1993, p. 16.
- C.R. Leyes, Decretos, etc. Ley de Asociaciones cooperativas y creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo y Normas Conexas. San José, C.R. : Imprenta Nacional, 1990.
- C.R. Leyes, decretos, etc. Ley orgánica del Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica. San José, C.R. : El Colegio, 1983.
- Cristiá, Félix. "Dialoguemos sobre desarrollo humano." La República (San José, C.R.), 3 de julio de 1993, p. 4.
- Crowther, Warren. Información, estilos de desarrollo y problemas ambientales en América Latina. San José, C.R. : ICAP, 1982.

- _____. "Trabajo interdisciplinario y redes." Revista AIBDA 12(1):21-53, 1992.
- Crowther, Warren, Cubero, Flor, y Sibille, Mafalda. Estrategias de información : Un enfoque para la gestión pública. San José, C.R. : ICAP, 1990.
- Crowther, Warren y Rivero Tejada, Gonzalo. El Enfoque del desarrollo de un sistema nacional de información. San José, C.R. : Mimeografiado, 1981.
- Cruz, Rosalba y Delgado, Héctor. "Bancos de información." En: Primer Seminario Sobre Políticas Nacionales de Información Para La Investigación y el Desarrollo. México : Universidad Autónoma Nacional de México (UNAM), 24-25 de agosto de 1990.
- Chirino, Alfredo. Derecho a la información y la misión de las Instituciones del Sector Justicia. San José, C.R. : ILANUD, 1991, T. 1.
- Díaz Díaz, Jenny y Uribe Herrera, Nuria. Creación del Centro de Documentación e Información de la Confederación de Cooperativas del Caribe y Centroamérica. San Pedro, UCR : Proyecto de Graduación presentado para optar al Grado de Licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información, 1990.
- De Amaral, Angélica. "Bibliotecas y bibliotecarios especializados en América Latina y el Caribe." Investigación Bibliotecológica 6(3):30-35, jul.-dic., 1992.
- Enciso, Berta. La Biblioteca : Bibliosistemática e información. México : El Colegio de México, 1983.
- Flores, María Lourdes. Sistema de bibliotecas jurídicas. San José, C.R. : ILANUD, 24 de febrero de 1994. (Comunicación personal.)

- Flores, María Lourdes y otros. Hacia una red nacional de información jurídica para Costa Rica. San José, C.R. : ILANUD y Comisión Nacional Para el Mejoramiento de la Administración Jurídica, 1991.
- Ford, Geoffrey y Colins, Harris. Directrices para los estudios relativos a los usuarios de la información. París : UNISIST, 1981.
- GATIA. "Declaración de diplomacia comercial sobre desarrollo sostenible e industria de la información." Revista de Bibliotecología y Ciencias de la Información 7(2-3):15-19, may.-ago., set.-dic., 1992.
- Garza Mercado, Ario. Función y forma de la biblioteca universitaria : elementos de planeación, adiestramiento para el diseño arquitectónico. México : El Colegio de México, 1984.
- Glosario ALA de la Bibliotecología y Ciencias de la Información. Madrid : Ediciones Díaz de Santos, S.A., 1988.
- Gómez Barrantes, Miguel. Estadística descriptiva 1. San José, C.R. : EUNED, 1981.
- Gómez Robledo, María Eugenia. "El Papel de la información en una sociedad en desarrollo." Revista Interamericana de Bibliotecología 7(1-2):55-74, ene.-dic., 1984.
- Guzmán, Marcela. "Información contribuye a mejorar la producción." La Nación. (San José, C.R.), 29 de agosto, 1991, p. 3D.
- ILANUD. Información jurídica : Principios para la organización de bibliotecas en instituciones jurídicas de América Latina. San José, C.R. : ILANUD, 1991.
- INFOCOOP. Principios cooperativos. San José, C.R. : El Instituto, 1991.

- Jiménez Flora. "La Información tecnológica en la industria." La Nación (San José, C.R.), 30 de mayo de 1991, p. 2D.
- Jiménez-Saa, Humberto. "El Manejo global de información para los países de menor desarrollo." Revista AIBDA 13(1):55-67, 1992.
- Lancaster, F. W. Pautas para la evaluación de sistemas y servicios de información. París : UNESCO, 1978.
- Lenday, Olga. Guía para bibliotecas agrícolas. Turrialba, C.R.: AIBDA, 1977.
- López de Fernández, Ligia y Van Patten de Ocampo, Elia María. Investigación bibliográfica y confección de trabajos escritos. San José, C.R. : EUNED, 1979.
- López Sebastián, Julio. Sistemas de información. México : Diana, 1988.
- Mayorga Acuña, Luis Fernando y otros. Panorama del desarrollo cooperativo en Costa Rica. San José, C.R. : EUNED, 1988.
- Miranda Arguedas, Alice. "Utilidad de una red de información documental." Boletín de la Escuela de Bibliotecología, Documentación, e Información UNA 9(2):14-27, 1991.
- Molino, Enzo. "Consideraciones para el diseño de políticas nacionales de información." En: Primer Seminario Sobre Políticas Nacionales de Información Para la Investigación y el Desarrollo. México : Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 24-25 de agosto, 1990.
- Mora Corrales, Hernán. La organización cooperativa en Costa Rica. San José, C.R. : EUNED, 1985.

- Mora Solís, Armando. Instituto Nacional de Fomento Cooperativo y Biblioteca. San José, C.R. : INFOCOOP, 5 de junio, 1993. (Comunicación personal)
- Morales Campos, Estela. "Sociedad e información." Revista AIBDA 12(2):21-28, 1991.
- Morales Campos, Estela y otros. "Panorama general de los servicios bibliotecarios de información." En: Primer Seminario Sobre Políticas Nacionales de Información Para la Investigación y el Desarrollo. México : Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 24-25 de agosto, 1990.
- Morales Matamoros, Orlando. "Centro Nacional de Informática : Programa estrella de una institución visionaria." La Nación (San José, C.R.), 8 de mayo de 1992. p. 3D.
- Moreno Anríquez, María Angélica. "Opciones para el desarrollo de las unidades de información y documentación científica y tecnológica." Ciencia y tecnología 16(2):2-5, abr.-jun., 1975.
- Moreno González, Fernando y Domínguez, Javier. Automatización de bibliotecas : Sistemas disponibles en México. México : Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 1990.
- Mori Herra, Dora. "Integración de la información forestal en el Perú." Revista AIBDA 7(1):13-17, 1986.
- Orive Riva, Pedro. Diagnóstico sobre la información. Madrid : Tecnos, 1980.
- Podesta, Carmen. "De Biblioteca a unidad de información : El Proceso de cambio, la experiencia del Centro Internacional de la Papa." Revista AIBDA 8(2):123-140, 1987.

Pomareda, Carlos. "Modernización de la agricultura como requisito para el desarrollo." Revista de AIBDA 13(2):7-35, 1992.

REDICOOP (Red de Información Cooperativa.) San José, C.R. : CCCA, 1992.

Rosembuj, Tulio. La Empresa cooperativa. España : Ediciones CEAC, 1982.

Rubinstein, José. "Una Nueva Era." La República (San José, C.R.), 9 de abril de 1992, p. 12A)

Bamper, Armando. "El Componente información en la política agrícola de América Latina." Revista AIBDA 12(1):33-52, 1991.

Sequiera Ortiz, Deyanira y Sequiera Ortiz, Zaida. La Bibliotecología como ciencia. San José, C.R. : PUBLITEXT, 1988.

Thompson, Patricia A. "New directions in a agricultural systems and service for development some practical observations." Revista AIBDA 12(2):7-19, 1991.

Tirado, Celmira. "Una Realidad venezolana: La Información y su integración profesional." Revista AIBDA 13(2):71-79, 1992.

UNED. Manual de formulación del presupuesto y clasificador de gastos según su objetivo. San José, C.R. : La Universidad, 1985.

Urbizagastegi Alvarado, Rubén. "El Rol de las bibliotecas : Un Análisis de dos paradigmas sociológicos." Investigación Bibliotecológica 6(12):34-41, ene.-jun., 1992.

- Venegas, Pedro. Algunos elementos de investigación. San José, C.R. : EUNED, 1986.
- Verdugo Sánchez, José Alfredo. Manual para evaluar la satisfacción de los usuarios en bibliotecas de instituciones de enseñanza superior. México : Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 1989.
- Viet, Jean. Macrotresaurus para el procesamiento de la información relativa al desarrollo económico y social. New York : Mac Unids, 1985.
- Villegas Puerta, Luis Eduardo. "Diseminación de la Información como factor de democratización." Revista Interamericana de Bibliotecología 7(1-2):67-73, ene.-dic., 1984.
- Vinagrodov, Vladimir. "Papel de la información en el desarrollo de las ciencias sociales." En: Problemas del mundo contemporáneo. Moscú : Academia de la Ciencia de la URSS, 1984.

C. APENDICES

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

Avs. 5 - 7 Calle 20 Norte - Apdo. 10.103 - 1000 - San José, Costa Rica

Teléfono 23-4355 - Fax (506) 55-3835 - Télex 3047 INFOCO

256

ANEXO

1

14 de Abril de 1993

Dirección Ejecutiva

Señora
Viria Arias Delgado
Estudiante
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
S. ____ M.

Ref. ADE #014-93

Estimada señora:

Hemos recibido su atenta nota de fecha 12 de abril de 1993, en la que usted solicita al señor Director Ejecutivo, Lic. Jeremías Vargas Chavarría, la colaboración con el propósito de realizar su Trabajo Final de Graduación sobre la Creación de un Sistema de Bibliotecas de Cooperativismo (SIBICOOP) para el INFOCOOP.

Al respecto me permito manifestarle nuestra más amplia disposición de colaborar con su proyecto. Para ello le rogamos comunicarnos la fecha de inicio del mismo a fin de coordinar internamente.

Atentamente,

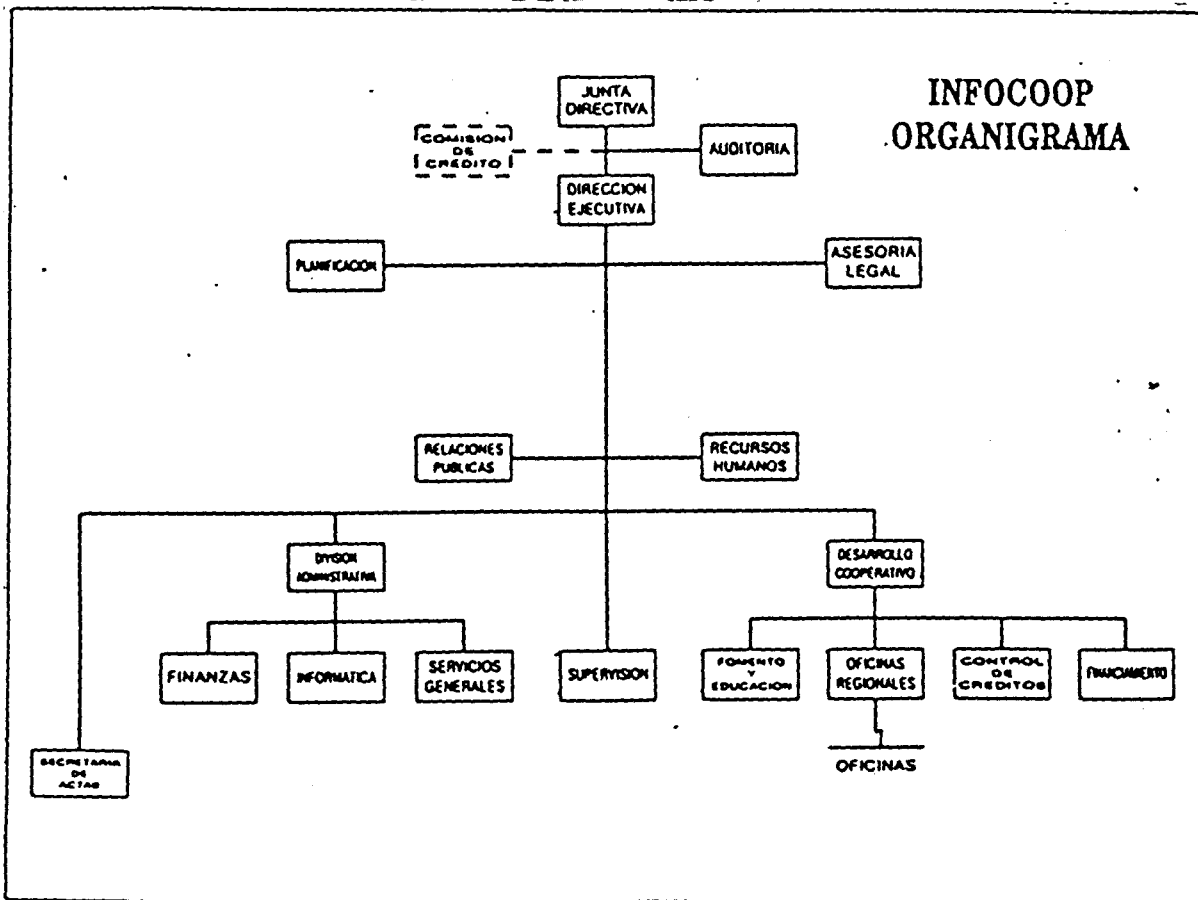

Armando Mora Solís
ASISTENTE DIRECCIÓN EJECUTIVA



AMS:abs.-

Cc: Dirección Ejecutiva
Oficina Recursos Humanos
archivo.

ANEXO Nº 2:



(INFOCOOP, 1991, p.7)

ANEXO Nº 3:

LEY DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y CREACION DEL
INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO Y
NORMAS CONEXAS: CAPITULO I, ARTICULO 157.

a) Promover la organización y desarrollo de toda clase de asociaciones cooperativas; b) Fomentar la enseñanza y divulgación del cooperativismo en todas sus formas y manifestaciones, para lo cual, establecerá con preferencia cursos permanentes sobre doctrina, administración, contabilidad, gerencia y toda actividad educativa que promueva un verdadero espíritu cooperativista nacional; c) Prestar asistencia técnica a las asociaciones cooperativas en cuanto a estudios de factibilidad, ejecución y evaluación de programas; d) Conceder crédito a las asociaciones cooperativas en condiciones y proporciones especialmente favorables al adecuado desarrollo de sus actividades, percibiendo por ello, como máximo, los tipos de interés autorizados por el Sistema Bancario Nacional; e) Servir a las cooperativas y a los organismos integrativos como agente financiero y avalar cuando sea necesario y conveniente, los préstamos que aquéllos contraten con entidades financieras nacionales o extranjeras; f) Promover y en caso necesario participar, en la formación de empresas patrimoniales de interés público, entre las cooperativas, las municipalidades, y entes estatales, conjunta o separadamente, tratando siempre de que en forma gradual y coordinada, los certificados de aportación pasen a manos de los cooperadores naturales; g) Obtener empréstitos nacionales y extranjeros con instituciones públicas, y gestionar la participación económica de entidades estatales que corresponda para el mejor desarrollo del movimiento cooperativo nacional; h) Participar como asociado de las cooperativas cuando las circunstancias así lo demanden previa solicitud de la asamblea cooperativa respectiva y estudio de factibilidad del INFOCOOP, para determinar la importancia del proyecto. En aquellas cooperativas que tengan menos de cuatro años de existencia y en las cuales el aporte de capital del Instituto sea superior a un 60% del capital social de la cooperativa, el Instituto podrá nombrar y remover el gerente. Esta designación tendrá un plazo máximo de cinco años; i) Promover la integración cooperativa tanto en el país como fuera de él, afin de lograr el fortalecimiento y desarrollo cooperativo a través de organismos superiores. j) Recibir préstamos del Banco

Central de Costa Rica y redescantar en éste documentos de crédito, ajustándose a los mismos requisitos que se aplican a los bancos comerciales para todas las operaciones; k) Realizar investigaciones en diferentes ramas cooperativas económicas y sociales tendientes a ir diseñando un eficiente sector cooperativo en la economía nacional; l) Llevar una estadística completa del movimiento cooperativo nacional; mantener un activo intercambio de informaciones y experiencias entre todas las cooperativas y proporcionar a entidades nacionales e internacionales, información relacionada con el movimiento cooperativo nacional; m) Colaborar con la Oficina de Planificación en la elaboración de los planes de desarrollo nacional; asimismo con todas las instituciones públicas en los programas que promuevan a las cooperativas dentro del espíritu del artículo 1º de esta ley; n) Servir como organismo consultivo nacional en materias relacionadas con la filosofía, doctrina y métodos cooperativistas; ñ) Evacuar las consultas ordenadas por la Constitución Política sobre proyectos de ley que guarden relación con las asociaciones cooperativas; o) Revisar los libros de actas y contabilidad de todas las cooperativas y realizar un auditoraje por lo menos cada dos años, o cuando las circunstancias lo ameriten, o así lo soliciten sus cuerpos representativos; p) Solicitar y recibir informes estadísticos u otros datos sobre la marcha de cualquier cooperativa; q) Ejercer todas las demás funciones, facultades y deberes que le corresponden de acuerdo con esta ley y la naturaleza de su finalidad; y r) El INFOCOOP en materia de servicios a cooperativas primarias que formen parte de organismos de segundo grado deberá coordinar con éstos lo relativo a dichos servicios.

C. APENDICES

APENDICE Nº 1: ENTREVISTA AL ASISTENTE DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL INFOCOOP.

Señor
Armando Mora
Asistente de la Dirección Ejecutiva
INFOCOOP (Instituto Nacional de Fomento Cooperativo)
SU OFICINA:

Estimado señor:

Permítame saludarlo de la más atenta. Además, mencionarle que estoy realizando mi trabajo final de graduación, el cual, consiste en el proyecto:

UN SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE COOPERATIVISMO (SIBICOOP)
PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO
(INFOCOOP)

Con este trabajo, pretendo obtener el Grado de Licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información en la Universidad de Costa Rica, y también, dar un aporte al cooperativismo nacional.

Por ser usted la persona designada por el INFOCOOP, para la coordinación de este proyecto, es importante entrevistarle.

De antemano, le agradezco la colaboración, tanto por esta entrevista, como por el apoyo que he recibido de la Institución.

Suscribe, atentamente,

Viria Arias Delgado.
Carné UCR 829072
Escuela de Bibliotecología y Ciencias
de la Información.
Universidad de Costa Rica.

CC.: Archivo.

1. ¿Qué monto del presupuesto anual del INFOCOOP, se destina para la Biblioteca?

2. ¿Cuáles servicios considera necesarios que la Biblioteca ofrezca, para satisfacer las necesidades de información?

3. ¿Cuenta usted con algún apoyo de información bibliográfica, para el desarrollo de las actividades administrativas?

4. ¿Qué tipo de información, necesita usted con más frecuencia?

5. ¿Para usted cuál es la importancia que tiene la información en general, y particularmente, la información especializada en cooperativismo?

APENDICE Nº 2

CUESTIONARIO PARA LOS USUARIOS DE LA
BIBLIOTECA DEL INFOCOOP:

Señor(a)(ita) .

Estimado señor(a)(ita):

El propósito de este cuestionario, es recopilar información de la necesidades de información, de los usuarios de la Biblioteca del INFOCOOP. La información que usted suministra es confidencial y sumamente importante.

Esta investigación se realiza como para de un proyecto de investigación, para optar por el Grado de Licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información, en la Universidad de Costa Rica, Facultad de Educación. La misma, está debidamente autorizada por la Dirección Ejecutiva del INFOCOOP.

Gracias por su colaboración.

Atentamente,

Viria Arias Delgado.
Escuela de Bibliotecología y Ciencias
de la Información.
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

CC.: Archivo.

I. INSTRUCCIONES:

1. Lea cuidadosamente cada pregunta.
2. No deje ninguna pregunta sin contestar.
3. Este cuestionario consta de dos tipos de preguntas: cerradas y abiertas; las cuales, deben contestarse de la forma siguiente:
 - a) Pregunta cerrada: Marque con X en la casilla en blanco, cuya respuesta se adapte mejor a su criterio.
 - b) Pregunta abierta: Escriba en forma concisa y clara los datos que se le pidan.

II. DATOS PERSONALES:

1. Profesión u oficio: _____
2. Departamento, sección donde labora: _____

3. Puesto que desempeña: _____

III. SERVICIOS DE INFORMACION:

4. ¿Ha visitado usted la Biblioteca del INFOCOOP?

01 SI 02 NO

¿Por qué?

Si su respuesta es negativa, pase a la pregunta Nº 13. Si es positiva, pase a la pregunta siguiente.

5. ¿Con qué frecuencia visita la Biblioteca del INFOCOOP?

01 Diariamente.

02 1 a 3 veces por semana.

03 1 a 3 veces por mes.

04 Otro, especifique:

6. ¿Con cuál finalidad, solicita usted información, en la Biblioteca del INFOCOOP?

01 Para la toma de decisiones.

Sigue:

- 02 Consulta técnica.
- 03 Aclarar dudas al público.
- 04 Asesoría de cooperativas.
- 05 Actualizar sus conocimientos.
- 06 Estudios académicos.
- 07 Otros(s), especifique: _____

7. Cuando acude a la Biblioteca del INFOCOOP:
 ¿Obtiene la información que solicita?

- 01 SI 02 NO

8. ¿Cuáles problemas se le han presentado en el momento de utilizar la Biblioteca del INFOCOOP?
(Si es necesario, puede marcar varias alternativas.)

- 01 Colección de revistas incompleta.
- 02 No existen los documentos que solicito.

Sigue:

- 03 Los documentos no están donde les corresponde.
- 04 No hay bibliotecarios(as), que ayuden en la búsqueda de información.
- 05 La información está en idiomas que no domino.
- 06 No existen políticas de préstamo.
- 07 La Biblioteca no está organizada.
- 08 No existen bases de datos.
- 09 No existen registros (ficheros), para localizar los documentos.
- 10 Otro(s), especifique:
- | |
|--|
| |
| |

9. ¿Considera usted que los fondos documentales, de la Biblioteca del INFOCOOP, satisfacen en su totalidad, sus necesidades de información.?

- 01 SI 02 NO

Sigue:

10. ¿Cuáles servicios de información, recibe usted, en la la Biblioteca del INFOCOOP.?

SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	01	Préstamo de libros y revistas dentro de la Institución.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	02	Préstamo de libros para llevar a la casa.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	03	Servicio de referencia: diccionarios, enciclopedias, etc.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	04	Cubículos para estudio individual y en grupo.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	05	Audiovisuales: grabaciones, películas, diapositivas, microfilmes, etc.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	06	Investigaciones bibliográficas.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	07	Boletín de nuevas adquisiciones.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	08	Préstamo de periódicos.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	09	Instrucción en el uso de la biblioteca.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	Bases de datos.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	11	Reproducción de documentos: (fotocopias.)
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	12	Archivos Documentales: recortes de periódicos, folletos, artículos especializados, etc.

Sigue:

SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	13	Préstamo interbibliotecario.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	14	Información bibliográfica por teléfono.

11. Cuando usted acude a la Biblioteca del INFOCOOP: ¿Cómo localiza la información.?

<input type="checkbox"/>	01	Consulta con el(la) bibliotecario(a).
<input type="checkbox"/>	02	Consulta el catálogo (fichero) de la biblioteca.
<input type="checkbox"/>	03	Consulta directamente los documentos en los estantes.
<input type="checkbox"/>	04	Consulta índices.
<input type="checkbox"/>	05	Consulta bases de datos.
<input type="checkbox"/>	06	Otro(s), especifique: <input type="text"/>
<input type="text"/>		
<input type="text"/>		
<input type="text"/>		

Sigue:

12. ¿Cómo considera usted los siguientes aspectos de la Biblioteca del INFOCOOP.?

	CALIFICACION }	A	B	C	D	E
	ASPECTOS POR EVALUAR	MUY MALO	MALO	RE- GU- LAR	BUENO	MUY BUENO
01	Servicios biblio- tecarios					
02	Recursos humanos					
03	Planta física					
04	Iluminación					
05	Ventilación					
06	Mobiliario					
07	Ruido					
08	Acceso a la bi- blioteca.					
09	Ubicación de la biblioteca.					

***** ATENCIÓN: *****

Si usted ha contestado todos los items anteriores, por favor pase a las preguntas: 15, 16, 17, 18.

Si la pregunta Nº 4, la contestó en forma negativa, por favor, responda las preguntas siguientes: 13, 14, 15, 16, 17, y 18.

Sigue:

13. ¿A cuál biblioteca o centro de documentación, acude usted, para satisfacer, en su totalidad, sus necesidades de información?
(Puede marcar varias alternativas.)

<input type="checkbox"/>	01	Biblioteca de la Universidad de Costa Rica.			
<input type="checkbox"/>	02	Biblioteca de la Universidad Nacional.			
<input type="checkbox"/>	03	Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano."			
<input type="checkbox"/>	04	Biblioteca del ITCR.			
<input type="checkbox"/>	05	Biblioteca de la UNED.			
<input type="checkbox"/>	06	Biblioteca del Banco Central.			
<input type="checkbox"/>	07	Biblioteca de la Asamblea Legislativa.			
<input type="checkbox"/>	08	Centro de Documentación de la Confederación de Cooperativas de Centroamérica y del Caribe.			
<input type="checkbox"/>	09	Otro(s), especifique: <table border="1" data-bbox="999 1371 1357 1564"> <tbody> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </tbody> </table>			

Sigue:

4. ¿Con cuál finalidad, solicita usted información, en la(s) biblioteca(s) o centro(s) de documentación, que señaló señaló en la pregunta anterior.?

<input type="checkbox"/>	01	Para la toma de decisiones.			
<input type="checkbox"/>	02	Consulta técnica.			
<input type="checkbox"/>	03	Aclarar dudas al público.			
<input type="checkbox"/>	04	Asesoría de cooperativas.			
<input type="checkbox"/>	05	Actualizar sus conocimientos.			
<input type="checkbox"/>	06	Estudios académicos.			
<input type="checkbox"/>	07	Otro(s), especifique: <table border="1" data-bbox="999 1087 1357 1284"><tr><td> </td></tr><tr><td> </td></tr><tr><td> </td></tr></table>			

15. ¿Cuáles son sus temas de interés.?

<input type="checkbox"/>	01	Administración.
<input type="checkbox"/>	02	Derecho.
<input type="checkbox"/>	03	Economía.

Sigue:

- | | | | | | | |
|--------------------------|--------------------------|----|--|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 04 | Estadística. | | | |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 05 | Cooperativismo y cooperativas. | | | |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 06 | Contabilidad y finanzas. | | | |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 07 | Informática. | | | |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 08 | Mercadeo nacional e internacional. | | | |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 09 | Legislación cooperativa. | | | |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 10 | Recursos humanos. | | | |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 11 | Otro(s), especifique: <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><td> </td></tr><tr><td> </td></tr><tr><td> </td></tr></table> | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

16. ¿Cuáles de los siguientes servicios, le gustaría recibir, en la Biblioteca del INFOCOOP.?

- | | | | | |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | SI | NO | |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 01 Préstamo de libros y revistas dentro de la Institución. |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 02 Préstamo de libros para llevar a la casa. |

Sigue:

SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	03	Servicio de referencia: diccionarios, enciclopedias, etc.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	04	Cubículos para estudio individual y en grupo.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	05	Audiovisuales: grabaciones, películas, diapositivas, microfichas, etc.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	06	Investigaciones bibliográficas.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	07	Boletín sobre nuevas adquisiciones.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	08	Préstamo de periódicos.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	09	Instrucción en el uso de la biblioteca.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	Préstamo de periódicos.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	11	Bases de datos: (Archivos de computadora que tienen una colección de datos relacionados.)
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	12	Archivos documentales: recortes de periódicos, folletos, artículos especializados, mapas, etc.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	13	Préstamo interbibliotecario.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	14	Información bibliográfica por teléfono.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	15	Servicio de traducciones.

Sigue:

17. ¿En cuáles idiomas, además del español, puede usted consultar información, sin dificultad.?

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	01	Inglés.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	03	Italiano.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	02	Francés.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	04	Portugués.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	05	Otro(s), especifique:				

18. ¿Qué tipo de material bibliográfico necesita usted.?

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	01 Monografías y tesis.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	02 Libros.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	03 Informes de conferencias, congresos, y simposios.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	04 Enciclopedias y diccionarios.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	05 Publicaciones oficiales (de entes gubernamentales.)
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	06 Informes científicos y técnicos.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	07 Directorios y guías (Contienen las direcciones e información adicional sobre instituciones, sociedades y asociaciones.)

ique:

SI	NO		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	08	Indices, bibliografías y resúmenes.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	09	Reimpresos (Reproducciones de artículos originales, que ya han aparecido en revistas.) También se les llama separatas.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10	Atlas y fuentes geográficas.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	11	Manuales y almanaques estadísticos.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	12	Publicaciones periódicas y seriadas.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	13	Periódicos nacionales e internacionales.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	14	Otro(s), especifique:

FIN

GRACIAS POR SU COLABORACION

APENDICE Nº 3

CUESTIONARIO PARA LA ENCARGADA
DE LA BIBLIOTECA DEL INFOCOOP.

Estimado(a)
Funcionario(a)
Encargado(a) de la Biblioteca del INFOCOOP.
SU OFICINA:

Presente:

El propósito de este cuestionario, es recopilar información de las necesidades informativas de los usuarios de la Biblioteca del INFOCOOP. Los datos que usted suministre son confidenciales y sumamente importantes.

Esta investigación se realiza como parte de un Proyecto de Graduación, para optar por el Grado de Licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información, en la Universidad de Costa Rica, Facultad de Educación.

La investigación por realizar cuenta con la autorización y apoyo de la Dirección Ejecutiva del INFOCOOP.

Gracias por su colaboración.

Se suscribe, atentamente,

Viria Arias Delgado.
Carné UCR. 829072.
Escuela de Bibliotecología y
Ciencias de la Información.

CC.: ARCHIVO.

I. RECURSOS HUMANOS:

1. ¿A cuál Departamento pertenece la Biblioteca?:

--

2. ¿Cuántas personas trabajan en la Biblioteca.?

--

3. ¿Cuáles puestos ocupan esas personas.?

4. ¿Cuál grado académico poseen, en el campo de la Bibliotecología.?

Sigue:

II. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

5. ¿Cuenta la Biblioteca con presupuesto propio?
(Marque con X)

 SI

 NO

6. ¿Cómo distribuye el presupuesto.?

7. ¿Cuáles son las áreas temáticas que posee la Biblioteca.?

8. ¿Cuáles son los temas principales, dentro de las área mencionadas anteriormente.?

Sigue:

9. ¿Cuál sistema de clasificación se utiliza.?

--

10. ¿Cuál edición de las Reglas de Catalogación Angloamericanas se utilizan.?

--

11. ¿Con cuál equipo cuenta la Biblioteca?
(Indique la cantidad.)

NOMBRE DEL EQUIPO	CANTIDAD
FICHEROS	
MAQUINAS DE ESCRIBIR	
MAQUINAS REPRODUCTORAS DE FICHAS	
TERMINALES DE COMPUTADORA	
IMPRESORAS	
EQUIPO AUDIOVISUAL: (Proyectores, retroproyectores, etc.)	
Otros, especifique:	
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Sigue:

12. ¿Cuáles instrumentos de trabajo, se utilizan para el procesamiento y almacenamiento de documentos?
(Marque con una X)

Reglas de Catalogación Angloamericanas. _____
¿Cuál edición?: _____

Sistema de Clasificación. _____
¿Cuál?: _____

Listas de encabezamientos de materia. _____
¿Cuáles?: _____

Tesauros. ¿Cuáles? _____

Otros(s), especifique: _____

13. Para su funcionamiento, cuenta la Biblioteca con alguno(s) de los siguientes recursos:

- Manuales de procedimientos.
- Políticas de préstamo interbibliotecario, en sala y a domicilio.
- Ficheros de autor, título y materia.
- Fichero kardex.
- Otro(s), especifique:

I. SERVICIOS:

14. De los siguientes servicios de información, cuáles ofrece la Biblioteca del INFOCOOP. Puede marcar varias alternativas.)

- DSI (Diseminación Selectiva de la Información.)
- Investigaciones bibliográficas.
- Servicio de publicaciones periódicas.
- Servicio de referencia.
- Servicio de fotocopiado.

Sigue:

<input type="checkbox"/>	Otro(s), especifique:

15. ¿Ofrece la Biblioteca productos de información?
(Boletines, bibliografías, índices, revistas, etc.)

SI

NO

FIN

GRACIAS POR SU COLABORACION

APENDICE Nº 4

GUIA DE OBSERVACION:

1. Biblioteca.
2. Localización.
3. Sede.
4. Recursos financieros.
5. Servicios de información.
6. Procesamiento y almacenamiento de la información.
7. Recursos humanos.
8. Políticas de funcionamiento: Reglamentos, manuales de procedimientos, políticas de préstamo, etc.
9. Usuarios: Tipos, educación y formación, intereses, hábitos, necesidades, etc.
10. Planta física: Iluminación, estado del inmueble, espacio, estantería, equipo, etc.
11. Acervo bibliográfico y audiovisual: Estado de la colección, calidad y cantidad.
12. Cualquier otra información relevante para el proyecto.

Arias Delgado Viria. "Un Sistema de Bibliotecas de Cooperativismo (SIBICOOP), para el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP)". Proyecto de Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información. San Pedro de Montes de Oca : Universidad de Costa Rica, 1994.

RESUMEN:

Se elaboró una propuesta para la creación de un Sistema de Bibliotecas de Cooperativismo (SIBICOOP), para el movimiento cooperativo del país, en el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP). Su estructura se integrará con base en la regionalización del INFOCOOP. Se crearán 5 bibliotecas. La biblioteca núcleo estará en la sede central de esta institución, que se localiza en Barrio México, Avenida 5 y 7 calle 20 norte. Además, se establecerá una biblioteca en cada Oficina Regional: Región Huetar Norte (Ciudad Quesada), Región Chorotega (Santa Cruz, Guanacaste), Región Huetar Atlántica (Limón), y Región Brunca (Río Claro, Golfito).

De esta forma, se contará con una infraestructura bibliotecológica, en aras de la satisfacción de las necesidades informativas del sector cooperativo, y que sirva de apoyo a las funciones, que le corresponden por ley al INFOCOOP.

La investigación se divide en los siguientes capítulos: CAPITULO I INTRODUCCION, donde se desarrolla "El Problema y su importancia", y los "Objetivos", CAPITULO II ANTECEDENTES TEORICOS Y PRACTICOS, en el que se exponen los temas "Información para el desarrollo", "Cooperativismo", "Sistemas de Bibliotecas". CAPITULO III PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS, que incluye "Tipo de investigación", "Sujetos y fuentes de información", "Variables y su instrumentalización", "Descripción de los instrumentos", "Recolección de la información", CAPITULO IV EL ANALISIS DE LA INFORMACION, CAPITULO V CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO, CAPITULO VI PROPUESTA, CAPITULO VII RECOMENDACIONES GENERALES, y CAPITULO VIII LITERATURA CITADA Y CONSULTADA, ANEXOS Y APENDICES.

Los objetivos de este proyecto fueron:

Objetivo General 1:

Investigar el estado actual de los servicios bibliotecarios en el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP)

Objetivos específicos:

- A) Identificar los servicios bibliotecarios existentes en el INFOCOOP.
- B) Determinar la utilización que le da el personal del INFOCOOP a los servicios bibliotecarios de esta Institución.
- C) Identificar los temas de interés del personal del INFOCOOP.
- D) Identificar los recursos humanos, económicos, equipo, bibliográficos, audiovisuales, y planta física de la Biblioteca del INFOCOOP.
- E) Determinar los recursos técnicos de catalogación y clasificación y los manuales de procedimientos, que se utilizan en la biblioteca del INFOCOOP.

Objetivo General 2:

Diseñar un Sistema de Bibliotecas de Cooperativismo en el INFOCOOP, para el movimiento cooperativo nacional.

Objetivos específicos:

- A) Definir la estructura que tendrá el Sistema de Bibliotecas de Cooperativismo.
- B) Proponer las políticas administrativas, que corresponden al Sistema de Bibliotecas.
- C) Definir los recursos humanos, económicos, equipo, bibliográficos, audiovisuales, y planta física de las bibliotecas del sistema.
- D) Identificar los usuarios, que tendrá el Sistema de Bibliotecas de Cooperativismo.

E) Definir los servicios del Sistema de Bibliotecas de Cooperativismo.

F) Determinar los recursos técnicos de catalogación y clasificación, y los manuales de procedimientos que se utilizarán en las bibliotecas del sistema.

RECOLECCION DE LA INFORMACION:

Para la investigación de los antecedentes teóricos y prácticos, se recopiló información de fuentes bibliográficas. Con este fin, se elaboró un fichero de dichas fuentes, que se ordenó alfabéticamente por tema.

Se recolectó información mediante la observación directa en la biblioteca. También, se empleó el método de encuesta, para lo que se usaron 2 cuestionarios: uno para el personal profesional, técnico y administrativo del INFOCOOP, y otro para la encargada de la Biblioteca de este Instituto. Se realizó una entrevista estructurada al Asistente de la Dirección Ejecutiva del INFOCOOP.

Para el análisis de la información recolectada, se presentan cuadros y gráficos, con su respectivo análisis cualitativo y cuantitativo, con indicación de totales y porcentajes. Dicho análisis, se realizó de acuerdo con el orden establecido en las variables.

La propuesta deberá ejecutarse por etapas, las cuales, serán planeadas a 5 años plazo cada una, según se detalla en la investigación.

El Director de este Trabajo Final de Graduación fue el Dr. Jorge Luis González Fernández, Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica.